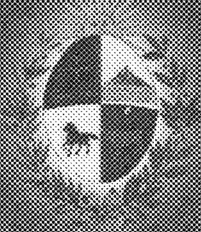
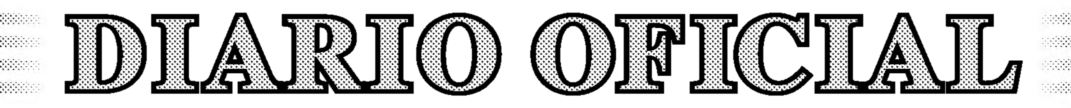
Año XCVI - Montevideo, lunes 25 de setiembre de 2000 - Nº 25.609

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.609 - Montevideo, lunes 25 de setiembre de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 381

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1999

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 17.257

Díctanse normas relativas a los funcionarios incluidos en la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de marzo de 1999, que fueron redistribuidos a distintos Ministerios.
(1.933*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Los funcionarios incluidos en la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de marzo de 1999, que fueron redistribuidos a distintos Ministerios, mantendrán la totalidad de retribuciones percibidas en su oficina de origen por todo concepto y fuente de financiamiento, con anterioridad a la transformación en persona jurídica de Derecho Público no Estatal.

ARTICULO 2º.- La diferencia entre la retribución percibida en su oficina de origen y la establecida en la adecuación presupuestal practicada de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de marzo de 1999 por todo concepto y fuente de financiamiento, se asignará como compensación personal al funcionario.

Se financiará con los créditos derivados de la implantación de lo dispuesto en los artículos 709 y siguientes de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, y, en todos los casos, se incrementará con los aumentos que se fijen para el sueldo básico.

La compensación personal referida en el inciso primero del presente artículo se irá absorbiendo en ocasión de cambios en la tabla de sueldos o en los futuros ascensos y se eliminará al vacar, reintegrándose el crédito a Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2000. JOSE LUIS BATLLE, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 15 de setiembre de 2000

Cúmpláse, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, JUAN Ma. BOSCH, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

Recibido por D. O. el 20 de Setiembre de 2000

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Ley 17.258

Sustitúyese el Artículo 3º de la Ley 17.088, referido a peritos y funcionarios técnicos que se desempeñen en el Instituto Técnico Forense, asesorando a los señores Magistrados en el cumplimiento de su función.
(1.934*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Sustitúyese el artículo 3º de la Ley Nº 17.088, de 30 de abril de 1999, por los siguientes:

"ARTICULO 3º.- Los peritos y funcionarios técnicos que se desempeñen en el Instituto Técnico Forense, asesorando a los señores Magistrados en el cumplimiento de su función, no pueden actuar profesionalmente como peritos, en forma particular, en los asuntos que se tramiten ante el Poder Judicial, a excepción de los casos en que sean designados por el tribunal interviniente (artículos 177 a 185 de la Ley Nº 15.982, de 18 de octubre de 1988), de conformidad con el artículo siguiente.

ARTICULO 3º BIS. (Procedimiento de designación de peritos).- Los técnicos interesados en cumplir funciones periciales deberán inscribirse en el Registro Unico de Peritos que estará a cargo de la Suprema Corte de Justicia, la que reglamentará las condiciones e idoneidad que se requerirán a tal efecto. El Registro referido se actualizará anualmente.

La condición de funcionario del Instituto Técnico Forense no será causal inhibitoria para la inscripción en dicho Registro.

A efectos de la designación, la Suprema Corte de Justicia comunicará a los tribunales la nómina de peritos inscriptos en el Registro. Corresponderá al tribunal la designación del perito, el cual surgirá de una terna resultante del sorteo realizado entre los integrantes de la nómina referida.

El perito designado que no concurriere o no aceptare el encargo deberá comunicar al tribunal, en el plazo de tres días, la causa de su abstención. Unicamente se realizará un nuevo sorteo cuando se excusen los tres peritos sorteados".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de setiembre de 2000. JOSE LUIS BATLLE, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 19 de setiembre de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, JUAN Ma. BOSCH, HORACIO FERNANDEZ, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

Recibido por D. O. el 20 de Setiembre de 2000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Ley 17.259

Apruébase el Convenio de Cooperación Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en Buenos Aires.
(1.935*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio de Cooperación Cultural entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en Buenos Aires, el 16 de marzo de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de agosto de 2000. WASHINGTON ABDALA, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

TEXTO DEL CONVENIO

La República Oriental del Uruguay y la República Argentina, en adelante denominadas "las Partes";

Convencidas de que el desarrollo de la cultura es un elemento fundamental para el progreso integral de los pueblos;

Considerando necesario promover un conocimiento recíproco más estrecho; y

Animadas por el deseo de incrementar la integración cultural de ambos Estados, para afirmar cada vez más la tradicional amistad que une a Uruguay y a la Argentina;

Han convenido en lo siguiente:

Artículo I

Cada Parte, en su territorio, estimulará el conocimiento de la cultura de la otra, y procurará facilitar la acción de las instituciones dedicadas a la difusión de sus valores culturales y artísticos.

Artículo II

Las Partes procurarán otorgar, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, las facilidades necesarias para el establecimiento en su territorio de instituciones culturales creadas o auspiciadas por la otra Parte.

Artículo III

1. Las Partes promoverán el intercambio de información referida a la materia objeto del presente Convenio.

2. Las Partes procurarán difundir, a través de publicaciones culturales, la información que sea así intercambiada.

Artículo IV

Las Partes recomiendan la utilización de un Banco de Datos común informatizado -confeccionado en el ámbito del Sistema de Información Cultural de América Latina y del Caribe (SICLAC), del Forum de Ministros y Autoridades de Cultura de América Latina- para difundir calendarios de actividades culturales diversas (festivales, concursos, premios y becas) y nóminas de personal, así como la descripción de la infraestructura disponible en ambos Estados.

Artículo V

Las Partes promoverán la más amplia difusión en sus respectivos territorios de los programas de cooperación cultural que se establezcan en virtud del presente Convenio.

Artículo VI

Las Partes fomentarán la organización y producción de actividades culturales conjuntas para su promoción en terceros Estados.

Artículo VII

Las Partes se comprometen a hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance para la obtención de fuentes de financiación en organismos internacionales y fundaciones con programas culturales, para la realización de emprendimientos comunes.

Artículo VIII

Las Partes cooperarán con las respectivas Bibliotecas Nacionales para la ampliación de las secciones de éstas relativas al otro Estado. Asimismo promoverán la preparación y actualización por parte de dichas instituciones de un catálogo de las publicaciones referentes al otro Estado o de autores nacionales de él.

Artículo IX

Las Partes facilitarán el intercambio de libros, periódicos, revistas y publicaciones de carácter cultural, partituras musicales, películas documentales, artísticas y educativas, programas radiofónicos y de televisión, demás material audiovisual y otros medios de divulgación.

Artículo X

1. Cada Parte estimulará el desarrollo de actividades y el intercambio en materia de investigación histórica y de compilación de material bibliográfico e informativo de sus respectivos museos y archivos.

2. Asimismo, las Partes estimularán la cooperación entre sus institutos de formación artística.

Artículo XI

Cada una de las Partes promoverá el desarrollo de actividades conjuntas, relacionadas con la materia objeto del presente Convenio, entre sus propios entes públicos o privados de difusión cultural y las instituciones análogas de la otra Parte.

Artículo XII

Cada Parte apoyará la difusión, a través de todos los medios masivos de comunicación, de los valores culturales y artísticos de la otra, y de la relación histórica y espiritual entre ambos pueblos.

Artículo XIII

Las Partes favorecerán la realización de películas bajo el régimen de coproducción y su codistribución.

Artículo XIV

Cada Parte auspiciará la realización periódica de exposiciones de arte, de libros y de artesanía popular, así como de cualquier otra manifestación artística originada y auspiciada en la otra Parte.

Artículo XV

1. Cada Parte facilitará la actuación en su territorio de artistas, orquestas y conjuntos musicales, líricos, de danza y teatro, que cuenten con el auspicio de la otra Parte.

2. Las Partes propiciarán la cooperación en materia deportiva.

Artículo XVI

Cada Parte protegerá en su territorio, de conformidad con su legislación interna y con los tratados internacionales en que sea parte o llegara a ser parte en el futuro, los derechos de propiedad intelectual a que pudieren dar lugar las obras originarias de la otra Parte.

Artículo XVII

1. Las Partes colaborarán en la protección de sus respectivos patrimonios nacionales culturales, artísticos, arqueológicos e históricos.

2. Con tal fin, cada Parte dispondrá la devolución de las obras que, encontrándose dentro de su jurisdicción, integren el patrimonio de la otra Parte y hubiesen salido de manera ilegal del territorio de ésta.

Artículo XVIII

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo precedente, cada Parte facilitará, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, el ingreso en su territorio y el egreso del mismo de aquellos objetos que, procedentes del otro Estado, contribuyan al desarrollo de las actividades comprendidas en el presente Convenio.

Artículo XIX

1. Para la aplicación de este Convenio, las Partes crean la Comisión Ejecutiva Cultural, que será presidida por los Directores Generales de Asuntos Culturales de ambas Cancillerías, e integrada por los representantes que las Partes designen.

2. Las funciones de dicha Comisión son las siguientes:

a) diseñar programas ejecutivos y

b) evaluar periódicamente dichos programas.

3. La Comisión Ejecutiva Cultural se reunirá por lo menos una vez al año, o en cualquier momento a solicitud de una de las Partes. Dicha solicitud se cursará por vía diplomática.

Artículo XX

El presente Convenio sustituye al Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay del 30 de diciembre de 1975, en todas sus partes relativas a la cooperación cultural.

Artículo XXI

Todas las actividades emprendidas en virtud del presente Convenio deberán ser llevadas a cabo de conformidad con el ordenamiento jurídico interno de cada Parte y preservando el acervo histórico y cultural de ambos pueblos.

Artículo XXII

El presente Convenio está sujeto a ratificación y entrará en vigor a los treinta días de la fecha del canje de los instrumentos de ratificación, que se efectuará en la ciudad de Montevideo.

Continuará en vigor hasta que hayan transcurrido seis meses desde la fecha en que cualquiera de las Partes notifique por escrito a la otra su intención de denunciarlo.

Hecho en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, en dos ejemplares originales del mismo tenor, igualmente válidos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de setiembre de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO VALLES, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 20 de Setiembre de 2000

---o---

4
Ley 17.260

Apruébase el Convenio de Cooperación en Materia Educativa entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en el lugar y fecha que se determinan. (1.936*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio de Cooperación en Materia Educativa entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, suscrito en Buenos Aires el 16 de marzo de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2000. WASHINGTON ABDALA, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

TEXTO DEL CONVENIO

La República Oriental del Uruguay y la República Argentina, en adelante denominadas las "Partes";

Convencidas de que la educación es un factor esencial en los procesos de integración regional;

Inspiradas en la voluntad compartida de profundizar las acciones conducentes a la armonización de los sistemas educativos de ambos Estados;

Impulsadas por las múltiples afinidades espirituales, culturales e históricas de ambos pueblos del Plata; y

Conscientes de que los sistemas educativos deben dar respuesta a los desafíos planteados por las transformaciones productivas, los avan-

ces científico-tecnológicos y la consolidación de la democracia en un contexto de creciente integración entre los países de la región;

Han convenido en lo siguiente:

ARTICULO I

Las Partes promoverán la cooperación y otras actividades conducentes a la integración educativa de ambos Estados.

ARTICULO II

Las Partes mantendrán un permanente intercambio de documentación, publicaciones e información actualizada sobre las características de los respectivos sistemas educativos:

Estructura y gobierno;

Gestión del sistema a nivel central, intermedio y local;

Recursos humanos y de infraestructura;

Condiciones laborales;

Capacitación en servicio;

Sistemas de evaluación; y

Toda aquella información que resulte relevante a los fines del presente Convenio.

ARTICULO III

Las Partes procurarán otorgar, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, las facilidades necesarias para el establecimiento en su territorio de instituciones educativas creadas o auspiciadas por la otra Parte.

ARTICULO IV

1. Las Partes facilitarán la vinculación directa de las instituciones educativas de una y otra Parte para que éstas elaboren, suscriban y ejecuten programas específicos de intercambio y cooperación en la materia.

2. Asimismo, las Partes estimularán el intercambio y la cooperación en experiencias educativas innovadoras, y fomentarán la organización y ejecución de actividades conjuntas.

ARTICULO V

Las Partes planificarán y desarrollarán conjuntamente actividades relacionadas con las áreas de extensión universitaria y de formación y capacitación docente.

ARTICULO VI

1. Las Partes, conforme a los recursos disponibles, establecerán anualmente un programa de intercambio de profesores universitarios, profesionales e intelectuales quienes visitarán el otro Estado con el objeto de dictar cursos y conferencias.

2. Asimismo, diseñarán programas de intercambio docente y de estudiantes avanzados de las carreras de grado universitario.

ARTICULO VII

Las Partes promoverán la cooperación entre expertos, técnicos y especialistas en educación de ambos Estados, como asimismo el intercambio de experiencias que vinculen los sistemas educativos con el mundo del trabajo y la producción.

ARTICULO VIII

1. Las Partes procurarán otorgar, en base a la reciprocidad, becas de postgrado a profesionales o especialistas seleccionados por la otra Parte para perfeccionar sus estudios.

2. La cantidad y características se informarán por la vía diplomática.

ARTICULO IX

El reconocimiento de certificados de estudio, títulos y diplomas de todos los niveles educativos estará sujeto a las disposiciones de los Acuerdos específicos sobre la materia que las Partes hayan celebrado o de aquellos que suscriban en el futuro.

ARTICULO X

Cada Parte propiciará, en sus centros de enseñanza, la realización de cursos de especialización, carreras de postgrado o cátedras específicas para la mayor difusión de la cultura, la historia, la geografía, la literatura, las artes, la ciencia, el folklore y la economía de la otra Parte.

ARTICULO XI

Cada Parte facilitará, de conformidad con su ordenamiento jurídico interno, el ingreso y el egreso de su territorio de material didáctico y de todos aquellos objetos que, procedentes del territorio de la otra Parte, contribuyan al eficaz desarrollo de las actividades emprendidas en virtud del presente Convenio.

ARTICULO XII

Las Partes promoverán la creación de un Banco de Datos Común Informatizado que contenga calendarios de actividades educativas, concursos, premios y becas, y nóminas de recursos humanos e infraestructura disponibles en ambos Estados, así como toda otra información que las Partes estimen prioritarias en relación con el cumplimiento del presente Convenio.

ARTICULO XIII

1. Para la aplicación del presente Convenio, las Partes crearán la Comisión Mixta Ejecutiva Educativa, que estará integrada por los representantes de los organismos competentes que las Partes, en igual número, designen. La misma será presidida por las autoridades de los respectivos Ministerios de Educación, en coordinación con las áreas competentes de ambas Cancillerías.

2. Serán funciones de la Comisión:

a) el diseño de Programas Ejecutivos, y

b) la evaluación periódica de dichos Programas.

3. La Comisión se reunirá en cualquier momento a solicitud de alguna de las Partes. Dicha solicitud será cursada por la vía diplomática.

ARTICULO XIV

El presente Convenio sustituye al Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay del 30 de diciembre de 1975, en todas las partes de este último que versen sobre materia educativa.

Las Partes acuerdan que el Acuerdo por Canje de Notas sobre reconocimiento de Certificados de Estudios a Nivel Primario y Medio del 14 de octubre de 1994 continuará en vigor.

ARTICULO XV

El presente Convenio entrará en vigor a los treinta (30) días de la fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

ARTICULO XVI

El presente Convenio tendrá una duración indefinida, y podrá ser

denunciado en cualquier momento por cualquiera de las Partes, mediante notificación escrita de la otra Parte. La denuncia surtirá efecto luego de transcurridos seis meses desde la fecha de notificación.

Hecho en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en dos ejemplares originales del mismo tenor, siendo ambos igualmente auténticos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de setiembre de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO VALLES, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 20 de Setiembre de 2000

---o---

5
Ley 17.261

Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.
(1.937*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico.- Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en Santiago el 7 de mayo de 1993 y de las Notas interpretativas sobre el alcance del Artículo V, suscritas en Montevideo el 5 de agosto de 1997 y Santiago el 26 de setiembre de 1997.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2000. WASHINGTON ABDALA, Presidente; HORACIO D. CATALURDA, Secretario.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, en adelante denominados las "Partes Contratantes":

Animados por el deseo de fortalecer los tradicionales lazos de amistad existentes entre los dos pueblos:

Conscientes de su interés común por promover y fomentar el progreso técnico y científico y de las ventajas reciprocas que resultarían de una cooperación en campos de interés mutuo:

Convencidos de la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo de este proceso y de la necesidad de ejecutar programas específicos de cooperación técnica y científica, que tengan efectiva incidencia en el avance económico social de sus respectivos países:

Acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. Las Partes Contratantes se comprometen a elaborar y ejecutar, de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación técnica y científica, en aplicación del presente Convenio, que les servirá de base.

2. Estos programas y proyectos considerarán la participación en su ejecución de organismos y entidades de los sectores público y privado de ambos países y, cuando sea necesario, de las universidades, organismos de investigación científica y técnica y organizaciones no gubernamentales. Deberán tomar en consideración, asimismo, la importancia de la ejecución de proyectos nacionales de desarrollo y de proyectos de desarrollo regional integrado.

3. Además, las Partes Contratantes podrán, cuando lo cosideren necesario, pactar Acuerdos Complementarios de Cooperación Técnica y Científica, en aplicación del presente Convenio, que les servirá de base.

Artículo II

1. Para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, las Partes Contratantes elaborarán conjuntamente Programas Bienales, en consonancia con las prioridades de ambos países en el ámbito de sus respectivos planes y estrategias de desarrollo económico y social.

2. Cada programa deberá especificar objetivos, metas, recursos financieros y técnicos y cronogramas de trabajo, como asimismo las áreas donde serán ejecutados los proyectos. Deberá, igualmente, especificar las obligaciones, inclusive financieras, de cada una de las Partes Contratantes.

3. Cada programa será evaluado periódicamente.

Artículo III

En la ejecución del programa se incentivará e incluirá cuando sea necesario, la participación de organismos internacionales de cooperación técnica, como asimismo de instituciones de terceros países.

Artículo IV

Para los fines del presente Convenio, la cooperación técnica y científica entre los países podrá alcanzar las siguientes formas:

a) Realización conjunta o coordinada de programas de investigación y/o desarrollo.

b) Envío de expertos.

c) Envío del equipo y material necesario para la ejecución de proyectos específicos.

d) Elaboración de programas de pasantía para entrenamiento profesional.

e) Concesión de becas de estudio para especialización.

f) Creación y operación de instituciones de investigación, laboratorios o centros de perfeccionamiento.

g) Organización de Seminarios y Conferencias.

h) Prestación de servicios de consultoría.

i) Intercambio de información científica y tecnológica.

j) Desarrollo de actividades conjuntas de cooperación en terceros países.

k) Cualquier otra modalidad pactada por las Partes Contratantes.

Artículo V

Sin perjuicio de la posibilidad de extender la cooperación a todos los ámbitos que las Partes Contratantes estimen conveniente, se señalan como áreas de especial interés mutuo las siguientes:

- Planificación y Desarrollo

- Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Innovación tecnológica y productiva

- Energía

- Electrónica

- Minería

- Pesca

- Agricultura y Agro-industria

- Forestación

- Puertos

- Transporte y Comunicaciones

- Vivienda y Urbanismo

- Turismo

- Salud y Previsión Social

- Comercio e Inversiones

Artículo VI

1. Con el fin de efectuar la coordinación de las acciones para el cumplimiento del presente Convenio y de lograr las mejores condiciones para su ejecución, las Partes Contratantes establecen una Comisión Mixta compuesta por representantes de ambas Partes, que se reunirá, alternadamente cada dos años, en Uruguay y en Chile. Esta Comisión Mixta tendrá las siguientes funciones:

a) Evaluar y demarcar áreas prioritarias en que sería factible la realización de proyectos específicos de cooperación técnica y científica:

b) Analizar, evaluar, aprobar y revisar los Programas Bienales de cooperación técnica y científica:

c) Supervisar el buen funcionamiento del presente Convenio y efectuar a las Partes las recomendaciones que considere pertinentes.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el punto 1 de este Artículo, cada una de las Partes podrá someter a la otra, en cualquier momento, proyectos específicos de cooperación técnica y científica, para su debido estudio y posterior aprobación. Asimismo, las Partes Contratantes podrán convocar, de común acuerdo y cuando lo consideren necesario, reuniones especiales de la Comisión Mixta.

Artículo VII

1. No obstante lo dispuesto en el Artículo anterior, las Partes establecerán los mecanismos de coordinación necesarios a efectos de:

a) Elaborar diagnósticos globales y sectoriales representativos de la cooperación técnica de ambos países:

b) Proponer a la Comisión Mixta el Programa Bienal o modificaciones a éste, identificando los proyectos específicos a ser desarrollados, así como los recursos necesarios para su cumplimiento; y

c) Supervisar la ejecución de los proyectos acordados, arbitrando las medidas para su conclusión en los plazos previstos.

2. A tales efectos, las Partes designan a las siguientes entidades:

Por la República Oriental del Uruguay, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República;

Por la República de Chile, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. Lo dispuesto en el párrafo anterior no excluye la participación, si fuere necesario, de entidades públicas o privadas vinculadas a la cooperación prevista en este Convenio.

Artículo VIII

Las Partes Contratantes podrán, siempre que lo estimaren necesario, solicitar el financiamiento y la participación de organismos internacionales, en la ejecución de programas y proyectos realizados de conformidad con el presente Convenio.

Artículo IX

Los costos de pasajes aéreos de ida y vuelta que implique el envío del personal a que se refiere el Artículo IV del presente Convenio, de una de las Partes al territorio de la otra, se sufragarán por la Parte que lo envíe. El costo del hospedaje, alimentación, transporte local, y otros gastos necesarios para la ejecución del programa, se cubrirán por la Parte receptora. Expresamente se podrá especificar de otra manera en los programas o en los Acuerdos Complementarios.

Artículo X

Cada Parte otorgará todas las facilidades necesarias para la entrada, permanencia y salida del personal, que en forma oficial intervenga en los proyectos de cooperación. Este personal se someterá a las normas aplicables en la materia en el ámbito de las Naciones Unidas y no podrá dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones, sin la previa autorización de ambas Partes.

Artículo XI

Se aplicarán a los funcionarios y expertos de cada una de las Partes Contratantes, designados para trabajar en el territorio de la otra, las normas tendientes a conceder a los mismos todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de su labor.

Artículo XII

Se aplicarán a los equipos y materiales suministrados a cualquier título, por un Gobierno y otro, en el marco de proyectos de cooperación técnica y científica, las normas que rigen la internación en el país de equipos materiales proporcionados por las Naciones Unidas en los proyectos y programas de cooperación técnica y científica.

Artículo XIII

1. El presente Convenio tendrá vigencia indefinida. Cualquiera de las Partes podrá denunciarlo en cualquier momento mediante notificación escrita dirigida a la otra, con seis meses de anticipación a la fecha en que se hará efectiva la denuncia.

2. Cada una de las Partes Contratantes notificará a la otra, la conclusión de los requisitos internos necesarios para la puesta en vigor de este Convenio, el cual entrará en vigencia a partir de la fecha de la última de estas notificaciones.

3. El presente Convenio, a partir de su entrada en vigencia, reemplaza al Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y al Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica, ambos suscritos entre los dos países en Santiago de Chile el 20 de setiembre de 1975. Sin perjuicio de ello, se mantendrán en vigor los Acuerdos complementarios celebrados bajo el marco del referido Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica de 1975 así como los programas y proyectos actualmente en ejecución.

4. En cualquier caso de término de la vigencia de este Convenio, los programas y proyectos en ejecución no se verán afectados y continua-

rán hasta su conclusión, salvo que las Partes convinieran de algún modo diferente.

El presente Convenio Básico se firma en idioma español, en dos ejemplares, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Hecho en la ciudad de Santiago de Chile, a los siete días del mes de mayo del año 1993.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 19 de setiembre de 2000

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, GUILLERMO VALLES, ANTONIO MERCADER.

Recibido por D. O. el 20 de Setiembre de 2000

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
6
Resolución 1.167/000

Cúmplase el Decreto por el cual se establece un régimen bonificado de pago de tributos para los contribuyentes con obligaciones vencidas impagas.
(1.932*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA

Artículo 1º.- Contribuyentes comprendidos.- Los contribuyentes de los tributos que recauda la Intendencia Municipal de Colonia con obligaciones vencidas e impagas a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, podrían acogerse al régimen bonificado de pago de tributos que se establece a continuación.

Artículo 2º.- Ambito de aplicación.- Están comprendidos en el presente régimen todas las obligaciones tributarias adeudadas a la Intendencia Municipal de Colonia hasta el 31 de julio del 2000.

Artículo 3º.- Vigencia.- El plazo para ampararse en el presente régimen bonificado de pagos de tributos vencidos, será de 45 días hábiles, contados a partir del quinto día hábil de promulgado el presente decreto por el Ejecutivo Departamental.

Artículo 4º.- Determinación del Monto adeudado.- Los contribuyentes podrán cancelar sus adeudos en las condiciones que se establecen a continuación:
a) al **contado** con una quita del **ochenta por ciento (80%)** sobre las multas y recargos devengados a la fecha de pago;
b) hasta en **cuatro (4) cuotas** mensuales y consecutivas con una quita del **setenta y cinco por ciento (75%)** sobre multas y recargos devengados a la fecha de suscripción del convenio;
c) hasta en **treinta y seis (36) cuotas** mensuales y consecutivas con una quita del **sesenta y cinco por ciento (65%)** sobre el total de las multas y recargos devengados a la fecha de suscripción del convenio, aplicándose en este caso un interés de financiación del 20% (veinte por ciento) anual sobre el saldo de las sumas mensuales a abonar hasta su cancelación.
d) aquellos contribuyentes que mantengan deudas vencidas correspondientes al ejercicio 2000 exclusivamente, podrán beneficiarse **UNICAMENTE** con los planes de regularización previstos en los literales a y b del presente.

Artículo 5º.- Caducidad del convenio.- El contribuyente queda obligado a mantener al día los tributos que determinaren la suscripción del Convenio, operándose la caducidad del mismo, de pleno derecho, por el no pago de tres (3) cuotas consecutivas, retornando en dicho caso la deuda a su valor original con más las multas y recargos correspondientes, deducido el importe de las sumas ya abonadas.

Artículo 6º.- Régimen especial para el pago de los Impuestos de Contribución Inmobiliara Urbana y Suburbana, Contribución Inmobiliaria Rural, Impuesto a los Terrenos Baldíos, Tasas de Alumbrado Público, Salubridad y Limpieza y Patente de Rodados.- Se considerarán contribuyentes buenos pagadores de estos tributos a quienes no registren adeudos vencidos a la entrada en vigencia del presente decreto, los que se beneficiarán a partir del 1º de enero del 2001 con un **cinco por ciento (5%)** de bonificación sobre el total del tributo a pagar en régimen normal. Esta bonificación se realizará sin perjuicio de la respectiva por pago al contado.

A partir del Ejercicio 2001, todos los contribuyentes pueden acceder a la categoría de buen pagador.- Para acreditar tal calidad es necesario haber abonado los tributos enunciados en el presente artículo, al contado o al vencimiento de cada cuota por lo menos en el Ejercicio inmediato anterior.

Aquellos contribuyentes que conserven la calidad de buenos pagadores, se beneficiarán con una bonificación adicional de un 0.5% anual sobre el total del tributo a pagar en régimen normal, en los cuatro años subsiguientes a la adquisición de la misma.

La calidad de buen pagador se perderá automáticamente si el contribuyente se atrasa en el pago de los tributos correspondientes a un ejercicio completo.

Artículo 7º.- Convenios de Pago.- Los contribuyentes con convenios de pago vigentes podrán ampararse respecto de los saldos adeudados en los términos y condiciones del presente.

Artículo 8º.- Excluidos del presente régimen.- No podrán ampararse a este régimen de facilidades los agentes de retención de tributos departamentales.

Artículo 9º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.-

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil. Claudia Maciel, Presidente; Nelson Oyola, Prosecretario.

RESOLUCION Nº 1167/000.-

Colonia, Setiembre 15 del 2000.-

VISTO: La autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia que aprueba el Plan de Regularización de los Adeudos mantenidos por los contribuyentes de esta Comuna;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE

I) CUMPLASE, insértese, acúsese recibo y pase a la Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas para su difusión en el Diario Oficial y otro de circulación departamental como así para su correcta difusión;

II) Cumplido, siga al Departamento de Hacienda y Administración para su conocimiento y demás efectos;

III) Diligenciado, archívese.
Carlos Moreira Reisch, Intendente de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 20 de Setiembre de 2000



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RENE MAGNOL VALERI y de MARIA ELENA DEL CASTILLO ORDEIX, (Ficha: 310 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31046 Set 12- Set 25

MARIA DEL CARMEN LACUESTA PELOCHE, (Ficha: 503 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31382 Set 14- Set 27

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31597 Set 18- Set 29

MARIA CELIA DEBENEDETTI ALVAREZ, (Ficha: 43 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31693 Set 19- Oct 02

VASCO ALFEO PAVAN BORTOLIN, (Ficha: 399 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31715 Set 19- Oct 02

RAUL MARRERO BONFIGLIO, (Ficha: 653 97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31732 Set 19- Oct 02

JOAQUIN CABALLE MATEU, (Ficha: 307 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31805 Set 19- Oct 02

HOMERO GONZALEZ RAMOS, (Ficha: 419 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31854 Set 20- Oct 03

ALBA MAGDALENA DEDE BARINI, (Ficha: 287 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31873 Set 20- Oct 03

INOCENCIO ALBERTO VECINO ESPINO, (Ficha: 421 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31949 Set 20- Oct 03

BENENCIO DE PRANDO, MARGARITA, (Ficha: 83 98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31951 Set 20- Oct 03

BLANCA ELIDA GIANOLI VALERDE, (Ficha: 411 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31952 Set 20- Oct 03

ALEJANDRO KUN BARTFELD, (Ficha: 427 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32050 Set 21- Oct 04

NESTOR MENENDEZ MENDIETA, (Ficha: 52 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32171 Set 22- Oct 05

HORACIO DUILIO HERMIDA BARREIRO, (Ficha: 392 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32211 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

GILFREDO DUARTE BENITEZ, (Ficha: 381 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31084 Set 13- Set 26

HUGO ABRIL FABREGAT ESCALERA y MARIA LILA BIANCHINO DELFINO, (Ficha: 398 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31120 Set 13- Set 26

MARIO AUGUSTO DA COSTA DE CAMARGO, (Ficha: 342 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31233 Set 13- Set 26

MERCEDES GARCIA GODOY, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31279 Set 14- Set 27

ISABEL SUAREZ o SUAREZ TEJERA, (Ficha: 378 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31383 Set 14- Set 27

MARIO TOMAS PERKINS, (Ficha: 401 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31537 Set 18- Set 29

LUCIE o LUZIE o LUCIA BEUTHNER BERLINER, (Ficha: 404 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31784 Set 19- Oct 02

NAZIRA ADELAIDA JORGE JORGE, (Ficha: 409 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31954 Set 20- Oct 03

OSCAR LUIS BELORA OTTONELLO, (Ficha: 422 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32273 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS MANUEL GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: S 376 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30893 Set 12- Set 25

ERNESTINA ARECHAVALETA DE STEGMANN, (Ficha: S 386 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31053 Set 12- Set 25

HERMOGENES CAETANO PEREYRA, (Ficha: S 342 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31251 Set 13- Set 26

MAXIMINO IGLESIAS PICALLO o MAXIMINO IGLESIAS IGLESIAS, (Ficha: S 408 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31252 Set 13- Set 26

NOBLE, CLELIO CESAR, (Ficha: S 623 99).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31253 Set 13- Set 26

JULMEN ALCIDES COUTO ESPERON, (Ficha: S 388 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31511 Set 15- Set 28

ORLANDO JUAN MONTES, (Ficha: S 348 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31779 Set 19- Oct 02

MARIA CELIA MAZZA y GLORIA CELIA CHANS MAZZA, (Ficha: S 328 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32020 Set 20- Oct 03

VICTOR HUGO DELFANTE FERNANDEZ, (Ficha: S 412 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32021 Set 20- Oct 03

PRIMITIVA FRAGA RAMA, (Ficha: S 384 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32241 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA BARRIOS PEREIRA, (Ficha: S 174 2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30857 Set 12- Set 25

JUAN JOSE TOLOSA URRICARIET, (Ficha: S 191 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30859 Set 12- Set 25

TIMOTEO PEREIRA JORGE, (Ficha: S 7 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31370 Set 14- Set 27

CELESTE ELSA MIGUELEZ DI CATTERINA o CELESTINA ELSA MIGUELEZ DI CATALINA o CELESTINA ELSA MIGUELEZ DI CATTERINA, (Ficha: S 110 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31381 Set 14- Set 27

EDEN PINTOS, (Ficha: S 380 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31409 Set 15- Set 28

MARIA ESTHER IZZI LACAMPAGNA o LACAMPGANA, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31525 Set 18- Set 29

ALICE JORGE FONTANA ALBERTI, (Ficha: S 379 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31533 Set 18- Set 29

FRANCISCA FASANELLI o FASSANELLI o FASANELLO CATALDI y AMADO VICTORIO MELGEM o MELGEN LARRAÑAGA, (Ficha: S 412 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31648 Set 18- Set 29

ALCIDES DIGNO ALCARRAZ ALVARIZA, (Ficha: S 402 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31843 Set 20- Oct 03

MARCELINO HONORATO CLAVIJO GONZALEZ, (Ficha: S 381 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31875 Set 20- Oct 03

CARLOS JULIO PACHECO VIRRIEL, (Ficha: S 407 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31903 Set 20- Oct 03

PEDRO WALTER GARCIA MONDUERI, (Ficha: S 386 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32070 Set 21- Oct 04

CARLOS ALBERTO IMBERT CABRERA, (Ficha: S 252 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32112 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ARISMENDI FOLIGNO, (Ficha: 290 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31055 Set 12- Set 25

JULIA SARA RODRIGUEZ, (Ficha: 276 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31062 Set 12- Set 25

ISABELITA RAMOS ALVEZ, (Ficha: 364 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31094 Set 13- Set 26

SANDALIA ELISENDA DE LEON DUQUE, (Ficha: 189 2000).

Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31264 Set 13- Set 26

JOSE MANUEL BOUZA, (Ficha: 375 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31317 Set 14- Set 27

CARLOS ANGEL FALCHI LACAVA, (Ficha: 366 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31398 Set 14- Set 27

MARIA ESTHER DE FAUSTO, (Ficha: 387 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31628 Set 18- Set 29

ADELINA VIRGINIA CAZZULLI RUSSI, (Ficha: 133 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31782 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

MARIA AMELIA RODRIGUEZ CAJIGA, (Ficha: 393 2000).
Montevideo, 1º de setiembre de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30892 Set 12- Set 25

JOSE HORACIO MUÑECAS LOUZAO, (Ficha: 404 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31379 Set 14- Set 27

IRMA ANGELA SORDI SCHAUMANN, (Ficha: 304 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31518 Set 15- Set 28

NELLY MORAGUES ARRONGA, (Ficha: 337 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31519 Set 15- Set 28

ARTURO EDUARDO NOGUEIRA SCHELOTTO, (Ficha: 434 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31671 Set 19- Oct 02

OLGA CAETANO AGUIAR, (Ficha: 362 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31780 Set 19- Oct 02

OLGA ESTHER RAMIREZ RODRIGUEZ y ALBERTO GARCIA SMALDONI, (Ficha: 378 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31816 Set 19- Oct 02

ANGELO ANTONIO FELICE, (Ficha: 292 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Analia Martin Nemer, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31947 Set 20- Oct 03

ROBERTO LEON LOHIGORRY OTERO, (Ficha: 258 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32036 Set 21- Oct 04

DANIEL ASUNCION MOREIRA OLIVAR, (Ficha: 345 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32129 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

ISMAEL JULIO RODRIGUEZ CABALLERO, (Ficha: 362 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31049 Set 12- Set 25

MOISES PAGLIANO MARTINEZ y DE ITALIA MARIA VILLAR CANAVESSI, (Ficha: 377 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31064 Set 12- Set 25

ISABEL SOLARI COLLAZO, (Ficha: 332 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31486 Set 15- Set 28

PEREGRINA SALGUEIRO, RAUL GOLMAR y DE NELLY ELVIRA GOLMAR SALGUEIRO, (Ficha: 386 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31574 Set 18- Set 29

LUIS ANGELICO NAVARRO LEGUIZAMON, (Ficha: 262 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32065 Set 21- Oct 04

JOSE ANTONIO GARCIA SOUTO, (Ficha: 382 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32272 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

ANDRES ALEMAN ALEGRE, (Ficha: S 386 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31231 Set 13- Set 26

GUILLERMA SABINA FARINA ZINOLA, (Ficha: S 337 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31232 Set 13- Set 26

MARGARITA BLANCA GARCIA DE LEON, (Ficha: S 357 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31559 Set 18- Set 29

REINALDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: S 342 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31610 Set 18- Set 29

BEATRIZ ANGELICA CABRERA SUAREZ, (Ficha: S 362 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31946 Set 20- Oct 03

AURELIA LANTES GARCIA, (Ficha: S 381 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32235 Set 22- Oct 05

ESTRELLA PILAR GOGGIA CANZOBRE, (Ficha: S 408 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32243 Set 22- Oct 05

DOLORES PEREZ MOURELLE o MAURELLE, (Ficha: S 428 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32267 Set 22- Oct 05

BRENDA EDID o EDITH MIER GASAÑOL e ISABELINO MAYORA CARDOSO, (Ficha: S 54 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54228 Set 18- Set 29

NOVENO TURNO

MARIA PAULINA ESCOBAL, (Ficha: S 292 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31081 Set 13- Set 26

ANGELICA AMAFALDA GOMEZ FERREIRA, (Ficha: S 345 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31100 Set 13- Set 26

GLORIA LUQUE SILVA, (Ficha: S 396 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31281 Set 14- Set 27

CECILIO ALBERTO o ALBERTO CECILIO ZAMBRANA o SAMBRANA, (Ficha: S 333 2000).

Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31343 Set 14- Set 27

LEONI GERTRUDIS BARBE de MASCARDI, (Ficha: S 625 97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31489 Set 15- Set 28

ARTIGAS ALBERTO CHAGAS BROCCO, (Ficha: S 320 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31604 Set 18- Set 29

WILMAN PEDRO PERALTA GALLI, (Ficha: S 416 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31651 Set 18- Set 29

OLGA ESTHER GARCIA PARODI, (Ficha: S 415 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31783 Set 19- Oct 02

OSCAR STEIN ENGLER, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31792 Set 19- Oct 02

ELIDA MARIA BURGHI ZAZAYA o ZOZAYA, (Ficha: S 168 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32052 Set 21- Oct 04

LOYVA ALBORNOZ VARES o LOYVA VARES ALBORNOZ o VARES DE ALBORNOZ, (Ficha: S 405 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32117 Set 21- Oct 04

ALVA o ALBA MATILDE CAMACHO TORRES, (Ficha: S 79 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32219 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

MILTON HECTOR OBERLIN GARCIA, (Ficha: 353 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30858 Set 12- Set 25

DELMIRO ALVAREZ BLANCO, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30895 Set 12- Set 25

IRIS LIDIA BERRIEL GONZALEZ, (Ficha: 239 2000).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31234 Set 13- Set 26

GREGORIO GARIN REGUEIRA, (Ficha: 214 2000).
Montevideo, 19 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31485 Set 15- Set 28

NELIDA ELISA ROSANI LOPEZ o NELIDA ELISA ROSANNI LOPEZ, (Ficha: 365 2000).
Montevideo, 1º de setiembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31488 Set 15- Set 28

MIGUEL ANGEL SAINZ LANCIERI, (Ficha: 313 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31514 Set 15- Set 28

JULIA RODRIGUEZ, (Ficha: 111 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31560 Set 18- Set 29

JUANA ELEONORA o ELEONOR ISABEL BARBARA BREUER BOHLER o HANNELORE ISABEL BARBARA BREUER BOHLER, PABLO ERICO MAXIMO GERMAN GEISEN BOHLER y TOMAS MARIA GEISEN BREUER, (Ficha: 387 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32107 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES SEVERIANO BATISTA BONILLA, (Ficha: 191 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30869 Set 12- Set 25

MARIA ZULEMA PIEROTTI o PIEROTE PORTOS, (Ficha: 373 2000).
Montevideo, 1º de setiembre de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30870 Set 12- Set 25

ROBERTO MANUEL BERBEJILLO GALFARSORO, (Ficha: 316 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31056 Set 12- Set 25

ANDRES FLEITAS, (Ficha: 326 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31080 Set 13- Set 26

ADELINA GRACIANA GAGETA IRIBARNE, (Ficha: 338 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31290 Set 14- Set 27

JORGE SANTIAGO JAUNSOLO SOTO, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31367 Set 14- Set 27

LILIAN NELLY RIZZO MERCURIO, (Ficha: 309 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31376 Set 14- Set 27

PEREZ ADAMI, TERESA SUSANA, (Ficha: 365 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32022 Set 20- Oct 03

DOBRIL MACHADO FERRON y NELLY CAFFARO LAINA, (Ficha: 29 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32046 Set 21- Oct 04

PEDRO MARMOL BRITO, (Ficha: 377 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32053 Set 21- Oct 04

ANDRES NOGUES LARBIOUZE y MARTHA ELIANA PORSTEIN FERRARO, (Ficha: 349 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32064 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

CESAR LUIS GONZALEZ MONTEFIORI, (Ficha: 306 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31047 Set 12- Set 25

GERMAN LUIS NAYA PIÑA, (Ficha: S 657 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31278 Set 14- Set 27

JOSE LUIS HERNANDEZ BARRETO, (Ficha: 368 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31341 Set 14- Set 27

ROSA MAFALDA CAPANO DIBELLO o DI BELLO, (Ficha: 323 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31416 Set 15- Set 28

AMADEO GARCIA GUILLIN o GUILLEN, (Ficha: 348 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31607 Set 18- Set 29

ANTONIA NELIDA ZUNINO BOSCHIAZZO, (Ficha: 338 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31646 Set 18- Set 29

JULIETA o JULIA BENICIA TOGNA CLERICO, (Ficha: 210 2000).

Montevideo, 5 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32055 Set 21- Oct 04

GREGORIO MARIO OCAMPO SAURA y HAYDEE ARAUJO FERREIRA, (Ficha: 341 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32142 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO SILVA FAGUNDEZ, (Ficha: A 349 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30875 Set 12- Set 25

IRMA VAZQUEZ o VASQUEZ TELLECHEA o TELECHEA, (Ficha: A 370 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31052 Set 12- Set 25

OLIVAR ASCURREIN GARRIDO, (Ficha: A 421 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31527 Set 18- Set 29

CARLOS FREDY DIAZ, (Ficha: A 388 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31532 Set 18- Set 29

AURELIA CAPUTTO o CAPUTO NAYA, (Ficha: A 303 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31730 Set 19- Oct 02

CATALINA EISELE, (Ficha: A 227 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31781 Set 19- Oct 02

CARMEN o CARMEN GERVASIA PINO HERNANDEZ, (Ficha: A 705 99).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31841 Set 20- Oct 03

EUGENIO FRANCISCO o EUGENIO FRANCISCO SANTIAGO ADORNO PEIRA, (Ficha: A 312 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32071 Set 21- Oct 04

OLIVO SILVERA TURRENS o TURREN, (Ficha: A 340 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32115 Set 21- Oct 04

JOSE KANDRATAVICIUS RUTKOVSKA o RUTJOVSKA y MARIA o MARIJANA ADUKAS TEKORIUS, (Ficha: A 415 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32252 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

ELIZABETH MARIA APPELTAUER HALMOS o HALMOZS, (Ficha: A 408 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31302 Set 14- Set 27

ENRIQUE CAO RODRIGUEZ, (Ficha: A 377 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31408 Set 15- Set 28

LUISA PEREZ MOLITERNO o PEREZ MOLINTERNO, (Ficha: A 373 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31412 Set 15- Set 28

JOSE RABUÑAL MENDEZ, (Ficha: A 310 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31512 Set 15- Set 28

JULIO CARLOS FUMAGALLI REDONDO, (Ficha: A 337 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31526 Set 18- Set 29

PERFECTO MATIAS MENENDEZ, (Ficha: A 359 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31529 Set 18- Set 29

MARIA NELLY DIAZ MOLINA, (Ficha: A 243 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31535 Set 18- Set 29

ARAMAR SILVA, (Ficha: A 356 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31539 Set 18- Set 29

ELIAS CONITO MARTINEZ PEREZ, (Ficha: A 336 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31645 Set 18- Set 29

WALTER MARIA ALZUGARAY OCAMPO, (Ficha: A 235 91).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31725 Set 19- Oct 02

JUAN PABLO GARCIA LEDESMA, (Ficha: A 333 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31953 Set 20- Oct 03

RODOLFO VALENTIN NOCERA LENCINA, (Ficha: A 383 2000).
Montevideo, 31 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32024 Set 20- Oct 03

LEONARDO DIAZ, (Ficha: A 363 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32056 Set 21- Oct 04

OROSMAN MARCHAND ROJAS, (Ficha: A 303 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32158 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD, (Ficha: A 381 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30855 Set 12- Set 25

ROMAN ASCENCIO o ASENCIO GONZALEZ, (Ficha: A 253 2000).
Montevideo, 20 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31083 Set 13- Set 26

UBALDO ALFREDO BARONA RAMIREZ, de NELLY OTERO BARBOSA y de RICARDO ALFREDO BARONA OTERO, (Ficha: A 372 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31259 Set 13- Set 26

ALDA MARIA OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha: A 369 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31384 Set 14- Set 27

PABLO o PEDRO IRAZABAL SORDELLI, (Ficha: A 335 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31487 Set 15- Set 28

TEODORA PEREZ MEDEROS, (Ficha: A 357 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31606 Set 18- Set 29

AMANDA DOLORES PAPARAMBORDA SANTOS, (Ficha: A 397 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32114 Set 21- Oct 04

LAURA MARTINEZ NOVOA, (Ficha: A 409 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32143 Set 21- Oct 04

SILVIA ELENA RODRIGUEZ UGARTE, (Ficha: A 380 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32164 Set 22- Oct 05

MARIA PILAR o MARIA del PILAR o MARUJA OLIVERA POUEY, (Ficha: A 210 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32268 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS IGNACIO DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ STIRLING, (Ficha: A 310 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31342 Set 14- Set 27

RODOLFO FLEURQUIN de FREITAS y MARTA o MARTHA de FREITAS PEREIRA, (Ficha: A 209 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31608 Set 18- Set 29

RAMON DELGADO MARTINEZ y de ANGELA CABRERA D'ANGELO, (Ficha: A 394 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31630 Set 18- Set 29

Egón Alberto González Ruiz, (Ficha: A 404 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31680 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO ZOILO BONFIGLIO BENTANCOR, (Ficha: A 244 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32026 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS SCHETTINI CARLEO, (Ficha: A 419 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32174 Set 22- Oct 05

JUAN MONTERO TERAN, (Ficha: A 403 99).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54011 Set 12- Set 25

RAQUEL BOADO TERREIRO, (Ficha: A 218 2000).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54249 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR HUGO GONZALEZ MOLIGA, (Ficha: 384 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31300 Set 14- Set 27

MABEL AIDA CASTELLI SCIACALUGA, (Ficha: 371 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31417 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO PAEZ GIACOSA, (Ficha: 383 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31490 Set 15- Set 28

LORELEY PAULINA SARRO FONTANA, (Ficha: 365 2000).
4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31639 Set 18- Set 29

ARSENIA DIAZ NEIRA, (Ficha: 363 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31815 Set 19- Oct 02

RUBEN FELIPE ROMANELLI BAUTTE, (Ficha: 349 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31945 Set 20- Oct 03

NILDA IRIS ALVAREZ CABRERA, (Ficha: 376 2000).
5 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32018 Set 20- Oct 03

JESUS LORENZO ANGEL DEOLINDO MAINERO MORETTO, (Ficha: 328 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32019 Set 20- Oct 03

ALBA SPERANZA FERRARI o FERRARO, (Ficha: 158 2000).
28 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32048 Set 21- Oct 04

OSVALDO ERRICO PARRILLO, (Ficha: 379 2000).
7 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32132 Set 21- Oct 04

NELSON RIVERO BRITOS, (Ficha: 572 99).
26 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32133 Set 21- Oct 04

LUCIO ARLE BOTTARRO o BOTTARO, (Ficha: 281 2000).
5 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32157 Set 22- Oct 05

ELOISA GOMEZ, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32265 Set 22- Oct 05

RUBEN DANIEL TESTA CARDOZO, (Ficha: 395 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32266 Set 22- Oct 05

GIL HERNANDEZ GOMEZ y ELIDA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: A 53 95).
Por auto 2701 del 30 de agosto de 2000 se le concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54254 Set 19- Oct 02

VIGESIMO TURNO

Alberto Aldo Delbúe Cassafousth y Miguel Alberto Delbúe o Delbúe Cassafousth o Delbúe Echevarría, (Ficha: 316 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31057 Set 12- Set 25

BLANCA LILIAN CUNEO GAHN, (Ficha: 367 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31082 Set 13- Set 26

ANGELA MATEOS SANCHEZ, (Ficha: 388 2000).
Montevideo, 29 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31254 Set 13- Set 26

ANIBAL AURELIO BOLATTO RUSSO, (Ficha: 393 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31271 Set 14- Set 27

ORLANDO WALTER BUGALLO GARCIA, (Ficha: 216 2000).
26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31377 Set 14- Set 27

OTTO GSALLER LEITNER y TERESA LEITNER RESINGER de GSALLER, (Ficha: 326 2000).
11 de agosto de 2000.
01) $ 720 10/p 31423 Set 15- Set 28

HIPOLITO CASIANO RODRIGUEZ NICOLETTA, (Ficha: 359 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31531 Set 18- Set 29

ROBERTO VENTURA GARNATEO FERNANDEZ, (Ficha: 398 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31617 Set 18- Set 29

SUSANA DELFINA ACOSTA y LARA DUBROS o DUGROS, (Ficha: 370 2000).
24 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31638 Set 18- Set 29

MANUEL RAMA ESPASANDIN, (Ficha: 263 2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32045 Set 21- Oct 04

JUAN JOSE QUINTANS BAYONA o BAYONE, (Ficha: 339 2000).
8 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32051 Set 21- Oct 04

JUAN ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ, (Ficha: 295 2000).
29 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32069 Set 21- Oct 04

MARIA ISABEL CAIAFA MARTINEZ, (Ficha: 391 2000).

4 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32131 Set 21- Oct 04

CLARA REMENTERIA ECHEVARRIA, (Ficha: 580 98).
3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32134 Set 21- Oct 04

GERTRUD ESALBE HARTWIG FLEISCHER, (Ficha: 382 2000).
29 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32156 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSVALDO HECTOR ELIZALDE ZEBALLOS, (Ficha: S 271 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31063 Set 12- Set 25

ISABEL PINTALUBA PLA, (Ficha: S 300 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31137 Set 13- Set 26

JUAN SALIWONCZYK o SALIVONCZYK POTAPECZUK o POTAPCZUK o POTAPEZUK, JUAN SALIWONCZYK POTAPCZUK, PABLO SALIWONCZYK y TERESA POTAPCZUK, (Ficha: S 319 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31229 Set 13- Set 26

JORGE LOCATELLI, (Ficha: S 262 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31261 Set 13- Set 26

ASBERASTURIAS PRIOR ALTEZ, (Ficha: S 283 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31558 Set 18- Set 29

ALBA DEIDA JACINTA MIRANDA DOGLIOTTI, (Ficha: S 265 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31609 Set 18- Set 29

ESTER MILMAN JANIS, (Ficha: S 351 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31670 Set 19- Oct 02

MARGOT RENEE GARCIA REYES, (Ficha: S 227 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31819 Set 19- Oct 02

ALEJANDRO GUILLERMO RODRIGUEZ ZUNINO o SUNINI, (Ficha: S 337 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31852 Set 20- Oct 03

BRENDA YOLANDA UBAL PREGLIASCO, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32145 Set 21- Oct 04

ESTEBAN JUPITER MORALES SILVA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32246 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEILA ESTER o ESTHER NOGARA PAUSEN, (Ficha: S 129 2000).
Montevideo, 3 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30871 Set 12- Set 25

IRIS HERMINIA BISOGNO VAZQUEZ, (Ficha: S 304 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30896 Set 12- Set 25

AIDA MIRANDA DEAMBROSIO o AIDA MIRANDA D'AMBROSIO, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31051 Set 12- Set 25

JOSE LUIS RAMIREZ DE OLIVEIRA, (Ficha: S 361 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31277 Set 14- Set 27

GABINO RENE CASTRO PERAZZA o CASTRO PERAZA, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31303 Set 14- Set 27

MARIA ESTHER BALSEIRO PAZ, (Ficha: S 618 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31785 Set 19- Oct 02

SEBASTIAN SANS MOREY o SANZ MOREI, (Ficha: S 468 93).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31800 Set 19- Oct 02

VICTOR DANIEL CUBELLI GUILLEN, (Ficha: S 354 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31955 Set 20- Oct 03

MARIO ARIDISTE ALBARRACIN PEREIRA, (Ficha: S 355 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32025 Set 20- Oct 03

RAUL MERLO LOPEZ, (Ficha: S 578 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32141 Set 21- Oct 04

ADILER ARTIGAS ARAUJO GONZALEZ, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32247 Set 22- Oct 05

NELLI o NELLY FERNANDEZ, (Ficha: S 174 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDA SANTOS ALVAREZ, (Ficha: 371 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31048 Set 12- Set 25

CARLOS TECHERA, (Ficha: 380 2000 S).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31280 Set 14- Set 27

JOSE MIGUEL ZUBILLAGA EUGUI, (Ficha: 367 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31411 Set 15- Set 28

ARNOLDO GARCIA NIEVES, (Ficha: 289 2000 S).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31482 Set 15- Set 28

MARIA ROSA TUBIO PAZOS, (Ficha: 387 2000 S).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31513 Set 15- Set 28

BERNARDO JULIO ECHETO o ECHETI, (Ficha: 233 2000 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31557 Set 18- Set 29

LAURO MAGDALENO PIRIZ CARDINAL, (Ficha: S 453 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31647 Set 18- Set 29

ALBERTO MANUEL QUEIJO FRAGA, (Ficha: 316 2000 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31674 Set 19- Oct 02

a) ROSA DELGADO PEPE y b) HECTOR MARIO SAROLDI POJATTI, (Ficha: 362 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31810 Set 19- Oct 02

MIRTHA JULIANA CAMPOS ETCHEVARRIA o ECHEVARRIA, (Ficha: 345 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32116 Set 21- Oct 04

CARMEN FLORENCIA VEGA FREIRE, (Ficha: 376 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32146 Set 21- Oct 04

CARMEN PILAR DURAN LAGO, (Ficha: 413 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32269 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BUSTOS o BUSTO TONELLI, (Ficha: 233 2000 S).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31542 Set 18- Set 29

LUIS WASHINGTON RIVA BONIZIO, (Ficha: 347 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31855 Set 20- Oct 03

RAMON FELIPE o FELIPE RAMON CHANQUET GARCIA, (Ficha: 379 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32113 Set 21- Oct 04

NICASIA NILDA PONTY PEÑA o NILDA PONTTI o PONTI PEÑA, (Ficha: 357 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32270 Set 22- Oct 05

VICTOR HUGO GONZALEZ, (Ficha: 396 2000 S).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32271 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISEO BENITO SILVEIRA PLADA, (Ficha: S 389 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30868 Set 12- Set 25

MARIA GONZALEZ de SANTOS o MARIA o MARIA PETRONA GONZALEZ TEJERA y de ISABELINO SANTOS HERNANDEZ, (Ficha: S 391 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31340 Set 14- Set 27

ESTER o ESTHER SENDLER PODGANER de BUKSMAN, (Ficha: S 416 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31528 Set 18- Set 29

ADAN ATALIBIO FERREIRA PERDOMO, (Ficha: S 354 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31595 Set 18- Set 29

NELIDA ESTHER JAUREGUI DAVOBE, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31616 Set 18- Set 29

HERMES PAZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 221 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31618 Set 18- Set 29

TERESA VENTOSO MANEIRO, (Ficha: S 434 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32150 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL MARIA MARTINEZ ALTEZ, (Ficha: S 372 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31054 Set 12- Set 25

GREGORIO ODAIS ORONA ANLLELOTI o ANGELOTTI, (Ficha: S 200 2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31260 Set 13- Set 26

GREGORIO REYNALDO SENA CARBAJAL, (Ficha: S 362 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31318 Set 14- Set 27

RENEE FERENCZ REDLICH, (Ficha: S 338 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31611 Set 18- Set 29

MARIO SADRES MALKI, (ficha: S 397 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31675 Set 19- Oct 02

APARICIO CARDOZO y de CANDIDA INOCENCIA MARTINEZ UMPIERREZ, (Ficha: S 428 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32037 Set 21- Oct 04

EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ, (Ficha: S 399 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32049 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LORENZO, (Ficha: 322 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30856 Set 12- Set 25

NELSON JULIO GONZALEZ ARIONI, (Ficha: 376 2000 S).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31050 Set 12- Set 25

MARIA ESTHER PEREIRA, (Ficha: 363 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31067 Set 12- Set 25

JOSE BAGÑADO o BAÑADO SACCO o ZACCO, (Ficha: 273 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31372 Set 14- Set 27

DAMA GADEA UMPIERRE, (Ficha: 456 98 S).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31419 Set 15- Set 28

JUAN CARLOS BUENO o BUENO OLMEDO, (Ficha: 380 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31572 Set 18- Set 29

MARIA ELIDA DEL BUONO MARINI, (Ficha: 351 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31644 Set 18- Set 29

GIOVANNI PIO PENNA OLIVETO, (Ficha: 271 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31726 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS FERRO VAZQUEZ, (Ficha: 352 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30854 Set 12- Set 25

ANA DORINDA OLLERO VILA, (Ficha: 254 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30872 Set 12- Set 25

ALICIA LANZ CABRERA y GUSTAVO y JAVIER BARBACHAN LANZ, (Ficha: 214 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30897 Set 12- Set 25

ARTURO ANTONIO CABRERA ORTEGA, (Ficha: S 433 97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31090 Set 13- Set 26

TEODORA MACHAIN GALLO, (Ficha: 242 2000 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31230 Set 13- Set 26

JUSTA CILIUTTI FALERO y EXEQUIEL RIVERON ARBELO, (Ficha: 342 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31262 Set 13- Set 26

CLARO OMAR MOREIRA SOUZA, (Ficha: 377 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31263 Set 13- Set 26

RICARDO MARIÑO RODRIGUEZ, (Ficha: 301 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31851 Set 20- Oct 03

OFELIA CARMEN BIAZZI POLLERO, (Ficha: 372 2000 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31950 Set 20- Oct 03

JOSEFA JOAQUINA DOPICO BARROS, (Ficha: 387 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32023 Set 20- Oct 03

CONCEPCION BLANCO SOTOLONGO, (Ficha: 275 2000 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32166 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

TEODORA AZUCENA ITUÑO DELFINO, (Ficha: A 404 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30920 Set 12- Set 25

OFELIA FIORE ALVINO, (Ficha: A 318 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31371 Set 14- Set 27

ALBA ELENA IRENE CASTELLANOS DIEZ, (Ficha: A 410 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31484 Set 15- Set 28

CARLOS HUMBERTO CARVALHO SILVEIRA, (Ficha: A 347 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31538 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS PRADELLI FERRARI, (Ficha: A 167 92).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31605 Set 18- Set 29

MOISES GOLTZMAN LUDMER, (Ficha: A 394 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31631 Set 18- Set 29

GERMAN MEDINA DE ARMAS, (Ficha: A 130 99).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31714 Set 19- Oct 02

JUANA ELBA PEREZ, (Ficha: A 423 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31846 Set 20- Oct 03

JUAN CARLOS DICCIANI ABREU, (Ficha: A 403 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31956 Set 20- Oct 03

LUIS FRANCISCO MARQUEZ o MARQUES RIBEIRO, (Ficha: A 420 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32147 Set 21- Oct 04

SERVANDO SOLER ROVITTO, (Ficha: A 41 99).
Montevideo, 25 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32159 Set 22- Oct 05

HERNAN LUIS ARIAS MAIDANA, (Ficha: A 401 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32163 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO CARLOS LOPEZ THODE, (Ficha: A 254 2000).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31086 Set 13- Set 26

APOLINARIO ALBERTO LEMOS, (Ficha: A 363 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31483 Set 15- Set 28

MARUJA CARMEN LINGUITI MARCHESE o MARCHESSI, (Ficha: A 382 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31629 Set 18- Set 29

IVONNE CESTAU DE LEON, (Ficha: A 405 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31677 Set 19- Oct 02

CARLOS SANTIAGO ANDREALO DEFELIPPE, (Ficha: A 406 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32118 Set 21- Oct 04

SELVA MORCILLO BRUNO, (Ficha: A 395 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32245 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO FERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha: A 479 99).
Se tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de abril de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54223 Set 18- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANALISE SAVIO DUARTE, (Ficha: 235 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30894 Set 12- Set 25

VIGESIMO TURNO

ALCIDES ADELINO LAVEGLIA MORALES, (Ficha: 279 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32089 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALISIA HORTENCIA TEWES STUKEMBERG o ALICIA TEWES de BERTSCH, (Ficha: 521 2000B).
Artigas, 12 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31705 Set 19- Oct 02

MANUEL TEOFILO RIBEIRO PEREIRA, (Ficha: B 226 99).
Artigas, 26 de mayo de 1999.
ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31706 Set 19- Oct 02

CARLOS ABEL MARTINEZ MONTERO, (Ficha: 489 2000B).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32192 Set 22- Oct 05

OLGA ESTHER FRANÇA de OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha: 386 2000B).
Artigas, 5 de setiembre de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32193 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVARISTO TELMO PEREZ TABO, (Ficha Civil: 61 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30953 Set 12- Set 25

ZULMA DELIA TRUJILLO UBIEDO, (Ficha Civil: 71 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30955 Set 12- Set 25

HORACIO SENEN HERNANDEZ FERRERO, (Ficha Civil: 63 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30956 Set 12- Set 25

BLANCA DEONILDE NEGRO VASALLO, (Ficha Civil: 10 2000 V).
Canelones, 28 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31653 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSEFA COSENTINO FARAGO, (Ficha: 577 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31134 Set 13- Set 26

JOSE ANTONIO FEITO GARCIA, (Ficha: 578 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31135 Set 13- Set 26

IRENEO SOSA, (Ficha: 482 2000).
Las Piedras, 16 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31355 Set 14- Set 27

CARMELO LUCIO ANFUSO, (Ficha: 594 2000).
Las Piedras, 1º de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31357 Set 14- Set 27

LUIS ALBERTO ANADON RODRIGUEZ, (Ficha: 595 2000).
Las Piedras, 1º de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31358 Set 14- Set 27

AMERICO NICOLAS DIAZ BONINI, (Ficha: 562 2000).
Las Piedras, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31360 Set 14- Set 27

SANTOS o SANTO o SANTE MOLETA o MOLETTA GAZZOLA o GAZOLA o GARZOLA, (Ficha: 575 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31912 Set 20- Oct 03

JULIA GISLENA RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha: 646 2000).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31913 Set 20- Oct 03

ISIDORA MARIA DELGADO GATTI, (Ficha: 480 2000).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31914 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

ANA CELESTE GANDOLFO FERNANDEZ, (Ficha: 368 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30954 Set 12- Set 25

BOLESLAW GRZESZCZYK KOWALSIK, (Ficha: 582 2000).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31356 Set 14- Set 27

JOSE SALVADOR CATTINI PACHECO, (Ficha: 452 2000).
Las Piedras, 31 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31359 Set 14- Set 27

ISIDRA LUISA PEREZ GIRALDI, (Ficha: 567 2000).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31910 Set 20- Oct 03

GUSTAVO LORENZO CIRIGLIANO GARCIA, (Ficha: 183 2000).
Las Piedras, 6 de abril de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31911 Set 20- Oct 03

BASILISIO ACOSTA PEREZ y ALEJA HILDA CABRERA, (Ficha: 521 2000).
Las Piedras, 28 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31915 Set 20- Oct 03

EDUARDO JOSE ROMAGNOLO SUGLIANO, (Ficha: 459 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31916 Set 20- Oct 03

SANTOS ANISTOR ETCHICHURE BENITEZ, (Ficha: 333 2000).
Las Piedras, 12 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31917 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN JOSE GRECCO ZATELLI y AIDA PERILLO FALERO, (Ficha: 919 A 2000).
Pando, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31401 Set 14- Set 27

EVA DOLORES FALERO, (Ficha: 1065 A 2000).
Pando, 14 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32100 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ GRACIAN, (Ficha: 964 A 2000).
Pando, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31400 Set 14- Set 27

JUAN JOSE SALORT ROSSA, (Ficha: 904 A 2000).
Pando, 28 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31421 Set 15- Set 28

CANDIDO HERMES ROCHA VILA, (Ficha: 1024 A 2000).
Pando, 15 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32101 Set 21- Oct 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILDA o HILDA FALCON PINTO, (Ficha: 380 2000).
Melo, 21 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31218 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

GOMEZ DA COSTA, JUANA ALCEMIRA, (Ficha: 373 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31684 Set 19- Oct 02

DARWI SUAREZ SILVA, (Ficha: 412 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31685 Set 19- Oct 02

DIEGO BERNI TORT, (Ficha: 411 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31686 Set 19- Oct 02

OFELIA MOREIRA NUÑEZ, (Ficha: 205 2000).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 28 de junio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54105 Set 13- Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO RAUL MARTIN NELLO, (Ficha: 523 2000).
Colonia, 5 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31102 Set 13- Set 26

RICARDO o ROLANDO OUDRI LONG, (Ficha: 447 2000).
Colonia, 7 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31103 Set 13- Set 26

ERNESTO GONZALEZ CARRO y SUSANA HAYDEE GONZALEZ DA SILVA, (Ficha: 540 2000).
Colonia, 5 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31266 Set 14- Set 27

LEONARDA JUANA CRESTA ASSANDRI, (Ficha: 517 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31426 Set 15- Set 28

POLONIO VERGARA DURAN, (Ficha: 490 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31929 Set 20- Oct 03

GRACIELA SONIA BENEDETTO SCHMIT y EDUARDO JUAN ROQUETTA GREVE, (Ficha: 240 1998).
Colonia, 7 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31930 Set 20- Oct 03

ERNESTO ORLANDO FABIO CAIRUS, (Ficha: 527 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31931 Set 20- Oct 03

JUAN PEDRO GOFFRE MORANDI, (Ficha: 571 2000).
Colonia, 11 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32067 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARMEN ZULMA GUERRI PEREYRA, (Ficha: 699 99B).
Carmelo, 16 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30942 Set 12- Set 25

CARMEN GLORIA ASQUETA JUAREZ, (Ficha: 418 2000B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30943 Set 12- Set 25

ELIDA MARGARITA DICONO URDINARRIAN o URDINARRAIN, (Ficha: 414 2000B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30944 Set 12- Set 25

MARIA ECILDA GEYMONAT REY, (Ficha: 382 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31425 Set 15- Set 28

FRANKLIN ISABELINO CERVANTES DURAND, (Ficha: 313 2000B).
Carmelo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31729 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SIXTO DOROTEO BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha: B 425 2000.B).
Rosario, 25 de julio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31336 Set 14- Set 27

AMERICO HORACIO FLORES, (Ficha: B 400 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31337 Set 14- Set 27

MANUEL BARCENA MARFURT, (Ficha: B-544 2000).
Rosario, 6 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31795 Set 19- Oct 02

LUIS RUBEL MENDEZ DELGADO, (Ficha: B 407 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31796 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LADISLADA PERAZZA, (Ficha: 233 2000).
Durazno, 24 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31145 Set 13- Set 26

OSCAR RAUL DALTO LORIER, (Ficha: 2 2000).
Durazno, 10 de febrero de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31146 Set 13- Set 26

ANGELA GEREMIAS MOREIRA PISANO, (Ficha: 252 2000).
Durazno, 12 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31968 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

RUDECINDO, RAMIREZ, (Ficha: 286 2000).
Durazno, 28 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31111 Set 13- Set 26

EMA BUENAVENTURA PEREZ FIGUEROA, (Ficha: 288 2000).
Durazno, 28 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31112 Set 13- Set 26

RUPERTO PRESVITERIO o PRESBITERIO ARBELO PEREZ, (Ficha: 233 2000).
Durazno, 3 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31346 Set 14- Set 27

ADELIS OSPICIO GONZALEZ MAS, (Ficha: 282 2000).
Durazno, 24 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 31434 Set 15- Set 28

ENRIQUE ANTONIO TROISI BASTERECH, (Ficha: 249 2000).

Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32098 Set 21- Oct 04

RAJI CHAHOUD DEBEGE y FOUAD CHAHOUD DABAGI, (Ficha: 306 99 S1 2000).
Durazno, 12 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32190 Set 22- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MILDA HALLER ROHRER, (Ficha: 177 2000).
Trinidad, 26 de mayo de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31599 Set 18- Set 29

MARIA DOLORES FIGUEIRA SANABRIA y SOCRATES ALBIO o ALVIO CARBAJAL REYES, (Ficha: 358 99).
Trinidad, 6 de octubre de 1999.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 720 10/p 31600 Set 18- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD FURQUERE BRACCO, (Ficha: 311 2000).
Florida, 23 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30921 Set 12- Set 25

RUFINA FIGUEREDO BARRIOS, (Ficha: 244 2000).
Florida, 24 de julio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30922 Set 12- Set 25

ZELMA ZIBIL SAUL, (Ficha: 290 2000).
Florida, 23 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31699 Set 19- Oct 02

BELGICA VICTORIA IZQUIERDO ALVAREZ y LUIS ALBERTO MOREIRA GASAÑOL, (Ficha: 256 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31938 Set 20- Oct 03

JULIAN CURUCHET RODRIGUEZ, (Ficha: B 138 2000).
Florida, 16 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32195 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

GABRIEL RAMON NEVES GONZALEZ, (Ficha: 344 2000).
Florida, 23 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30924 Set 12- Set 25

LUIS HUGO MUNIZ MOLINA, (Ficha: 228 96).
Florida, 21 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31696 Set 19- Oct 02

MARIA HORTENCIA RIVERO CLAVIJO, (Ficha: 243 2000).
Florida, 23 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31697 Set 19- Oct 02

RAUL DE ALEXANDRE, (Ficha: 162 2000).
Florida, 23 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31698 Set 19- Oct 02

MANUELA EYHERALDE de BERRIEL.
Florida, 7 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31937 Set 20- Oct 03

PETRONA CEFERINA o CEFERINA PETRONA GIMENEZ BERMUDEZ, (Ficha: 333 00).
Florida, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31939 Set 20- Oct 03

MARCELO SUAREZ LARRAMENDI, (Ficha: B 43 2000).
Está auxiliado de pobreza.
Florida, 12 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54245 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CARRERAS PEREZ, (Ficha: B 526 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31308 Set 14- Set 27

JUAN FRANCISCO MANCUELLO BARRIOS, (Ficha: B 434 2000).
Minas, 16 de junio de 2000.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31309 Set 14- Set 27

LEONEL ALBERTO MARTINEZ MELGAR, (Ficha: B 715 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 31311 Set 14- Set 27

NERIS AMALTA GADEA CURBELO, (Ficha: B 401 2000).
Minas, 6 de junio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31316 Set 14- Set 27

MARIA JULIA ESPONDA BAYARRES, (Ficha: B 708 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 31549 Set 18- Set 29

MARIA LUISA GARCIA COLLINS, (Ficha: B 613 2000).
Minas, 14 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31550 Set 18- Set 29

IGNACIA GREGORIA FERNANDEZ, (Ficha: B 646 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31552 Set 18- Set 29

ADELINA LUISA SOBA NOGUERA, (Ficha: B 691 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 31874 Set 20- Oct 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELA MONICA SUAREZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 1835 99).
Maldonado, 28 de marzo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31089 Set 13- Set 26

MARIA ESTER MACHADO ESQUIBEL, (Ficha: 1027 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31141 Set 13- Set 26

MARIA SOCORRO, ROIG DELGADO, (Ficha: 999 2000).
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31579 Set 18- Set 29

ROSENDO SOUTO ARCI, (Ficha: 1057 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31580 Set 18- Set 29

LEONARDO RAUL ALONSO EVORA, (Ficha: 1059 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31581 Set 18- Set 29

JOSE RENAULT MARDARAS LOPEZ, (Ficha: 691 2000).
Maldonado, 19 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31866 Set 20- Oct 03



ROSARIA MARIA o ROSARIA o ROSA SALVADORE MEBLINO o MERLINO, (Ficha: 1025 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31867 Set 20- Oct 03

MIGUEL ANGEL GARCIA PEREZ, (Ficha: 1129 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31868 Set 20- Oct 03

DIOSMA BRUNILDA BARRIOS BENTANCORT, (Ficha: 1021 2000).
Maldonado, 15 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32225 Set 22- Oct 05

ANACLETA EUGENIA MORALES ACUÑA, (Ficha: 1151 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32226 Set 22- Oct 05

ALICIA QUIRQUE FERNANDEZ, (Ficha: 1157 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32227 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

CIRILA BLANCO TORT, (Ficha: 942 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31097 Set 13- Set 26

MARIA ISABEL SOSA MACHADO, (Ficha: 944 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31098 Set 13- Set 26

CELIA HILARIA ORREGO PEREZ u ORREGO DE ARTEAGA, CELIA, (Ficha: 816 2000).
Maldonado, 23 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 31582 Set 18- Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CHAVES JOSE ANTONIO, (Ficha: 369 2000).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30882 Set 12- Set 25

ANZORENA TORTUMANO JORGE ENRIQUE o ANZORENA TORTOMANO, JORGE ENRIQUE y CARRANCIO DACOSTA, OBDULIA ARGENTINA, (Ficha: 379 2000).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30883 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DUNGEY FAUST, MARIA TERESA, (Ficha: B 245 2000).
Young, 29 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30940 Set 12- Set 25

FELIX NEGRIN, ZULMA BEATRIZ, (Ficha: B 248 2000).
Young, 24 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30941 Set 12- Set 25

WORNICOV STOSKY, FERNANDO DAVID, (Ficha: B 227 2000).
Young, 14 de agosto de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31692 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAFAEL TRINDADE VIERA, (Ficha: 474 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31122 Set 13- Set 26

BASILICIA ALVAREZ, (Ficha: 485 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31124 Set 13- Set 26

JUSTINA CURBELO PEREZ, (Ficha: 481 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31125 Set 13- Set 26

RUBEN MADRUGA FERREIRA, (Ficha: 463 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31894 Set 20- Oct 03

HUGO SANTESTEVAN NAVARRO y MARIA NAVARRO DOS SANTOS o MARIA NABARRO DOS SANTOS, (Ficha: 462 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31896 Set 20- Oct 03

JUAN JOAQUIN DAMBORIARENA IRIBARNE y RICARDO JOSE DAMBORIARENA ROGE, (Ficha: 491 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31897 Set 20- Oct 03

LEON ELEUTERIO FERREIRA, (Ficha: 495 2000).
Rivera, 11 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31898 Set 20- Oct 03

JOSE VIERA SUAREZ, (Ficha: 457 2000).
Rivera, 6 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31899 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

GUMERSINDO DE LOS SANTOS GOMEZ, (Ficha: 385 2000).
Rivera, 1º de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31123 Set 13- Set 26

MARINO PEREIRA SUAREZ COELHO, (Ficha: 401 2000).
Rivera, 1º de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31126 Set 13- Set 26

RIBEIRO OLIVERA, AMANDO, (Ficha: 334 2000).
Rivera, 3 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31127 Set 13- Set 26

ANTONIA SANCHEZ ALVEZ, (Ficha: 53 2000).
Rivera, 24 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31128 Set 13- Set 26

ORFELINA PIÑEIRO OLIVERA o DE OLIVERA, (Ficha: 183 2000).
Rivera, 27 de abril de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31893 Set 20- Oct 03

ANDRES MACHADO DIAZ, (Ficha: 169 2000).
Rivera, 25 de abril de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31895 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA RAQUEL ROCHA, (Ficha: 419 2000).
Rocha, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31093 Set 13- Set 26

DOÑA ARALICIA ODELINDA SOSA SOSA o SOSA SOSA DE SUAREZ, (Ficha: 415 2000).

Rocha, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31659 Set 19- Oct 02

DOÑA ELVIRA DOLORES RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 18 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31660 Set 19- Oct 02

DOÑA PAULA EUFRACIA DE LEON VEIGA o VEGA, (Ficha: 409 2000).
Rocha, 21 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31959 Set 20- Oct 03

DON EFRAIM KOCHEN POSSER, (Ficha: 424 2000).
Rocha, 5 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32212 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

DON LUIS MOLINA o LUIS MARIA MOLINA, (Ficha: 367 2000).
Rocha, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31092 Set 13- Set 26

DOÑA MARIA NIETO LARROSA, (Ficha: 409 2000).
Rocha, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31661 Set 19- Oct 02

DOÑA MARIA ELENA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 402 2000).
Rocha, 22 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31957 Set 20- Oct 03

DOÑA AIDA STILITA PERDOMO CARDOSO, (Ficha: 421 2000).
Rocha, 30 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31958 Set 20- Oct 03

DON MIGUEL ONOFRE BRAÑAS CASELLA, (Ficha: 398 2000).
Rocha, 1º de setiembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32213 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARNOLDO SILVIO TASSINO CAMPODONICO, (Ficha: B 331 2000).
Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32080 Set 21- Oct 04

MARCOS ARANDA y MARIA ESTHER LEITES, (Ficha: B 327 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 1º de setiembre de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO SUBROGANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Set 13- Set 26

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: B 317 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 1º de setiembre de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO SUBROGANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54099 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

ESPERANZA AMARO DA SILVEIRA, (Ficha: B 292 2000).
Salto, 28 de agosto de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31106 Set 13- Set 26

CLAUDIO RODOLFO CABRERA, (Ficha: B 296 2000).
Salto, 28 de agosto de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31107 Set 13- Set 26

ANTONIO JUSTINO ALFONSO RAMIREZ, (Ficha: B 290 2000).
Salto, 22 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31110 Set 13- Set 26

NELIDA DEL CARMEN CORDONE BELTRAMELLI DE TENCA, (Ficha: B 298 2000).
Salto, 1º de setiembre de 2000.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31806 Set 19- Oct 02

ELIDA MOREIRA LOPEZ, (Ficha: B 312 2000).
Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31807 Set 19- Oct 02

ANELIDA DEL CARMEN MARTINEZ QUIROGA y CALISTO QUEVEDO, (Ficha: B 314 2000).
Salto, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31808 Set 19- Oct 02

LUIS MARIA PRATI, (Ficha: B 220 2000).
Salto, 27 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32078 Set 21- Oct 04

GERMAN MARIA INVERNIZZI POPELKA, (Ficha: B 186 2000).
Salto, 13 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32079 Set 21- Oct 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEGUNDO MUSSINI BUGANI, (Ficha: 294 2000).
San José, 21 de julio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665 ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 31564 Set 18- Set 29

JULIO GONZALEZ ORTIZ, (Ficha: 414 2000).
San José, 17 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31565 Set 18- Set 29

ROSA DOMINGA BENTANCOR o BENTACUR BAUZA, (Ficha: 334 2000).
San José, 10 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 31566 Set 18- Set 29

IGNACIO o IGNASIO PEREIRA o PEREYRA MARTINEZ o IGNACIO o IGNASIO PRIETO MARTINEZ y ALCIRA VICTORIA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO, (Ficha: 289 2000).
San José, 23 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31567 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DINA RAQUEL COPETE PUGA, (Ficha: 94 2000).
San José, 12 de abril de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31435 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICENTE FERNANDEZ FANDIÑO y de ESTRELLA VENUS MOYA, (Ficha: 766 2000).
Mercedes, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30904 Set 12- Set 25

AMERICA IDA CUESTA o CUESTAS GARULA, (Ficha: 592 2000).
Mercedes, 26 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30906 Set 12- Set 25

AMBIELLE PARDO, JUAN LEONARDO, (Ficha: 784 2000).
Mercedes, 6 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31104 Set 13- Set 26

JUANA PERDOMO PERERA, (Ficha: 719 2000).
Mercedes, 18 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31283 Set 14- Set 27

JUANA o JUANA NEPOMUCENA VAIRO




o VAIRO ANGELINO o VAIRO DE ABRAMO, (Ficha: 512 2000).
Mercedes, 21 de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31589 Set 18- Set 29

TARRAGONA ELMS, HUMILDANO RICARDO, (Ficha: 780 2000).
Mercedes, 6 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31590 Set 18- Set 29

GERMAN FELIPE CARDARELLO y MARIA EVA LOTITO SILVA, (Ficha: 454 2000).
Mercedes, 30 de mayo de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31593 Set 18- Set 29

MARIA ADELA ANDINO MALLORCA o MAYORCA, (Ficha: 662 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 31708 Set 19- Oct 02

GENARO ARGAÑARAZ POVEDA, (Ficha: 854 2000).
Mercedes, 14 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32180 Set 22- Oct 05

GUSTAVO GERARDO REISCH HERNANDEZ, (Ficha: 567 2000).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GLADYS EDELCI BAROLIN RIVOIR DE NEGRIN, (Ficha: B 345 2000).
Dolores, 22 de agosto de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30902 Set 12- Set 25

MARIA ELIDA RODRIGUEZ y RAUL ARTIDORO GARCIA BARGAS, (Ficha: B 334 2000).
Dolores, 22 de agosto de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 30903 Set 12- Set 25

PEDRO EUGENIO FIGUEROA PINO, (Ficha: B 361 2000).
Dolores, 21 agosto de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 30905 Set 12- Set 25

MARIA CELINA CEREGHETTI GUTIERREZ, (Ficha: B 343 2000).
Dolores, 21 de agosto de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 30907 Set 12- Set 25

ITALA MARGARITA LONG ARTUS y LEONIDES ANGEL FERNANDEZ CALLERO, (Ficha: B 357 2000).
Dolores, 21 de agosto de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 31462 Set 15- Set 28

ALBA LILA MODESTA CHIAVONE CAVALLERO o CABALLERO, (Ficha: B 382 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 31707 Set 19- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NAHIR NUÑEZ DE ACEVEDO, (Ficha: B.395/2000).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31966 Set 20- Oct 03

AMILIVIO NEPOMUCENO MONZON SUAREZ, (Ficha: B.126 2000).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 1° de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Set 12- Set 25

UBALDINA QUINTANA, (Ficha: B.254 2000).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 26 de julio de 2000.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54113 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

DIONISIO SANTOS AYSA ALBANO, (Ficha: 444 2000).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30959 Set 12- Set 25

CARMEN o CARMELITA GAITE, (Ficha: 146 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54080 Set 12- Set 25

DARSI NELSON CABALLERO, (Ficha: 415 2000).
SE COMUNICA QUE A ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILITORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARCELINA MONTERO LOPEZ DE ASPESI y DE RUBEN GLAUCO ASPESI MONTERO, (Ficha: 134 2000).
Paso de los Toros, 1° de setiembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30958 Set 12- Set 25

ISPER EL NAHRI, FIDEL, (Ficha: 69 2000).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31287 Set 14- Set 27

TIMOTEO INZUA BARRETO, (Ficha: 203 2000).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 31965 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINA ISABEL GOMEZ o GOMEZ MENDEZ, (Ficha: 816 98.B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30913 Set 12- Set 25

ALEJANDRINA ALFARO RIVOIRA, (Ficha: 642 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31439 Set 15- Set 28

INDAMIRA CARDENAS KLAPPENBACH, (Ficha: 639 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 31871 Set 20- Oct 03

AURORA MIRABALLES LAGO, (Ficha: 666 2000-B).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32122 Set 21- Oct 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CIA SALUS. S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 19°, 20°, 21°, 23°, 26° y 27° de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 13

de octubre de 2000 a las 13 hs. en el local de nuestra Compañía situado en la Avda. Luis A. De Herrera 3113 a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea conforme a lo establecido en el inciso 2 del art. 353 de la ley 16060.
2) Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el art. 27º del Estatuto Social.
3) Consideración de las renuncias presentadas por los Integrantes del Directorio e Interventores de Contabilidad, titulares y suplentes.
4) Consideración y aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio e Interventores de Contabilidad, titulares y suplentes que ocuparon sus cargos hasta el dia de realización de esta Asamblea Extraordinaria.
5) Elección para integrar el Directorio de seis Accionistas como titulares y seis como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 2000 2004.- (Artº 8º Inc. A)
6) Elección de dos Accionistas Interventores de Contabilidad y sus respectivos suplentes, para el período 2000 2004. (art. 16)
7) Designación de dos de los Accionistas presentes, para firmar el Acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario (art. 23)
Notas:
* Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26)
* Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 26 de Setiembre y hasta el día 12 de Octubre de 2000 a las 15 horas.-
* Por más información los Sres. Accionistas se servirán comunicarse con nuestra Compañía por el teléfono 487 5501 todos los días hábiles de 9 hs a 15 y 30 hs hasta las 15 hs del día 12. de octubre de 2000.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 32186 Set 22- Set 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 980, Art. 20 Apdo. "C", se hace saber que los Sres.: Vicente Abelino, María Mercedes, Emilio Roberto, Carlos Alberto y Jorge CARRIo MARTORELL y Olga Emilia CARRIO LAURIA.-
Solicitan título del Panteón Nº 52 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Miguel Carrio y Flia. en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
Expte. G 164828 91 agdo. 150550 87.-
Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registros Municipales.-
GERENTE DE SECTOR REGISTROS MUNICIPALES CARGO Nº 143.
04) $ 1680 5/p 32102 Set 21- Set 27

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

AVISO
JUNTA LOAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que antes esta, Junta Local, se ha presentado el Sr, JUAN CARLOS FREIRE PORTO C.I 3.727.199-7 solicita el uso de derecho de Nicho Serie A N 95 Ubicado en el Cementerio de Rio Branco, de propiedad de la Sra, MARINA FERREIRA PORTO 9 (fallecida)
Atento a lo que establece el Art. 24 letra C del Decreto 04 94
Se emplaza a todos los que se consideran con derecho a la propiedad Del mencionado Nicho, para que se presenten dentro del termino de 90 Dias ha deducir los mismos, con los justificativos correspondientes.
04) $ 1260 5/p 31687 Set 19- Set 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO MAGNONE ROMERO y ALICIA NAIR OLIVERA CERNA, (Ficha: D 268 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31065 Set 12- Set 25

SAMUEL ARLIN NINBURG y MARTHA o MARTA BEATRIZ AMOEDO CAEIROS, (Ficha: D 297 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31475 Set 15- Set 28

CARLOS GENARO BELLIZZI NEIRREITTER y STELLA MARIS CABALLERO ZOFF, (Ficha: D 277 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31530 Set 18- Set 29

IBRAIN BENITEZ VERDINO y MARIA ISABEL CLAVIJO LAYAVEDRA O SAYAVEDRA, (Ficha: D 267 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31858 Set 20- Oct 03

RAUL ANTONIO MAURELLI PORTO y STELLA MARIS FERNANDEZ SILVEIRA, (Ficha: D 344 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32027 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

MARISA CAROLINA OEHLER TORTORA y CARLOS RAFAEL PIFFARETTI PEREZ, (Ficha: D 276 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31477 Set 15- Set 28

JOSE RAMON FAGUNDEZ VARGAS y NELIDA BEATRIZ AYALA AMARO, (Ficha: D 287 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31872 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ESTEBAN WASHINGTON RIVERO CAVALGANTTE y NELIDA YOLANDA GROSSO HERNANDEZ, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31345 Set 14- Set 27

GERMAN DARIO TORRES SAAVEDRA y GRACIELA GARCIA CASTRO, (Ficha: 316 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31624 Set 18- Set 29

NERIS DOMINGO GARCIA DE ARMAS y SILVANA YANELA TILVE MARTINEZ, (Ficha: 111 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31679 Set 19- Oct 02



CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO HERMIDA BRUN y LAURA JEANNETTE PENAYO DANTA, (Ficha: E 718 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31088 Set 13- Set 26

QUINTO TURNO

WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER y OLGA MARIA DONAZAR OTEGUI, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31292 Set 14- Set 27

FERNANDO MACHADO RODRIGUEZ y MARIA ELENA o MARIA ELENA AURORA LOPEZ CELIS, (Ficha: 363 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31561 Set 18- Set 29

ANA MARIA IGLESIAS BISOGNO y MARIO KAZDAN MAIDAN, (Ficha: 325 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31627 Set 18- Set 29

SEXTO TURNO

JORGE RUBEN CAGNANI GAMBREGHNER o CAMBREGHNER y ELENA RAMONA DE LEON HERNANDEZ, (Ficha: 271 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31344 Set 14- Set 27

RAUL WALTER GIORDANO RUIZ y FELIPA de AVILA GALLO, (Ficha: 276 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31387 Set 14- Set 27

MARIO GABRIEL TRAPUNSKY BONDA y MIRTA GARCIA PUSTER, (Ficha: 425 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32054 Set 21- Oct 04

MARCELO RICARDO CORONEL ANDRADA y EMILIANA EIRALDI MAUTONE, (Ficha: 405 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32215 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

HUGO ARMANDO NUÑEZ RAUSCHERT y MARIA DE LOS ANGELES LECUMBERRI GARMENDIA, (Ficha: D 278 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31138 Set 13- Set 26

JOSE ALBERTO MONZON GUTIERREZ y ADRIANA ALICIA LANGENEKER AMIASSORHO, (Ficha: D 426 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31847 Set 20- Oct 03

DARDO ENRIQUE RODRIGUEZ CUSTODIO y CECILIA ANYUL SALABERRY, (Ficha: D 400 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31962 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

CESAR NOVELLI y MARIA DE LOURDES BARBEROUSSE, (Ficha: D 344 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31476 Set 15- Set 28

ALICIA MARIA GARCIA MONES y ALDO CENTANARO ORLANDO, (Ficha: D 335 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31678 Set 19- Oct 02

GABRIEL EDUARDO SOTO DE MULA y PATRICIA BOWLEY LISTA, (Ficha: D 258 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32111 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

CARLOS ROBERTO PAGELLA TECHERA y ALBA LILIAN MARTINEZ REMEDIOS, (Ficha: 136 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31478 Set 15- Set 28

DANIEL EDUARDO SICA GURDEK y MARIA DEL ROSARIO JAIMES BESCHIZZA, (Ficha: 242 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31536 Set 18- Set 29

HUGO RODRIGUEZ y MARTHA BUSME FARIAS MOLINA, (Ficha: 237 2000).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31961 Set 20- Oct 03

OSVALDO MEROLA GENTA y SUSANA SICA GIANELLI, (Ficha: 361 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32139 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

SONIA JANET PERRONE SOSA y PABLO ZUGARRAMURDI ECHETO, (Ficha: 299 2000 E).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31099 Set 13- Set 26

CARLOS JOSE FERNANDES y MERCEDES MARIA RODRIGUEZ, (Ficha: 355 2000 E).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31413 Set 15- Set 28

MONICA ILIANA JORAJURIA COLLAZO y HECTOR ROLANDO RAMIREZ FRANGGI, (Ficha: 394 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32110 Set 21- Oct 04

JULIO CESAR SILVERA y ALICIA DAUGAROU IMPROTA, (Ficha: 334 2000 E).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54248 Set 19- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARISOL GRANERO JORDA y FERNANDO MAIORANO BRENA, (Ficha: 289 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31368 Set 14- Set 27

CECILIA BEATRIZ GARCIA RIGOLI y ALEJANDRO LUIS CORTES BILBAO, (Ficha: 163 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31960 Set 20- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO PIOLI TEJERA y DIANA MARTINEZ ROTH, (Ficha: 370 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30863 Set 12- Set 25

SERVANDO CARLOS MORANDO KEEN y ADRIANA MIRTA GOMEZ BENITO, (Ficha: 268 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32108 Set 21- Oct 04

EDUARDO MIGUEL WOLFF HENDEL y SILVANA SKLEDEROVIZ GOLDMAN, (Ficha: 289 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32140 Set 21- Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE MERELES y MARUJA SUAREZ, (Ficha: 355 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31787 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

YAMIL LUIS ZINA SARTHOU y ALICIA EVA LUCES VARELA, (Ficha: 387 2000 D).

Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31069 Set 12- Set 25

REINALDO HUGO VARELA BALBI y SILVIA LOURDES GIMENEZ GRECO, (Ficha: 356 2000 D).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31848 Set 20- Oct 03

ROBERTO EXCEQUIEL FLEITAS ARAUJO y YOLANDA ELENA PERLA, (Ficha: 383 2000 D).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32109 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

ELIZABETH VIOLETA BEVIA MONTES y WILLIAMS MARIA SAAVEDRA CAMEJO, (Ficha: D-60 98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32062 Set 21- Oct 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR MILTON BENAVENTE RIZZO y MARTA ISABEL PINTOS DIAGO VALLE, (Ficha: D 398 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32035 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

CONSTANTINO PENA BRAGE y JUANA CLARA IGLESIAS DOMINGUEZ, (Ficha: D 174 2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31045 Set 12- Set 25

EDUARDO ALVARO CARRIQUIRY URRESTARAZU y ADELA NIETO ETCHEGARAY, (Ficha: D 376 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31085 Set 13- Set 26

VIGESIMO TURNO

BOLIVAR GUSTAVO MORALES DEL VALLE y SHALIA ALICIA BLANCO, (Ficha: 320 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31369 Set 14- Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACOBO WOLKOWICZ WEITZMAN y ANNA KAPLAN KRINT, (Ficha: D 344 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31430 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO RAUL VILAS PORTELLA y MARIA JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 295 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30873 Set 12- Set 25

WILFREDO HECTOR NOCETTI GRAÑA y BLANCA MARGARITA LANDONI OYAMBURO, (Ficha: D 297 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31066 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

JESUS DAVID LOZA FERNANDEZ y MARIA SOLEDAD GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 347 2000 D).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31087 Set 13- Set 26

CLAUDIA MARIELA CACERES ACOSTA y VICTOR SERAFIN TOLEDO BENITEZ, (Ficha: 180 2000 D).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31480 Set 15- Set 28

GONZALO ALVARO VERTIZ BASAGOITI y ELIANE MARCEL D'ANDREA AVEDISSIAN o AVEDINIAN, (Ficha: 351 2000 D).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31786 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ALFREDO TERRA FERNANDEZ y SOFIA CRISTINA VARELA FRABASILE, (Ficha: 322 2000 D).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32165 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELO ELIAS CARVALLIDO HUGHES y CAROLINA ARROSA SHAW, (Ficha: D 592 99).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31479 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ANDRES HAZAN HOROWITZ y GABRIELA MYRIAM PASCAL ACUÑA, (Ficha: D 247 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31068 Set 12- Set 25

RODOLFO CARLOS COHN ESTLEIN y GRACIELA ETHEL MISA ALZUETA, (Ficha: D 168 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31410 Set 15- Set 28

SILVIA LOURDES DUTRA ALBERTI y NIBER LEONEL BOGADO VEIGA, (Ficha: 232 2000 D).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31481 Set 15- Set 28

JORGE LUIS SCASSO BANEL y BEATRIZ IVALDI MAZZUCCO, (Ficha: D 309 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31849 Set 20- Oct 03

JUAN MANUEL GONZALEZ VILLAR y MARIA EUGENIA CORREA SUPPARO, (Ficha: D 311 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32237 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL ANTONIO VERNENGO FERRARI y CLAUDIA PIÑEYRO PEREZ, (Ficha: 307 2000 D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31857 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY MONTES RIVERO o RIVEIRO y YAMANDU RAUL AGESTA VAZQUEZ, (Ficha: D 61 99).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31649 Set 18- Set 29

ADRIANA SOJFER ADLER y LEON NOE BUKSTEIN ZARUSKI, (Ficha: 346 2000 D).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31650 Set 18- Set 29

ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER y NORBERTO GARCIA CHARQUERO, (Ficha: D 658 99).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31850 Set 20- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ CANABE, MARY LUZ y GUTIERREZ OSORIO, PEDRO ALBERTO, (Ficha Civil: 118 2000 F).

Canelones, 15 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31655 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SELVA SIMONE LIENCRES IBAÑEZ y DAMASO JUAN IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 342 2000).
Las Piedras, 14 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31909 Set 20- Oct 03

HUGO ALBERTO RODRIGUEZ y MARIA del CARMEN LARRAÑAGA, (Ficha: 420 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32179 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

CLAUDIA MARIA LUCAS TESKE y JUAN CARLOS CUADRO ADANNE, (Ficha: 533 2000).
Las Piedras, 23 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31373 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE LUIS REDES ROMERO y ALICIA MARGARITA GUERRERO, (Ficha: 887 A 1998).
Pando, 14 de setiembre de 1998.
Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32183 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBERTO GAMIO MONTERO y MARY MIREYA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: 219 2000).
Melo, 15 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31220 Set 13- Set 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA MILAGROS ASSANDRI MORELLI DE RAIMONDI y RAFAEL ALBERTO RAIMONDI INQUINTANELLI, (Ficha: 556 2000).
Colonia, 6 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31932 Set 20- Oct 03

Alícia Beatríz Terilli López y CARLOS JOSE NEVES MOLINARI, (Ficha: 533 2000).
Colonia, 5 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32066 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE HORACIO INGOLD SCHLUEB y NILDA ALFONSO GARCIA, (Ficha: 436 2000.B).
Rosario, 21 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31338 Set 14- Set 27

JORGE MIGUEL CORRAL GENTA y GRACIELA SILVIA ISBARBO IGOA, (Ficha: 233 2000 B).
Rosario, 25 de mayo de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31794 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO SENA ARGUELLO y ANA MARIELA GIUGGIOLINI RODRIGUEZ, (Ficha: 218 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 31941 Set 20- Oct 03

ANDRES AVELINO BALADON CABRERA y CLAUDIA LOURDES PATRICIA ALFONSO RODRIGUEZ, (Ficha: 223 2000).
Durazno, 1º de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 32063 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

ESTHER NATIVIDAD ARAUJO CABRERA y RAMON MARIA RODRIGUEZ PERALTA, (Ficha: 150 2000).
Durazno, 1º de junio de 2000.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31148 Set 13- Set 26

MARCO AURELIO LORES FERRARO y ROSINA SUAREZ SARALEGUI, (Ficha: 290 2000).
Durazno, 5 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 31940 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA MIREYA TEJERA PERAZA y MANUEL GERONIMO LUQUE BARRIOS, (Ficha: 163 2000).
Florida, 17 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30925 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIO ROMULO CHENLO LAMAITA y ALBA ESTELA BRIGNONI RAPPALINI, (Ficha: 248 2000).
Florida, 18 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 30923 Set 12- Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ARTURO ELIAS AYALA OLMEDO y MARIA DE LA MERCED CONDE RODRIGUEZ, (Ficha: B 548 99).
Minas, 10 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31553 Set 18- Set 29

MIGUEL ANGEL AGUIRRE SEQUEIRA y ANA MIREYA DO CAMPO, (Ficha: B 20 97).
Minas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31554 Set 18- Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

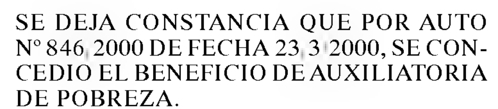
DALBERTO EDUARDO MENDEZ CEDRES y MARIA DEL VALLE RISSO NUÑEZ, (Ficha: 50 94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 32229 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JUAN CECILIO PASTORINO FERREIRA y MARI o MARY ESTER TEJERA CABRERA, (Ficha: 849 2000).
Maldonado, 28 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31399 Set 14- Set 27

ANDRES CANDIDO y MARIA TERESA COSSIO, (Ficha: 1863 99).



SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 846 2000 DE FECHA 23 3 2000, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 5 de mayo de 2000.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

GUSTAVO JULIO SUAREZ AMORIN y MARIELA JUDITH CARBAJAL LUZARDO, (Ficha: 1120 2000).
Maldonado, 17 de agosto de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31583 Set 18- Set 29

ARIEL FABRIZIO BENITEZ ROCHA y MARIA ALEJANDRA DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1126 2000).
Maldonado, 17 de agosto de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32230 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER FERREIRA y JUAN ODOMAR CAWEN BENITEZ, (Ficha: B 201 2000).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1º de setiembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54192 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

PATRICIA ROMERO y GERARDO DARIO TAGLIANI CHOCA, (Ficha: B 460 99).
Paysandú, 11 de noviembre de 1999.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31602 Set 18- Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BERNARDO FREITAS AMARGOSINI y LILIANA BEATRIZ HOLTZ BOTTINI, (Ficha: A 261 2000).
Young, 11 de setiembre de 2000.
Dra. Sandra D. De Leon Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 31691 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO MORALES DINIZ y ELISA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha: 417 2000).
Rivera, 11 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 31900 Set 20- Oct 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS DE LOS SANTOS y YOLANDA ANGELA HERRERA BENTANCORT, (Ficha: 322 2000).
Rocha, 21 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31662 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS CARDOSO SILVA y MARIA de los ANGELES MUÑOZ BRUN, (Ficha: 369 2000).
Rocha, 28 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 31663 Set 19- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR BARTOLOME AGUIÑAGALDE CABRERA y TERESITA ROLFO FLORES, (Ficha: B 310 2000).
Salto, 5 de setiembre de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 32081 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONIO OSCAR CARACCIOLO PAGES y MARIA DEL LUJAN FUNEZ BENEDETTI, (543 2000).
Mercedes, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31463 Set 15- Set 28

JUAN JOSE PERINI SOSA y NORMA DA SILVEIRA OLIVERA, (Ficha: 570 2000).
Mercedes, 7 de setiembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 31591 Set 18- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR POSADA RIVERO y ETHEL LADY MARTINEZ FERREIRA, (Ficha: 494 2000).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 31967 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO GORDILLO MENDEZ y MARY LEONOR BRIANO SANCHEZ, (Ficha: 567 2000-B).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30915 Set 12- Set 25

NELSON ORLANDO SANGENIS WARE y ALICIA SUSANA CORREA LARRECHEA, (Ficha: 544 2000-B).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 31440 Set 15- Set 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MALUGANI FEROLLA, MARTA IRIS C CAUSSAN BANEGA, JUAN CARLOS. DIVORCIO." Ficha: 347 2000D,
se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CAUSSAN BANEGA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de Agosto de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 31294 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GHIGLIERMINO, MARIA ANGELICA C SLAVINSKY, ESTEBAN. DIVORCIO" Ficha: 778 97D, se notifica a ESTEBAN SLAVINSKY, de la Sentencia Nº 56 de fecha 2 de junio del corriente, mediante la cual se ha decretado la disolución del vínculo matrimonial de las partes. Montevideo, 27 de junio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 31304 Set 14- Set 27

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ, ACENI C OLIVERA, MAURICIO. DIVORCIO" Ficha: 29 2000D, se cita, llama y emplaza a MAURICIO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el tér-

mino de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de Julio de 2000.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54323 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TOLEDO, ANA MARIA C RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JORGE MAURICIO - DIVORCIO - Ficha D 378 2000", se cita, llama y emplaza a JORGE MAURICIO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 32058 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ NUÑEZ, ANABELLA C AROCENA DE LEON, PABLO ALEJANDRO - DIVORCIO - Ficha D 253 2000", se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO AROCENA DE LEON a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTACIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54074 Set 12- Set 25

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "OREIRO OREIRO, GABRIELA C DUARTE MOURO JOSE CARLOS -DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS-" FICHA 371 2000 se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a JOSE CARLOS DUARTE MOURO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de setiemre de dos mil.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 31471 Set 15- Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "SOSA FLORES, RICARDO MARIANO C DE ARMAS, MARTA SUSANA - DIVORCIO" FICHA D 219 2000, se cita, llama y emplaza a MARTA SUSANA DE ARMAS PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de agosto de 2000.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54087 Set 13- Set 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GUILLAUMA María Teresa C LAUZ Milton Washington - Divorcio Separación más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 241 2000", se emplaza al Sr. Milton Washington LAUZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Por auto 2674 del 28 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 7 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54297 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

Divorcio

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: RODRIGUEZ CLAUDIA C ZARRE TEYMOR, DIVORCIO, FICHA D 531 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TEYMOR ZARRE, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 14 DE DICIEMBRE DE 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 32038 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ELIZABETH MARIA SOSA C EDISON QUEIROZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 255 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Edison Queiroz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 5 de Septiembre de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54198 Set 14- Set 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "IMBERT, Pedro esteban contraYalma Gloria ANCHETA, Divorcio por Causal, FA 616 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Sra. Yalma Gloria ANCHETA por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el gestionante se sencuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de marzo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54244 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "FERREIRA TECHEIRA GRACIELA C LEITES SILVEIRA GILBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 392 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. GILBERTO LEITES SILVEIRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54100 Set 13- Set 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "FIGUEROA ZULLY RAQUEL. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", Ficha 414 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON SAMPIETRO, para que comparezca a la audiencia del día 26 de octubre 2000 a la hora 13:30, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de setiembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Set 20- Oct 03

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL SAINT BOIS
EMPLAZAMIENTO

"Se emplaza a Silvia Alejandra Acosta Eguini, Contrato Art. 410, a presentarse dentro del tercer día hábil a reanudar tareas o a expresar motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, Art. 24, del Decreto Ley 14.416".
08) (Cta. Cte.) 3/p 54299 Set 21- Set 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de ENERO de 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Pozo de Bombeo en la Localidad del Barrio Mullins, del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 6255, 1ª. Sección Catastral de Canelones, propiedad de A.L.U.R. S.A. y que de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agrm. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, (Oficina Delegada de Canelones), con el Nº 11901, el 15 de junio de 1999, con un área a expropiar de 278 m2. 75 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Norte: línea recta de 14 m 80 con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; por el Oeste: línea recta de 21 m 79 con frente a la calle Cigliuti; por el Este: línea recta de 20 m lindando con el resto del Padrón Nº 2067 y por el Sur: línea recta de 12 m lindando con el resto del Padrón Nº 2067.
La tasación realizada por la Dirección General de Catastro Nacional ascienden a la suma de U.R. 365,12
El expediente respectivo Nº 1581 99 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54235 Set 19- Set 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: INTERBALNEARIA
UBICACION: 19na. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 164
PADRON: 18.547 (p)
AREA: 190 mc. 30 dmc
PROPIETARIOS: MYRIAM Y. JESUS SOUZA RODRIGUEZ.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54246 Set 19- Set 28

Montevideo, 15 de setiembre de 2000.-
La Dirección Nacional de Topografía cita y emplaza por este medio a los herederos universales de Miguel Jaureguiberry y Amelia Lowry a comparecer en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación en la Sede de esta Dirección Nacional sita en la calle Rincón 575 3er. Piso (Departamento Gestión Expropiatoria), a fin de ser notificados de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de expropiación Nº 95 6 233 Padrón Nº 917, ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
Miguel A. Espinosa, Director de División Administrativo.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54247 Set 19- Set 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 96 - 6 - 59
PADRON: 12.776 (hoy padrón Nº 17.738)
AREA: 1 Há. 4.994 mc.
PROPIETARIO: ANTONIO LEOMAR MOLINA RODRIGUEZ.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 08
PADRON: 3.046 (p)
AREA: 6 Hás. 5.601 mc.
PROPIETARIOS: LUIS EMILIO MAGLIA MAZZILLI Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 130
PADRON: 45 (p)
AREA: 3 Hás. 2.615 mc.
PROPIETARIA: CRISTINA ALDAYA DE UBILIOS.-
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: ARROYO MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 128
PADRON: 46 (p)
AREA: 6 Hás. 3.760 mc.
PROPIETARIA: CRISTINA ALDAYA DE UBILLIOS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54320 Set 22- Oct 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "PINTOS ARRUA JULIO INCAPACIDAD" ficha 326 94PV se hace saber que por auto Nº 234 2000 de fecha 24 2 2000, se declaro en estado de incapacidad a JULIO CESAR PINTOS ARRUA, se nombro curador a MARTHA ARRUA, quedando aceptado el cargo el 28 04 2000. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los catorce dias del mes de agosto dos mil.- Se deja constancia que el presente trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BRACCO ALVAREZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - FICHA: V 208 2000, se hace saber que se por auto Nº 3191 2000 de fecha 10 de agosto de 2000 declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS BRACCO ALVAREZ. Designándose Curadora propietaria a la SRA. MARIA ISABEL BRACCO ALVAREZ. Montevideo, 4 de setiembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 30861 Set 12- Set 25

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PUERTO GONZALEZ, FABIAN GABRIEL - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: V 484 98, se hace saber que se por auto Nº 5060 99 de fecha 18 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GABRIEL PUERTO GONZALEZ. Designándose Curadora propietaria a la SRA. GLADYS AURORA GONZALEZ FERNANDEZ. Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de agosto de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54296 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimocuarto turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ DUARTE, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD, Ficha V 4 92, se hace saber que por

Auto No. 3226 98 de fecha 7 de diciembre de 1998, se releva en el cargo de curadora a la Sra. Eva DUARTE MELGAREJO, designándose curadora definitiva del incapaz Juan Carlos FERNANDEZ DUARTE a la Sra. Mónica Raquel FERNANDEZ.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de febrero de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54084 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "BIANCHIMANO, HUGO -INCAPACIDAD- Ficha V 75 2000" se hace saber que por auto nº 2054 2000 de fecha 19 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a HUGO GERVASIO BIANCHIMANO, designándose Curador Propietario del incapaz a RUBENS DOMINGO BIANCHIMANO PAZ. Montevideo, 26 de julio de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 31238 Set 13- Set 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CARRICARTE, OSCAR - Incapacidad - Ficha V 158 96, se hace saber que por auto Nº 2687 2000 de fecha 1 de setiembre de 2000 se ha declarado la incapacidad de Oscar Marcelo Carricarte Calleros, designándose curadora propietaria a Nellys Calleros y por auto nº 4597 2000 de fecha 1 de noviembre de 1996 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de setiembre 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Set 13- Set 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PECATIELLO, TERESA - INCAPACIDAD-" Ficha V 302 94, se hace saber que por auto 2193 2000 de fecha 26 de julio de 2000 se designó Curador Propietario de la incapaz TERESA PECATIELLO a GERARDO PECATIELLO TOBIA, y por auto 1876 de fecha 7 de octubre de 1995, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de setiembre de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54101 Set 13- Set 26

Incapacidad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "DEL CASTILLO, LUIS - INCAPACIDAD -" FICHA V 444 91, se hace saber que por auto nº 2272 2000 de fecha 2 de agosto de 2000 se ha designado Curadora propietaria del incapaz Luis del Castillo a ORFELIA ISABEL PEREZ SOTTO. Asimismo se hace saber que por auto nº 745 de fecha 3 de abril de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de agosto de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Reyes Nogara Mirta Graciela, incapacidad, ficha 330 99 V, se hace saber que por resolución Nº 2942 del 11 de agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA GRACIELA REYES NOGARA, y se designó curador definitivo de la incapaz a María Jesús Dutra Reyes. Montevideo, 5 de setiembre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 31853 Set 20- Oct 03

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Rodriguez Mariela, incapacidad, ficha V 471 98, se hace saber que por resolución Nº 1682 del 12 de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a MARIELA SILVANA RODRIGUEZ TABAREZ O MARIELA SILVANA TABAREZ, y se designó curador definitivo a ALICIA DEL CARMEN TABAREZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 2 de mayo de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54303 Set 21- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE ARMAS, ELIO NAZARENO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 250 96 V se hace saber que por Resolución Nº 5392 98 del 8 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ELIO NAZARENO DE ARMAS y se designó curadora del mismo a CELIA MARISA ESPINOSA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 30 de noviembre de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXIIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 3484 DE FECHA 25 DE JULIO DE 1997.- Canelones, 2 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Set 12- Set 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MORENO RODRIGUEZ, OSCAR SERGIO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 24 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3827 de fecha 21 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR SERGIO MORENO RODRIGUEZ y se designó CURADORA del mismo a su madre legítima ESTELA MARIS RODRIGUEZ HERNANDEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 24 de agosto de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5396 98 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 1 de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54234 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos caratulados: SERRAGUA LAMIQUE, José María. INCAPACIDAD. Ficha 1 2000, se hace saber que se ha designado curador del incapaz José María SERRAGUA o SARRAGUA LAMIQUE, a Angel María Sarragua Ballon en sustitución de Carlos Joaquín Sarragua Ballon, por auto número 238 de fecha 3 de abril de 2000. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, el día nueve de junio de dos mil. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 31919 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "VILLEGAS, NILDA ESTHER. INCAPACIDAD-, Ficha Nº 142 99" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5338 99 de fecha 01 de Octubre de 1999 la incapacidad de Nilda Esther Villegas Curbelo designándose curador a María Elena Villegas, quien aceptó el cargo con fecha 5 de octubre de 1999. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de marzo de 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54272 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 898 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ANTONIO GONZALEZ, habiéndose designado curador a JOSE OMAR SANCHEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Septiembre de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54307 Set 21- Oct 04

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Natalia Soledad Sánchez. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 78 A 2000, se

hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Natalia Soledad Sánchez, habiéndose designado curador a Alicia Sánchez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Agosto de 2000 Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ SOSA, MARIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. FICHA 528 99" por auto Nº 2237 2000 de fecha 9 de agosto del 2000 el que quedó ejecutoriado, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Virginia PEREZ SOSA, C.I. 3.100.373-4, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 8 de noviembre de 1970, expedida el 9 de noviembre de 1970, ACTA Nº 1424, y se declaró como CURADOR a Emilio ALVAREZ DUARTE, C.I. 3.914.921-3, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 4 de setiembre del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en calle Tacuarí, Nº 112 casi Guardia Nueva. Melo, 11 de setiembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54239 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. FICHA 372 98", por auto Nº 328 99 de fecha 25 2 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María del Luján GOMEZ GONZALEZ, nacida el 25 de abril de 1980, habiéndosele designado CURADOR a Eva Margarita GONZALEZ ANDRADE, C.I. 3.725.068-0, domiciliada en Ansina 214 casi Garzón, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de marzo de 1999. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 25 de marzo de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Set 13- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos JULIO CESAR RABAZA QUINTANA. Incapacidad. Fa. 475 99, se hace saber que por auto Nro. 1314 2000 de fecha 29 de Junio del 2000, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Rabaza Quintana y se designó Curadora a Mirta Dolores Quintana.- AUXILIADO DE POBREZA.- Fa. 475 99 Trinidad, 06 de Setiembre del 2000. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54104 Set 13- Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados RODALES, Silvestre, Presunto Incapaz, FB! 944 85, se hace saber que por REsolución Nro. 782 de fecha 24 de abril de 1991 se declaró en estado de incapacidad a A mado Silvestre RODALES SOSA, designandose curadora a su madre Ana SOSA VIDELA de RODALES, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54194 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VILLAR BARCELO María Teresa. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-291-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 1985 de fecha 25 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz María Teresa VILLAR BARCELO, a, Ramón Oscar VILLAR BARCELO. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 18 de marzo de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 31812 Set 19- Oct 02

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Florida en los autos caratulados MARTINEZ DE KERVIS, Maria Isabel INCAPACIDAD FB 877 1990, se hace saber que por Resolución Nº 2766 de fecha 17 de Noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a María Isabel MARTINEZ DE KERVIS, designándose curador del mismo a Ismael KERVIS VELIZ cuya aceptación jurada se comete y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 9 de Junio de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "BARREIRO CABRERA, Julio César, Declaracion de Incapacidad, FB!15 86 se hace saber que por REsolucion Nro. 883 de fecha 10 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio César BARREIRO CABRERA, designandose curadora del mismo a Irma CABRERA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de mayo de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54072 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BONILLA PIRIZ, MIRTA ESPERANZA INCAPACIDAD FA. 227 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 778 2000 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2000 SE HA DECLARADO A MIRTA ESPERANZA BONILLA PIRIZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MIRTA LILIAN SUAREZ BONILLA. MALDONADO, 17 DE AGOSTO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 31577 Set 18- Set 29

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FURTADO AQUINO, PABLO ANDRES INCAPACIDAD FA. 1223 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 2483 99 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1999 SE HA DECLARADO A PABLO ANDRES FURTADO AQUINO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO A WILSON FURTADO COOR. MALDONADO, 23 DE AGOSTO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 31869 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PIZARRO, GUSTAVO ADOLFO, INCAPACIDAD" Fa. 860 98 se hace saber que por Auto Nº 6262 de 18 11 99 se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO ADOLFO PIZARRO, habiéndose designado Curadora a IRENE FERREIRA SILVA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 18 de agosto de 2000. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54264 Set 20- Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA, SALUSTIANO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 477 94, se hace saber que por Auto Nro. 2592 2000, de fecha 24.07.00, se declaró en estado de incapacidad a SALUSTIANO TECHERA, designándose curadora a CARMEN LOBATO de TECHERA, quien aceptó el cargo conferido el 28.07.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 01 de setiembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54193 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

LA ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER DE PAYSANDU, CERTIFICA: que de los autos caratulados: "CAMPOS, MARIANA AZUCENA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha B 454 99, surge que por auto Nro. 2515 2000 de fecha 17.07.2000, se declaró en estado de Incapacidad a MARIANA AZUCENA CAMPOS habiéndose nombrado curadora de la misma a la Sra. ADILCIA ARACELI CAMPOS C.I. 4.040.582-8, quien aceptó el cargo conferido con fecha 31.08.2000, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54233 Set 18- Set 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZENI, HEBER OMAR - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 546 99", se hace saber que por Auto Nro. 2520 de fecha 17 07 2000, se declaró en estado de incapacidad a HEBER OMAR ZENI designándose curadora a la Sra. MIRIAN EDITH ZENI, quien aceptó el cargo conferido el 02 08 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE -ACTUARIA ADJUNTA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54304 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2451 99 de fecha 04 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA VARGAS, habiéndose designado como su curadora a AFRANY DA ROSA. Ficha 29 99. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 27 de JUNIO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 925 2000 de fecha 17 03 2000 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE GERARDO TECHEIRA MIRANDA (FICHA 254 99), habiéndose designado curadora del mismo a ILEANA ELENA MIRANDA DE TECHEIRA. Rivera, 09 de junio de 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 31129 Set 13- Set 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BARRIOS LARROSA PURA EUSEBIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 48 2000": se ha dispuesto expedir el presente haciendose saber que por Resolución No. 3225 de fecha 26 07 2000 se ha designado al Dr. JOSE TELES ALGARE, C.I. No. 3.645.925-3 domiciliado en 19 de Abril y Avenida Centenario de la ciudad de Lascano-Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, CURADOR INTERINO de la Sra. PURA EUSEBIA BARRIOS LARROSA, C.I. No. 688.580-2 domiciliada en Avenida 18 de Julio 2103 Piso 10mo. Apto. 1001 de la ciudad de Montevideo.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 24 DE AGOSTO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1260 10/p 31109 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4731 de fecha 24 08 92 dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 233 91 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL GONZALEZ C.I. No. 3.000.136-5 domiciliado en Walter Montaldo s n entre Piedras y Misiones de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTA ELENA OLIVERA FONSECA DE OLIVERA C.I. No. 2.689.770-2 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 3800 de fecha 18 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Veintitres dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 23 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Set 19- Oct 02

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1329 de fecha 21 04 99 dictada en autos caratulados: "SANCHEZ CARDOSO RAUL. INCAPACIDAD. FICHA No. 401 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL SANCHEZ CARDOSO C.I. No. 3.495.040-9 domiciliado en República Española y Arachanes de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. AIDA ESTELA SANCHEZ CARDOZO C.I. No. 2.662.465-8 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 3606 de fecha 11 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete dias del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 17 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54238 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOPEZ ESPINDOLA, JOSE ALBERTO. Incapacidad.- Fa. Nº 743 99", se hace saber que por Decreto Nº 1906 2000 de fecha 07 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALBERTO LOPEZ ESPINDOLA designándose curadora a MARIA ESTHER SOSA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 2 de junio del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 31592 Set 18- Set 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: PIÑEYRO DOMINGUEZ, Maria Alejandra" - Incapacidad y Auxiliatoria de Ponreza - Ficha B.19 97, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MARIA ALEJANDRA PIÑEYRO DOMINGUEZ, habiéndose designado curador a la Sra. Carmen Sosa de Dominguez.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 6 de setiembre de 2000.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.-ai ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54114 Set 14- Set 27

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "MELO, ALBORINO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 313 2000, se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 2981 2000 de fecha 30 de Agosto del 2000 la incapacidad de ALBA LUZ ACUÑA, designándose curador a su hermano ALADINO MELO DUARTE sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Tacuarembó, Setiembre 1° del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54286 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "MELO SILVA CENIA.- SU INCAPACIDAD.- FICHA 349 85A", SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 47 DE FECHA 08 02 1989, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CENIA MELO SILVA Y SE NOMBRO CURADORA A DELIA MELO, QUIEN TOMO ACEPTACION DEL CARGO CON FECHA 25 11 1991.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA ART. 89.2 CGP.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE DICIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54120 Set 14- Set 27

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "NUÑEZ, TERESITA, BEATRIZ VERONICA Y MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDADES", FICHA 46 2000, se hace saber que por auto No. 875 de fecha 30 5 2000, declaraon en estado de Incapacidad a TERESITA NUÑEZ Y BEATRIZ VERONICA NUÑEZ Y SE NOMBRO CURADOR A PEDRO NUÑEZ MORALES, QUIEN TOMO ACEPTACION DE CARGO CON FECHA 30 5 2000. TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y CON EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P..- PASO DE LOS TOROS, 8 6 2000.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Set 15- Set 28



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Silvana Rodríguez González, ficha 694 2000, optando por los titulos de Escribana Publica y Procuradora, ofreciendo la declaración de las testigos Silvana Garibotto López y Valeria Soares de Lima Vega, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Setiembre de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 31964 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° turno, en autos caratulados "Rodríguez Pereyra, Alvaro.- Información de Vida y Costumbres", ficha 513 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALVARO RODRIGUEZ PEREYRA, a efectos de obtener la Matrícula de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración, sobre su vida y costumbres, de WALTER ATILIO TANCA SOSA y WALTER BULKE SILVERA.- Montevideo, 17 de agosto de 2000. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 31788 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° turno, en autos caratulados "CERRUTI GIMENEZ, RODRIGO LORENZO - Información de vida y costumbres", ficha 590 2000, haciéndose saber que se presentó el interesado, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció declaración de María Silvana Fisichella y Carlos Andrés Pineda, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de agosto de 2000.- Esc. Bernardo Gleizer. Actuario.
11) $ 720 10/p 32153 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos "Uriarte de Mello, Mónica - Información de Vida y Costumbres", Ficha 533 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Susana Lilian Larrosa Gadea y Maria del Rosario Hernández Pedraja sobre su vida y costumbre. Montevideo, cinco de setiembre del año dos mil. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 31596 Set 18- Set 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz DEpartamental de 32 turno de la Capital, en autos caratulados "María del Lourdes Villabona Rodriguez - Información de vida y costumbres" ficha 423 00" optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Sandra Calvo y Silvia Martirena. Montevideo, 12 de setiembre de 2000.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 31473 Set 15- Set 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34°. Turno dictada en autos caratulados: "PATRICIA FORSTER DURAN. Información de Vida y Costumbres" (Ficha: 460 2000) se hace saber que ante este Juzgado se presento Patricia Forster Duran, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Marcos Santomauro Lehman y Graciela Jaqueline Sosa Ramallo sobre su vida y costumbres. Montevideo 4 de agosto del dos mil. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 31139 Set 13- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "MORAES ACOSTA, Pablo Mariano. Información de vida y costumbres", Ficha B 186 2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Mariano Moraes Acosta, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Ricardo Zapirain, Alicia Paola Martínez y Benjasmín Medina sobre su vida y costumbres.- Bella Unión, 14 de setiembre de 2000.- Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900 10/p 31770 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: "Morales Figueredo, Verónica Virginia, Información de vida y costumbres" Ficha C 38 2000, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Verónica Virginia Morales Figueredo optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los Sres. Raúl Tejera Peraza y Nelson Alejandro Albor-

noz Serrón. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 21 de agosto de 2000.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 30908 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. M. Elena Salaberry se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLAUDIA BENVENUTO CATTONI (Ficha 724-2000), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofrece la información de Olga Cecilia Gonzalez Gonzalez y María Patricia Alsina Traversa, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, once de setiembre de dos mil. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra mencionada. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1080 10/p 31918 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIDA Y COSTUMBRES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este juzgado se presentó MONICA BEATRIZ AZURES LA CRUZ, Ficha 74 2000, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de la Esc. Claudia Meirana Britos y de Luis Cabrera González sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 28 de agosto de 2000.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

11) $ 720 10/p 30957 Set 12- Set 25

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante está sede se presentó MARIANA ELENA CARVE MAZON (ficha 115 2000) quien optando por el título de Escribano Público, ofrecio las declaraciones de Raúl Martinez Prota y Claudia Gandini sobre su vida y costum bres.- Canelones, 28 de agosto de 2000.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

11) $ 720 10/p 31428 Set 15- Set 28

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que se presentó Elsa Yanela Grenni Montaldo en autos caratulados "GRENNI MONTALDO, ELSA YANELA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 147 2000, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Alejandra Teresita Morena Pérez y Virginia María Caraballo Berrutti.- Canelones, Agosto 21 de 2000.= Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

11) $ 720 10/p 31654 Set 18- Set 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DURAZNO.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZORAIDA HERRERA MARTINEZ en autos caratulados "HERRERA MARTINEZ, Zoraida. Información de vida y costumbres" Ficha V 02 2000, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Julio Castro, Claudia Lasida, Norma Bermúdez y Carolina Andrade sobre su vida y costumbres. Durazno, 11 de setiembre de 2000. Dra. Mirtha Bobadilla Cal.

11) $ 720 10/p 31772 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Rodriguez Piñeyrúa, Marcelo Roberto. Información de Vida y Costumbres. Fa. 387 2.000, se hace saber que ante esta oficina se presentó: MARCELO ROBERTO RODRIGUEZ PIÑEYRUA, promoviendo Información de Vida y Costumbres quien optando por el título de: Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: Hipólito David Genta Zabaleta y de: María de los Angeles Lema Cabana. y A los Efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 4 9 00 Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

11) $ 1080 10/p 31312 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en autos "de LIMA SERGIO. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Fa. 733 00 se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO DOMINGO de LIMA VOLPI, CI. 3.538.207-9 domicilia do en calle Morquio 157 de esta ciudad, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la declaración de Giovanna Godoy Vagner y Alvaro Marcelo Lira Alvez. Salto veinticuatro de Agosto de dos mil. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

11) $ 900 10/p 31809 Set 19- Oct 02



MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-342

"REPINTADO DE LAS TORRES DE 500 KV (BALIZAMIENTO DIURNO)"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09.00 a 14.00 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos

VALOR DE LOS PLIEGOS: **U$S 150** (Dólares estadounidenses ciento cincuenta)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **17 de Octubre de 2.000**, a las 09.00 horas en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, en Salto Grande.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 54289 Set 21- Set 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 22 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 10

ROGER DAMIAN TECHERA, 29 años, soltero, empleada, oriental, domiciliado en José Nasazi 926 y FELICITA ESCOBAR, 51 años, soltera, cosmetóloga, peruana, domiciliada en José Nasazi 926.
14) $ 127 3/p 3981 Set 22- Set 26

Montevideo, setiembre 21 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

IN_EXTREMIS

JOSE RAUL LOPEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1432 101 y LUCA SUGAR BRENLLA, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Germán barbato 1432 101.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54294 Set 21- Set 25

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9 TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados "STEWART MACHADO DUNCAN EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 630 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Duncan Stewart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, actualmente padrón 400347 (antes 164395 en mayor área 66955 y 66956), según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Humberto di Doménico, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 136, el 23 de abril de 1998, con una superficie de 441 metros, 92 decímetros. Linda al NW con padrón 403002, 33,88 metros; al SW con padrón 164396, 26,19 metros y al E 40,94 metros frente a la calle Ingavi. En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores mortis causae de Carlos Eduarto Berta y Luis Giannattasio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia. Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 31386 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO = Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos: "Pallante Camelia, Gerardo Ambrosio - Prescripción" (Ficha 132 97) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva treintenaria del padrón 185.440, 9a. sección judicial de Montevideo, habiéndose publicado edictos de precepto, complementados por el presente, citándose por el plazo de noventa días a los propietarios de los padrones linderos, señores María Barrera de Castiñeira; Guillermo Peraza Pastorino; Alicia Elgue Landaburu; Zarazul S.A.; Agnes Ellen y Arie Van Oosterom; María Magella González; Evangelista Cisneros; María Catalina Moreno; Catalina Vita; Antonio Vita y Antonia Cisneros; y a Santiago Franco o sus herederos, anterior propietario del padrón 185.440, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el dieciseis de agosto del año dos mil. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
16) $ 1620 10/p 31265 Set 13- Set 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o Turno, en los Autos caratulados: "Chiazzarro Rodríguez, Raúl Ambrosio y Molina de Chiazzarro, Aydeli. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha 1197 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Raúl Ambrosio Chiazzarro Rodríguez y Aydeli Molina de Chiazzarro Rodríguez, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un Solar de terreno y mejoras que le acceden, situado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 130.473, Solar señalado con el No. 21 en el plano del Ing. Agrim. Jorge Laviano Ramos de fecha 11 de octubre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 10 de noviembre de 1999, con una superficie de 468 m.2 32 dm.2, que se deslindan así: 11 mts. 0.2 cm, al Este, de frente a la calle Smidel por donde el edificio tiene el No. 3190 y 3190 bis, entre las calles Pavón e Ignacio Barrios, por 42 mts. 12 ctms. de fondo, lindando al Sur con el Solar No. 20, Padrón No. 130.472, lindando al oeste con el Solar No. 26, Padrón No. 130.478, lindando al Norte con el Solar No. 22, Padrón No. 130.474, y Solar 25, Padrón 130.477. En concecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a Juan Chavez y a todos los que se consideren con el derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de agosto de 2000. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 31472 Set 15- Set 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 36° TURNO:
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en autos caratulados: "LUIS EVARISTO RIOS PEREZ". Prescripción Adquisitiva. Ficha 928 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Luis Evaristo Ríos Pérez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmueble: ubicado en la 20ª sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón N° 99.460, correspondiente al Solar 23, según plano del Agrimensor Ariel Barceló, inscripto en la Dirección Nacional de Catastros con el N° 57978 el 9 de octubre de 1967, con una superficie de 222 mts 96 dm, con frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta, entre Elbio Fernández y Concordia.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien inmueble, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de diciembre de 1999.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 30862 Set 12- Set 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, dictada en los autos caratulados: Cantera Larrañaga, Selva María, Prescripción adquisitiva, Ficha 222 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Selva María Cantera Larrañaga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número ochenta y siete mil uno de Montevideo, compuesto con una superficie de ochenta y cinco metros, cuarenta y cinco decímetros, que forma parte del plano levantado por el Agr. Guillermo P. Rodríguez en julio de 1901, identificado con el número cuatro de la fracción C. Dicho inmueble se deslinda así: diez metros de frente al Sur sobre la calle Leandro Gómez distante treinta y un metros, noventa y ocho centímetros de la esquina formada por esa calle y la Avenida Garibaldi, igual extensión en la línea del fondo al Norte, lindando con el solar número tres, ocho metros cincuenta y tres centímetros en la línea del Oeste, confinando con el resto del mismo solar cuatro, ocho metros cincuenta y cuatro centímetros en el costado Este limítrofe con otra fracción del propio solar cuatro, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de setiembre de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 2340 10/p 31856 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. sección de Canelones, dictada en autos: "CARLOS HUGO RODRIGUEZ NETTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 27 2000", se hace saber que se ha presentado Carlos Rodriguez promoviendo proceso de Prescrpcion Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble Padrón Nº 2290 de la 20a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, solar 3, manzana E, que según plano de fraccionamiento y mensura del Agrimensor Felipe Lacueva del año 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de julio de 1945, con el Nº 2804 y con una superficie de 1346 mts cuadrados, 21 dm, que se deslinda de la siguiente manera: al noreste 17 m 36 cm de frente a la calle Nº 2 (de ancho 20 m cuadrados). Al sureste 25 m 70 cm de frente a la rambla costanera por ser esquina, uniendo ambos frentes en ochava curva de 32 m 35 cm de desarrollo, al suroeste 30 m 38 cm con parte del Padrón del solar señalado con el Nº 13 perteneciente a la misma manzana. Al noroeste 39 m 08 cm con solar señalado con el Nº 2 de la misma manzana. En consecuencia se llama, cita y emplaza, por el termino de noventa días a deducir sus derechos sobre el inmueble a prescribir a todos los interesados y muy especialmente a los sucesores de Horacio García Capurro, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Shangrilá el día catorce de setiembre del año dos mil. Dra. Beatriz Sarubbí Salles, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 32178 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FABIANI, ELISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 625-99", se hace saber que ante esta Sede se presentó ELISA FABIANI, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: padrón 1.448 sito en la ciudad de La Paz (planta urbana), 5ª Sección Judicial del Depto. de Canelones, el que según plano del Agr. José Maranesi de enero de 1930 (donde se encuentra señalado con el Nº de solar 14 manzana 23), inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de febrero de 1930 y aprobado por el Consejo Municipal el 24 de marzo de 1930; se compone de una superficie de 316 metros cuadrados con 30 dm. y se deslinda de la siguiente forma: 24,425 mts. de frente al sur a la calle J. Batlle y Ordoñez; 12,95 mts. al Oeste, lindando con el solar 15; 24,425 mts. al norte con el solar 13 y 12,95 mts. al Este también de frente por ser esquina a calle Gutierrez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) $ 2700 10/p 31920 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, en autos: "RIVERO, Aída, prescripción adquisitiva treintenaria" (F 560 2000), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Señora Aída RIVERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 7526, ubicado en la manzana 503, zona urbana de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, que según plano del Agrimensor Gustavo Iglesias inscripto ante la Dirección de Catastro Nacional el 22 de setiembre de 1998.-
Dicho inmueble consta de una superficie de 487 metros cuadrados, siendo sus lindes los siguientes: al norte con los padrones 7527, propiedad de Lorenzo Justiniano Ríos Fernández y Adelina Díaz Bentancor, domiciliados en la calle 19 de abril esquina Margarita Fosalba y 7528, propiedad de Julio César López Rodríguez domiciliado en la calle Margarita Fosalba de Urioste sin número casi 24 de abril, al Sur con padrón 7525 propiedad de Roberto Zair Fontes, domiciliado en 24 de abril sin número casi Margarita Fosalba, al este con el padrón 7531, propiedad de Manuel del Carmen Domínguez, domiciliado en Margarita Fosalba 1373, y al oeste con la calle 24 de abril.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier títulos sobre el bien, y en especial a la Sra. Emiliana Diaz Rodríguez o a sus respectivos sucesores si hubiere fallecido, a que comparezcan a deducir los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de agosto de 2000.- Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.
16) $ 2700 10/p 30927 Set 12- Set 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Dispoaición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Carrasco Ferreira, Ernesto Iris. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 213 2.000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ERNESTO IRIS CARRASCO FERREIRA, promoviendo Prescrición Adquisitva Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de Terreno ubicado en la Localidad Catastral Minas, zona urbana, Padrón 8979.
En Consecuencia, Se Cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a que comparezcan a deducirlos dentro del Termino legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 28 de Agosto del año 2.000. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 1260 10/p 31310 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz de Maldonado de la segunda sección, en autos "NIEVAS VILIZZIO, Franklin Ellesen, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", ficha Nº C 75 2000, se hace saber que se presentó el Sr. Franklin Ellesen Nievas Vilizzio, iniciando procedimiento de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble urbano empadronado con el Nº 2192 de la manzana catastral Nº 48 de la segunda sección judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, de frente a calle Mariano Soler Nº 612, compuesto segun plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo Marquez, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, Registro Provisorio Nº 128 el 1º 9 00, de una superficie de 226 m 39 dms, lindando de frente al Oeste con calle Mariano Soler, al norte con padrón 600, al este con padrón 592 y al sur con padrones 590 y 591 de la misma manzana. En consecuencia se cita, llama

y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble a fin de que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de desigárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. San Carlos a los ocho dias del año dos mil.- Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 32232 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: FERNANDEZ SABATELLA, CARLOS GABRIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL, (Ficha 231 00), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Carlos Gabriel Fernández Sabatella, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, del automóvil FIAT modelo 147 C año 1982, motor Nº 0021446 de 4 cilindros y 14 H.P. a combustible a nafta, padrón Nº 20.867 y matrícula J. 3.0186 del Dpto. de Río Negro, reempadronado registral y municipalmente ante al Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 115.554. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Fernando Marcelo Baldomir Alvarez y Roberto Reynaldo Machado Rodríguez o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 18 de agosto de 2000.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1800 10/p 31353 Set 14- Set 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DOSPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DON JULIO OSCAR DOYENART ENCARGADO DEL DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTSO EMILIANO HUMBERTO PEDROZO GUERRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 257 B 00, HACE CONSTAR QUE ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DR PRESENTO EMILIANO HUMBERTO PEDROZO GUERRA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL INMUEBLE RURAL QUE COMPRENDE: DOS FRACCIONES DE CAMPO, DIVIDIDAS POR LA VIA DEL FERROCARRIL (AFE), EDIFICIOS, ALAMBRADOS Y DEMAS MEJORAS, UBICADO EN PARAJE CAÑITAS, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO. PADRON Nº 67, INSCRIPTO EN OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 2010, EL 24 de MARZO DE 1969, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR LUIS ALDECOSEA DE ENERO DE 1969. COMPONE UNA SUPERFICIE DE 7 HAS., 1.178 MTS. DESLINDANDOSE ASI: 165 MTS. 30 CM, AL NORESTE AL FRENTE A RUTA Nº 2, CARRETERA MERCEDES-FRAY BENTOS, 159 MTS. AL NOROESTE LINDERO PADRON Nº 66, 172 MTS. AL SUROESTE SOBRE VIA DEL FERROCARRIL; 117 MTS. 50 CMS. AL SURESTE CON PADRON Nº 68, 172 MTS. AL NORESTE SOBRE LA VIA DEL FERROCARRIL; 305 MTS. 20 CMS AL NORESTE CON PADRON Nº 66; 185 MTS. 90 CMS. AL SURESTE CON PADRON Nº 2357, ANTES COMPAÑIA LIEBIG Y 267 MTS. 50 CMS AL SURESTE CON PADRON Nº 68. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA DESDE EL AÑO 1969, POR LO QUE ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION TREIN TENARIA, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A OPONERSE A ESTAR PRESCRIPCION, LINDEROS, y o SUCESORES A CUALQUIER OTRO TITULO SOBREEL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE EDICTO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NIMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 DEL C.G.P A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FRAY BENTOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDEN LOS PRESENTES JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.

16) $ 3420 10/p 31694 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, dictado en autos caratulados: "PRATES, CARLOS ABEL. Prescripción adquisitiva. treintenaria. Ficha A 264 99", a través de esta ampliación de edictos, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio al último titular registral y sus sucesores a cualquier título de VITALINO DE MELLO y ABEL NUÑEZ, del inmueble padrón Nº 6318, ex 10a. sección jidicial, manzana 87, parte de los solares 8 y 6 de la localidad catastral de Rivera. Expídase ampliación de edicto. Rivera, 23.8.00. Dr. Mijail Rottas Neves. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

16) $ 1260 10/p 31131 Set 13- Set 26

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Deptal. de Rivera Segundo Turno dispuesto en autos, "GONZALEZ DE MARTINEZ IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A 180 2000.", se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Irma Gonzalez De Martinez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre padrón Nº 1314, ubicado en la decima Localidad Catastral de Rivera manzana urbana Nº 159, según plano del Ingeniero agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Reg. Provisorio) con el Nº 190 de 22 Octubre de 1999, tiene una superficie de 614 metros 62 decímetros y se deslinda así: al Sureste recta de 14,31 metros frente a Avenida 1825; al Suroeste recta de 42.95 metros, lindando en toda su extensión con el padrón Nº 1315; al Noroeste recta de 14,31 metros lindando con padrones Nos. 7901 y 7900; al Noreste, recta de 42,95 metros lindando con padrones Nos. 11,355 y 1313. En consecuencia se cita, llama y emplaza y por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. Expídase los edictos para las publicaciones legales para 10 días contínuos. Rivera, 19 de julio del 2000. Dr. Mijail Rottas Neves. Juez De Paz Deptal. 2º turno.

16) $ 2160 10/p 31901 Set 20- Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Pos disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante esta juzgado en los autos caratulados: RIVERO, PLINIO C HAEDO, CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 103 2000 se presentó PLINIO RIVERO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la manzana 4 solar 8, localidad catastral Playa Penino, zona suburbana, 7ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el número 363, en el plano del Agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Dirección de Catastro de San José el 14 de junio de 1958, con el número 1533, con una superficie de 595 metros cuadrados con 21 decímetros; emplazándose y citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente a CARLOS HAEDO TERRA, MASSIMO PAOLO DA ROUCH GUIGLIA, ADRIANA FRANCA GUIGLIA de DA ROUCH, MARCO EMILIO HUMBERTO DA ROUCH, SOCIEDAD FINANCIERA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, o sus sucesores a cualquier título, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veinticuatro de agosto del dos mil.- DRA. MARIA ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 32087 Set 21- Oct 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Srq. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, Dra. Alicia Infante, por auto No. 1008 del 16 8 2000, en autos: "RODRIGUEZ BARBOZA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C 462 2000, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 4920, ubicado en zona urbana, primera sección judicial y Catastral de San José, se compone de una superficie total de 640 mts. cuad. 00 dms. cuad. y comprende 2 fracciones, señaladas con los Nros 89 y 90 del plano correspondiente. y se deslinda: al norte en 10 mts con calle Pública (Actual Feliciano Rodríguez); al Este en 32 mts. con el padrón No. 5957 solar 91; al Sur en 10 mts. con padrón 4863 propiedad de los sucesores de Manuel Roquero y al Oeste en 32 mtas con solar 89 del plano mencionado. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente al último titular MARCELO TULIPANO CACHES Y o a los sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. San José, 23 de agosto de 2000. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal.

16) $ 2160 10/p 32075 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 9na. Sección de T. y Tres, dictada en autos caratulados: "SOSA FLOR DE LIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Fo. 394 - No. 79 L. 4º.)", se hace saber que en ésta sede se ha presentado la Sra. Flor de Lis Sosa C.I. No. 3.598.429-5 iniciando trámite de Prescripción Treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: un solar y demás mejoras ubicado en la 9na. Sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres, localidad Catastral Vergara, padrón No. 833 de la manzana No. 51 que según plano de mensura de prescripción del Ing. Daniel Nuñez Fernández, de fecha noviembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de T. y Tres con el No. 58 el 14 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 737 m.c. 20 d.c.; que se deslinda así: al suroeste 38 m.c. con el padrón 222, al noroeste 19 m.c 40 d.c. a calle Fortunato Jara, noreste 38 m.c. con padrón 1051, al sureste 19 m.c. 40 d.c. con padrón 221.- Un solar y demás mejoras, ubicado en la 9na. sec. Catastral del Dpto. de T. y Tres, localidad Catastral Vergara, empadronado con el No. 222, de la manzana 51, que según plano de Mensura de Ing. Agr. Daniel Núñez Fernández de fecha noviembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio oficina Delegada de T. y Tres, con el No. 58 el 14 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 760 m.c. que se deslinda así: al suroeste 38 m.c. a calle Manuel Pereira, al noroeste 20 m.c. a calle Fortunato Jara, al noreste 38 m.c. con padrón 833, al sureste 20 m.c. con padrón No. 220.- En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término 90 ías a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción y en forma especial a los sucesores de Severino Muiño y Carmen Muiño y a los vecinos linderos: padrón No. 220 sucesores de Manuela Muniz, padrón No. 221 Pedro Baez Cuello y padrón No. 1051 Juán Sequeira, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.-
Está auxiliada de pobreza.- Vergara, agosto 14 de 2000.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53868 Set 12- Set 25



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO GUTIERREZ, solicita la inscripción del CATALOGO Nº 1 (MODELOS DE PLATOS DE COLGAR), de su autoria. Montevideo 08 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 30889 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MICHEL DE LEON, solicita la inscripción del Albúm musical titulado "PRIMERAS COMPOSICIONES", de su autoria. Montevideo 06 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 30890 Set 12- Set 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROSA EMMI, solicita la inscripción de la obra titulada "TACHOS DE COBRE", de la cual se declara autora. Montevideo 08 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 31132 Set 13- Set 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO LAVALLE, solicita la inscripción de LETRA DE CANCION tiutlada "EL CANTAR DE LOS CANTARES", de su autoria. Montevideo 23 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 31289 Set 14- Set 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

María Haydée Muñiz, Graciela Guigou, María de Jesús Vezzoso y Carolina Abella Batista - MANUAL DE ORGANO (QUINTO AÑO) - manual.
María Hydée Muñiz, Graciela Guigou, María de Jesús Vezzozo y Carolina Abella Batista - MANUAL DE ORGANO (TERCER AÑO) - manual.
Alberto Fraga Veneroso - EL DIA QUE ASALTARON LOS CAJEROS - novela.
Leo La Vout (2626 27) - PROSARIO DE UN ADICTO - álbum de poemas.
Juan Carlos Novas - QUE FAMILIA..MI FAMILIA - teatro.
Fabio Díaz - LA ESTUFITA - álbum de letras.
Estanislao Narciso Castro Silvera - EN SILENCIO TE AMO - álbum de poemas.
Xenia Nismachny - EL URUGUAY DE TODOS - álbum de poemas.
Xenia Nismachny - MURGAS ESCOLARES I Y PAPELITOS - letras.
Teresa Puglia - POEMAS DEL SI - álbum de poemas.
Pedro Benedek, Jorge C. Pradines, Guaymirán A. Rios, Felipe S. Vazquez y Walter Venturino - PEDRO LARGHERO CIRUGIA Y PASION - libro.
Ariel Olano y Halley Olano - ES PARA TI - álbum musical
Jorge Hugo Maciel Porro - PREVIO AL DOS MIL - AL COMENZAR EL 2000 - álbum musical.
Erling Holt Blanco, Wilson López Batista, Aristides Richard Silva y Diego Silva - QUE EL MUNDO SE MUEVA - álbum musical.
Eduardo Gutierrez Guillen - MAESTRA DE CAMPO - álbum musical.
Pablo Javier Colomer Tejera - CONOCI EL TAMBOR - álbum musical.
Norberto Ricardo Cambre - ALBUM Nº 1 - álbum musical.
Marita Perdomo (120 25) e Iris Bombet Franco - CANTARES DEL DESTINO Y LA SOLEDAD - canción.
NOMBRE - SEUDONIMO
José María Novo Bentancor - FRANCISCO BENTANCOR
Ernesto Andrés Depauli Festa - BIMBO
Oscar Daniel Bentancur Montaña - MONTAÑA
Artigas Nemecio Bandera Moraes - BANDERMORA
María de los Angeles Barboza Patron - MARISA BARBOZA Montevideo 12 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 2940 10/p 31297 Set 14- Set 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NATALIA STALLA, KARLA CHAGAS Y ALEX BORUCKI, solicitan la inscripción de la MOnografía titulada "LOS MORENOS Y PARDOS DURANTE LA GUERRA GRANDE", de la cual son autores. Montevideo 13 de

setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 31422 Set 15- Set 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HEBER RODRIGUEZ, solicita la inscripción del Video titulado "ARTIGAS Y LATINOAMERICA", del cual es autor. Montevideo 13 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 31444 Set 15- Set 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS REYNES, solicita la inscripción de la obra titulada "EL SECRETO DE PASCUA", de su autoria. Montevideo 07 de setiembre de 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 31562 Set 18- Set 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de las obras 1.- "LOS CERTIFICADOS NOTARIALES Y LAS NOTIFICACIONES POR ESCRIBANO EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO" CUARTA EDICION, 2.- "CUESTIONES DE TECNICA NOTARIAL EN MATERIA DE ACTAS" QUINTA EDICION, de las cuales es editora y propietaria, siendo la autora Esc. JULIA SIRI GARCIA. Montevideo 15 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 840 10/p 31859 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE DERECHO REGISTRAL" TOMO I, de la cual es editora y propietaria, siendo el autor ESC. MIGUEL ANGEL CACCIATORI. Montevideo 15 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 31860 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ISMAEL CAMINO, solicita la inscripción de la obra titulada "CONSTRUCCION DEL TAMBORIL AFRO=URUGUAYO" (INVESTIGACION), de la cual es autor. Montevideo 18 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 31876 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

AGUSTINO FARINACCI, solicita la inscripción de la obra titulada "¿REVOLUCION SOCIAL: UTOPIA, CAPITALISMO REALIDAD?", de su autoria. Montevideo 31 de agosto de 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 31908 Set 20- Oct 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "PUBLICADOR WEB" del cual se declara propietarios, siendo el autor CLAUDIO DANIEL TUB FALKAS. Montevideo 18 de setiembre del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 32097 Set 21- Oct 04

B IBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MICHEL VISILLAC OTERO Y RICARDO PISANO RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra "CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA VERTIENTE ARTIGUISTA LISTA 77" (Videos), de la cual se declaran autores. RICARDO PISANO RODRIGUEZ solicita la inscripción de los personajes denominados 1) ABUELA, 2) PADRE, 3) MADRE, 4) HIJO, 5) HIJA, 6) CUQUI, de los cuales se declara autor.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000. Bibga. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 840 10/p 32099 Set 21- Oct 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MYRIAM ROZENGURT, solicita la inscripción de la obra titulada "POR ELLA", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE LA DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 32210 Set 22- Oct 05

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "DE TODO S.R.L. y ESQUINA 24 S.R.L. QUIEBRA" Ficha 165 97, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 1673 del Código de Comercio se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 20 de octubre de 2000 a las 17:30 horas en esta Sede sita en San José Nº 1132 piso 4 de esta ciudad. Se previene que: a los acreedores inasistentes se los tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2000. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES. ACTUARIA.
18) $ 1260 10/p 31863 Set 20- Oct 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º en estos autos caratulados "CORRALEJO WILLIAMS Y TRIAS LAURA PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 396 2000 a, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA NATALIA CORRALEJO TRIAS, nacida el 5 1 88 en Buenos Aires, República Argentina, inscripta el 14 9 99 en la Oficina del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 33, en el sentido que donde dice "FRIAS", debe decir "TRIAS" por así corresponder. Montevideo a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54081 Set 12- Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "RICARDO BASSORELLI ARENA, REINALDO BASSORELLI ARENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FICHA Nº E 191 87
se hace saber que por DECRETO Nº 2355 2000 de fecha 15 08 2000 se solicita la rectificacion de la partida de: - NACIMIENTO DE REINALDO BASSORELLI ARENA, Acta Nº 1618 de fecha 18 de mayo de 1939, en la 18ava. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice como apellido paterno "BASSARELLI" debe decir "BASSORELLI" por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto del 2000
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Set 21- Oct 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "DOMENICA PATRICIA NOVELLINO SANGIACOMO - Rectificación

de partida" Fa. 72 85, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMENICA PATRICIA NOVELLINO SANGIACOMO, inscripta el 24 1 73 en Montevideo, Acta N° 234, en el sentido de que en donde el apellido materno de la inscripta figura como SANGIACCOMO debe decir SANGIACOMO, por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de agosto del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54287 Set 20- Oct 03

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ LUIS Y SAAVEDRA MARIA DE LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 167 99", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA REGINA GOMEZ SAAVEDRA, ACTA Nª 2523 DE LA OF. Nª 11 DE MONTEVIDEO DE FECHA 10 DE MAYO DE 1985, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA MARIA REGINA DELGADO SAAVEDRA, DEBE DECIR MARIA REGINA GOMEZ SAAVEDRA, HIJA LEGITIMA DE LUIS EDUARDO GOMEZ Y MARIA DE LOURDES SAAVEDRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL TRECE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54267 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia - de 15 Turno, en autos caratulados "TITO GOMEZ, Andrea Giovanna. Rectificación de Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Giovanna TITO GOMEZ, nacida el 30 6 1994 en Montevideo, Acta 971, Oficina No. 10, haciéndose constar en ella que en donde dice "que es nieta por línea paterna de Walter Tito y de Andrea Gomez, orientales, casados" debe decir "que es nieta por línea paterna de Walter Tito y de Mary Isabel Falcon". Montevideo, 31 de agosto de 1999. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Set 19- Oct 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "CASAL Raúl Octavio y ACOSTA Mónica Beatriz - Rectificación de Partida - Ficha 362 2000", se hace sababer que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Veronica Elizabeth CASAL ACOSTA, nacida el día 28 de setiembre de 1989, en Montevideo, Oficina 3, Acta N° 1708, en el sentido que en donde dice que es "hijo legitimo" y del "sexo masculino" debe decir que es "hija legitima" y del "sexo femenino", por así corresponder.- Montevideo 21 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54288 Set 20- Oct 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados GARCIA MAZZA María Rosa Rectificación de Partida - Ficha 138 2000, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de María Rosa GARCIA MAZZA la cual contrajo matrimonio el día 26 de noviembre de 1964, en la Oficina N° 19, en Montevideo Acta N° 342, con Dario Antonio MARCORA, y en el sentido que en donde dice "nacida el día veintidos de diciembre de de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "nacida el día veintidos de diciembre de mil novecientos treinta y uno", por así corresponder.- Montevideo 7 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: MANZO SINISCALCO, RENE FELICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 66 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partidas: A) de matrimonio de RENE FELICIA ANA MANZO SINISCALCO Y ALFREDO LUCIANO LLUGAIN, matrimonio celebrado el 19 de julio de 1940 (Acta N° 91 de fecha 19 de julio de 1940, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice nacida el 25 de mayo de 1919, debe decir nacida el 25 de mayo de 1916, por así corresponder. B) De nacimiento de ALFREDO PEDRO LLUGAIN, nacido el 2 de junio de 1941 (Acta N° 158 de fecha 8 de junio de 1941, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 22 años, debe decir de 25 años, por así corresponder. C) De nacimiento de ENRIQUE LLUGAIN, nacido el 4 de enero de 1944 (Acta N° 6 de fecha 6 de enero de 1944, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 24 años debe decir de 28 años, por así corresponder. D) De nacimiento de MARIA DEL ROSARIO CATALINA LLUGAIN nacida el 24 de enero de 1947 (Acta N° 53 de fecha 1 de febrero de 1947, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 27 años, debe decir de 31 años, por así corresponder. E) De nacimiento de RENEE SARA LUCIA LLUGAIN, nacida el 13 de octubre de 1948 (Acta N° 416 de fecha 15 de octubre de 1948, 7a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 31 años, debe decir de 32 años, por así corresponder. F) De nacimiento de JOSE LUIS LLUGAIN, nacido el 1 de octubre de 1952 (Acta N° 64 de fecha 3 de octubre de 1952, 3a. Sección del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice de 32 años debe decir de 36 años, por así corresponder. G) De nacimiento de MARIA DEL SOCORRO LLUGAIN, nacida el 31 de mayo de 1954 (Acta N° 282 de fecha 3 de junio de 1954, 7a. Sección del departamento de Montevideo) en el sentido que donde dice de 35 años, debe decir de 38 años por así corresponder. Montevideo, 11 de agosto de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54218 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: VILLAR ISASMENDI, JENIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - (ACTA 357) ACORDADA 7182 SE EMITE NUEVA FICHA. -FICHA: 612 99 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JENIFER VILLAR ISASMENDI, nacida el 29 de diciembre de 1996 (Acta N° 357 de fecha: 14 de enero de 1997, Oficina N° 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice VILLAR ISASMENDI debe decir VERA ISASMENDI, Siendo hija legítima de WALDO JAVIER VERA Y ALICIA ISASMENDI, por así corresponder.- Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "SARUTTE, ALCIDES - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 439 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de ALCIDES ALFREDO SARUTTE VIERA, acta n° 691, OFICINA N° 9 (Montevideo) fallecido el 11 de agosto de 2000, en el sentido que donde dice "comerciante" debe decir "sin actividad" por así corresponder. Montevideo, 11 de setiembre de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54309 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "JIMENEZ de ARECHAGA, MARIA AMALIA Y LUSSICH, MANUEL -Rectificación de partidas-" Ficha V 296 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA nacido el 18 de noviembre de 1984 e inscripto el 27 de noviembre de 1984, acta n° 1737, Oficina n° 4 del Registro Civil de Montevideo y de ANA INES LUSSICH JIMENEZ de ARECHAGA, nacída el 27 de febrero de 1987 e inscripta el 5 de marzo de 1987, acta n° 379, Oficina n° 4 del Registro Civil de MOntevideo, en el sentido que donde dice "Giménez de Aréchaga" debe decir "Jiménez de Aréchaga", por así corresponder. Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54319 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MINHONDO, LARA -Rectificación de partidas-" Ficha V 367 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LARA MINHONDO GEORGIEFF, nacido el 10 de agosto de 1977 e inscripto el 18 de agosto de 1977, acta n° 1593, Oficina n° 6 del Registro Civil de Montevideo en el sentido que donde dice "SARA" debe

decir "LARA", por así corresponder. Montevideo, 23 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54322 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Nuñez Ricardo y Díaz María del Carmen por Fernández Martin, rectificación de partida - aux. de pobreza, ficha V 669 99, por resolución Nº 2497 de fecha 29 de junio de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN FERNANDEZ DIAZ, Acta Nº 7259, inscripta el 29 de diciembre de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice MARTIN, debe decir ANTONIO ALEJANDRO, al margen donde dice Martin Fernández Díaz, debe decir Antonio Alejandro Nuñez Díaz, y agregar que es hijo legítimo de Ricardo Alejandro Nuñez, por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 28 de julio de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54298 Set 21- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GUTIERREZ, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (fa. 75 2000B) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Inés Gutiérrez ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de Colonia =CARMELO= Acta Nº 41 de fecha 4 de febrero de 1993 en el sentido que donde dice "Jorge Alberto Gutiérrez" debe decir "José Alberto Gutiérrez" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 28 de agosto de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54255 Set 19- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "AGUERRE BARBE Pablo y MARTIRENA María Teresa.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 86 2000; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio Acta Nº 168; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 29 de Noviembre de 1991; en el sentido en que donde dice: "Pablo José Aguerre Barbe", nacido el 29 de Setiembre de 1991: deberá decir: "NACIDO EL 29 DE SETIEMBRE DE 1962"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 26 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARIAS GIRARD, GILMA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1122 2000 se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 25 04 2000, Acta Nº 205 correspondiente a GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD, en el sentido que donde dice: "...del día veintiuno de abril de 2000 falleció...", debe decir: "...del día veintidós de abril de 2000 falleció..." por así corresponder.- Maldonado, 18 de agosto de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Set 18- Set 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: Dall'Oglio Ana Leticia. Rectificación de Partida de Nacimiento - Fa. 338 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Leticia Dall'Oglio, del 28 08 1958, acta Nº 318, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Río Negro, en el sentido que donde dice "es hija legítima de doña Julia A. de Dall'Oglio" debió decir "Julia Acosta de Dall'Oglio" por así corresponder.- Fray Bentos, 8 de agosto de 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54009 Set 12- Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "RIVERA LAGOS, Lino Fermin y CORREA CURTINA, Rosa Fatima en rep. del menor: Hilario Lino Fermin" - Rectificación de Partida - Ficha B.423 2000, libra a Ud. el presente haciendole saber a sus efectos que por Resolución No. 3288 del 4 set 2000, se autoriza la Rectificación de la partida de Nacimiento de: HILARIO LINO FERMIN RIVERO CORREA, Acta 1223 del 21 nov 1984, en la 1ra. sección judicial de de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Rivero", como apellido paterno, DEBE DECIR: "Rivera", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 8 de setiembre de 2000.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54284 Set 20- Oct 03

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C INCER S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha 79 94, se hace saber que el próximo 20 de OCTUBRE a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base equivalente EN DOLARES USA de $ 1:263.856.66 (2 3 partes de Tasación, agregada a Fs. 24) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 601, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Nelson Villagrán de junio y julio de 1968, extendido en 2 láminas, numeradas 1 y 2, habilitado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, por resolución del 7 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de Octubre de 1968 con el Nº 60.445 con una superficie de 738 mts. 97 dms. cuyo frente se orienta al noreste sobre Bulevar España, señalada su puerta de entrada con el Nº 2780, y está empadronado con el Nº 33.927. La unidad 601 esta empadronada individualmente con el Nº 33.927 601 (antes 227.776) y se ubica a cota mas 18 mts. 41 cms. en el 6º piso. Se integra con la fracción contigua terraza 601 como bien particular. Superficie de departamento 247 mts. 52 dms. y terraza 1 mts. 48 dms.. Superficie total 249 mts. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes, balcón B6, palier P6 y lugar Nº 7 de garaje NS1 y Box 6 de subsuelo.

SE PREVIENE: 1º) Que la subasta se efectuará EN DOLARES USA, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o letra de cambio de Banco de plaza y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que no obra agregado en autos el titulo de propiedad original, el que fue suplido por testimonio de la Matriz y certificado del Registro de Propiedad Inmueble. 5º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria la que podrá ser imputada al precio y deuda por tasas Municipales varias que serán de cargo del adquirente. 6º) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto a los aportes a la construcción (Banco de Previsión Social). 7º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes, en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 8º) Que se desconoce el estado actual de ocupación. 9º) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo vencido. 10º) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de dos mil. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2700 5/p 31928 Set 20- Set 26

TERCER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C SAJAC ROLKA PEDRO Y OTROS - Ejecución de hipoteca - fa 407 99", se hace saber que el día 2 de Octubre del 2000 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 que forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 1º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 7.134, el que según el plano de fraccionamiento del Agrim. Hipólito Gallinal Acevedo de Abril de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.737 el 12 de Mayo de 1983, tiene una superficie de 169 metros 75 decímetros y se deslinda así: 5 mts 28 cm de frente al Norte a la calle Cerro Largo entre la Avenida General Rondeau y la calle Cuareim, distando su punto extremo 21 mts. 70 cm de la esquina formada con la calle Cuareim. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 7.134 001, y según el plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 10 cm, con una superficie de 148 metros 65 decímetros y en primer piso, a cota vertical más 4 mts. 18 cm., con una superficie de 43 metros 18 decímetros. La unidad 001 tiene una superficie de 191 metros 83 decímetros le corresponde el uso exclusivo del patio "A"

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y tributaria, así como de las construcciones. 4) Que se desconoce si se adeudan gastos comunes 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Setiembre del 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 32039 Set 21- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos caratulados: "LUCECAR S.A. C SILVA, Héctor" Ejecución Prendaria, Ficha 83 99, se hace saber que el próximo 29 de setiembre del presente a las 15 horas en el local de la calle Rep. Argentina 190, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, una camioneta NISSAN doble cabina, modelo 720 M del año 1991, Padrón Nro. 471.996 y matrícula Nro. 635.056 de Montevideo, motor SD23275968 Diesel, chasis VAL720MF38906 embargada en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.51%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- 3) Se desconoce la situación ante la I.M. de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de setiembre de 2000.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 32251 Set 22- Set 26

DECIMO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "ALVAREZ, Mirta Aidee y Otra c RODRIGUEZ SILVA, Modesto y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 125 99, el próximo 28 de setiembre de 2000 próximo a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (RUC 212784430019 - MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Toledo, zona urbana, padrón 1423, antes 143 y antes 699 en Mayor Area, señalado con el Número 30 de la Manzana 89 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 9640 el 2 de mayo de 1957, según el cual se compone de una superficie de 459,52 mts2., y se deslinda así: al Sureste 15 metros de frente a la Calle Número 5; al Suroeste 30,61 con Solar 29; al Noroeste 15 metros con propiedad de Eduardo Calcagno; y al Noreste 30,66 metros con Solar 31. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) Se desconoce la situación de las construcciones con relación al BPS, en so de existencia de deudas serán de cargo del mejor postor; C) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos, e información registral; D) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523, 1er. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 31668 Set 19- Set 25

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "CRISTOBO SICA, Roberto Elbio c PIEDRABUENA, Victoria - Medida Preparatoria", Ficha: 400 99, el próximo 5 de octubre de 2000 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (RUC 212784430019 - MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral "Salinas", zona urbana de Decimoctava Sección Judicial de Canelones, padrón 377, el que, según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 1 de julio de 1943 con el Número 1868, se señala con el Número 21 de la Manzana 18, tiene una superficie de 545,2 mts2., y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a la Avenida Sarandí entre Yacaré y Mamboretá; 38,08 metros al Noroeste con Solar 22; 15,39 metros al Este con Solar 18; y 34,61 metros al Sur con Solares 20 y 19. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) Se desconoce la situación de las construcciones con relación al BPS, en caso de existencia de deudas serán de cargo del mejor postor; C) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos, e información registral; D) Se carece de carpeta de construcciones; E] a pesar de haberse solicitado, la Intendencia Municipal de Canelones no expidió certificado de gravámenes; F] El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y G) Los títulos de propiedad del inmueble

se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523, 1er. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2000.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 31834 Set 20- Set 26

JUAN O. MAUAD HERRERO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C CESAREO AUDIFFRED DUTRA Y OTRO. EJEC. DE HIPOTECA" .Ficha: 2043 82, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14.30 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (A.N.R.C.I.) Zabala Nro. 1328, el rematador JUAN O. MAUAD HERRERO, MATR. 150 RUC 211385220012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses el siguiente bien inmueble: un terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la primera Sec. Jud. del departamento de Maldonado, manzana 64 de la Ciudad de Maldonado, empadronado con el No. 368, señalado con el No. 3 en el plano del Agr. Jaime Pons el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 112, el 17 de noviembre de 1938,, según el cual consta de una sup. de 475 mts. 8 dms. y se deslinda asi: 21 mts. 40 cms. al Norte de frente a calle Jose Pedro Varela, antes calle Valle del Aigua; 22 mts. 20 cms. al Este de frente a calle de 18 de Julio, formando esquina; 21 mts. 40 cms. al Sur lindando con Facundo Bermúdez y otros y 22 mts. 20 cms. al Oeste lindando con solar dos del mismo plano.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dolares testadounidenses - 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02%, mas 1% de impuesto departamental s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del valor resultante.- 4) No fueron agregados planos de mensura y construcciones. 5°.) Se desconoce la situación jurídica con respecto al B.P.S en caso de existir adeudos seran de cargo del comprador. 6°.) En la hipoteca esta establecido la prohibición de arrendar y al presente no existe contrato de arrendamiento, sin perjuicio de ello se desconoce leal estado ocupacional del bien..-. 7°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 1o.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de Setiembre de 2000.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 2160 5/p 32175 Set 22- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c VENTURA PARIS MARIA CRISTINA Y OTROS. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 261 99, se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 14:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la décimo cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón ciento cuarenta y ocho mil quinientos cuatro, señalado con el número 2 en el plano del Agrimensor Octavio Scotti Blanco de febrero de 1932 e inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de febrero de 1932 y según el cual tiene una superficie de doscientos metros tres mil ochocientos cincuenta centímetros y se deslinda así: 10 metros 63 centímetros de frente al sur a la calle Cisplatina número 1217 entre Avenida Juan Carlos Blanco y Joaquín Suarez, 19 metros 43 centímetros al sureste con padrón 55.903; 9 metros al noreste con solar 1 y 25 metros 10 centímetros al noroeste con padrones 55.901 y 133.434. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4°) Que se desconoce la estado ocupacional y situacion tributaria del bien.- 5°.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 4°.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre del 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1800 5/p 32043 Set 21- Set 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados: "Dini Olivera, Arturo C Dominguez Banega, Iris Esther - Ejecución Hipotecaria" Ficha 216 99, se hace saber que el día 4 de octubre a las 15 y 30 horas, en el Local ubicado en la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Gerardo Gomes de Freitas Matricula N° 2365 RUC 190036780016 asistido de la Señora Alguacil, al Remate Judicial sin base y al mejor postor, en dólares americanos, a la vista y sin reclamo, del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4° Secc. Judicial de Montevideo Padrón N° 70087 que según plano del Agr. Adolfo Díaz de diciembre de 1930 inscripto en la dirección de Topografía el 1°.6.32 según éste tiene una superficie de 495 mts. 20 dms. que se deslindan: 10 mts. 50 cms. de frente al este a la A. 8 de Octubre entre las calles José Villagrán y 21 de Abril distando su punto medio 18 mts. 13 cmts. a la esquina con la primera: 44 mts. 60 cmt. al norte con propiedad de Juan Haramburen hoy padrón 70.086 parte; 23 mts. 70 ctms. al oeste con padrón 149.036 y línea quebrada al sur compuesta por 3 rectas de 1 mt. 50 cms.; 13 mts. 7 cms. y 43 mts. 11 cms. con frente a la calle Villagrán y con propiedad de Manuel Antón hoy padrones 162.991 2 3 4 y 70.088. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como la comisión e impuestos de compra del Rematador (incluye impuesto ventas forzosas) o sea el 6,02% del precio subastado en el acto y efectivo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y situación frente al BPS por las construcciones. 5°) Que según informe existe deuda por Tasa General Municipal por un total de $ 16435. 6°) Que se desconocen los montos de deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el de las transmisiones patrimoniales por parte enajenante. 7°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados registrales agregados al expediente que se hallan de manifiesto en la oficina actuaria calle 25 de Mayo 523, 5° piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2000. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 32238 Set 22- Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo turno, dictada en autos caratulados "DAISYLAND CORPORATION c MARTINEZ RODOLFO HECTOR y otra" Ejecución de Hipoteca, ficha 309 99, se hace saber que el próximo 17 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, zona 2, carpeta 5844, 5ta. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 73784, el que según el plano del Agr. Humberto Venosa de junio de 1930, inscripto en la Direccion de Topografía el 1.7.30, tiene una superficie de 588 mts. cuadrados 31 dcms. Cuadrados, con 10 mts. 30 cms. de frente al Oeste a la calle Pablo Pérez No. de puerta 4372 y 4374 entre las calles Minuanes y Callao, distando el punto extremo de su frente 56 mts. 98 cms. de la esquina con calle Callao; 57 mts. 32 cms. al Norte con terreno padron 73783 de Jose Fajardo; 10 mts. 30 cms. al Este con propiedad de Jose Hamena padron 73803 y 57 mts. 81 cms. al Sur con Cecilia S. de Fajardo hoy padron 73785. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dolares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas

forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del impueble a subastarse. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5°. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 11 de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 31927 Set 20- Set 26

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "HOCHMAN ZARUCKI, César c VEGA PONS, Ricardo y Otra - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 296 99, el próximo 19 de octubre de 2000 próximo a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (RUC 212784430019 - MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 301B, que forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10751, de conformidad al Decreto Ley 14261, concordantes y modificativas, en el terreno ubicado en zona urbana de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 409625, antes padrón 28262 en Mayor Area, el que, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de junio de 1979 con el Número 89112, tiene una superficie de 2981,73 mts2., con 6 tramos de: 60,13 mts., 74,65 mts., 5,57 mts., 3,12 mts., 6,41 mts., y 46,82 mts. de frente al Norte al Bulevar José Batlle y Ordóñez. La Unidad 301, padrón individual 409625 B301, según el plano referido se ubica en el Block B, Tercer Piso, a cota vertical más 11,43 mts., tiene una superficie de 65,12 mts2., y le corresponde el uso exclusivo de BALCONES CUBIERTOS Q3 y R3. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de agosto de 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1620 5/p 31669 Set 19- Set 25

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C MONTERROSO S.R.L. - Juicio Ejecutivo - fa 72 98", se hace saber que el día 27 de Setiembre del 2000 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo FIORINO UNO, tipo furgón, año 1996, gas oil, empadronado con el N° 457.614, matrícula N° 555.181 del Departamento de Montevideo, Motor N° 1840021
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que existen deudas por concepto de multas y patente de rodados. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Setiembre de 2000.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 32042 Set 21- Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno dictada en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR S.A. (EN LIQ) C GRE JUNCA, EDUARDO Y OTRO - INT. DE PAGO Y EJ. HIP.-" Ficha: 21 194 99 se hace saber que el próximo 11 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad casa 001, que integra el edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 15° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 93.047, que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrim Horacio Luis Rebuffel, de Abril de 1973, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 71.872 el 21 05 73, consta de una superficie de 244 mts. 44 dmts, con 7 mts. 87 cmts. al NO de frente a la calle Ibiray, señalada su puerta de acceso con el N° 2264, entre las calles Patria e Ingeniero Carlos María Maggiolo, distando el extremo más próximo de su frente 15 mts. 70 cmts. a la esquina que se forma con la calle Patria. La unidad casa 001, de acuerdo al plano citado, se desarrolla en planta baja, a cota vertical 0 mts. 12 cmts. con una superficie de 47 mts. 11 dmts., está empadronada individualmente con el N° 93.047 001 y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: Patio de Aire y Luz "B-0". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2000, Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 32040 Set 21- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C URETA LABORDE, ANTONIO MA.- JUICIO EJECUTIVO", FICHA 291 98", se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Base: U$S 2.666,66) el siguiente automotor: Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA GL 1.6 año 1998, PADRON 490.692 DE MONTEVIDEO, matrícula 968.183, motor JC0050451 de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma.-
2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien soporta deudas por concepto de Patente de Rodados y Multas de Tránsito, las que no podrán ser descontadas del precio.- 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto del año 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 32176 Set 22- Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

Alfredo Viña Quesada
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Capital de 24 turno, dictada en autos caratulados "MONGRELL ENRRIQUE c PAZ VIOLA MIRNA GRETEL" juicio ejecutivo ficha 158 99, se hace saber que el proximo 29 de Setiembre a las 15 y 30 horas en Av. Cesar Mayo Gutierrez N° 3187, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA, mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra ALGUACIL del Juzgado,

procederá a sacar a la venta en Remate público sobre la base de U$S 6.000. 2 3 partes de su tasación, el siguiente Bien: Vehiculo marca RENAULTmodelo "TRAFIC" Padrón Nº 460.482, matricula de Montevideo Nº 555.785 motor Nº AA 48040 del año 1996. SE PREVINE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto, por concepto de seña más comisión e imp del rematador 15,51%, (incluido 2% imp a las ventas forzadas) en efectivo o cheque certificado y en Dólares. 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea 2,78% sobre el precio de venta. 3) Que existe una deuda ante la I.M.M. por la suma de $ 52.934 al 1o 06 2000. la misma será de cargo del adquirente así como los gastos de transferencia. Alos efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 19 de Setiembre del año 2000. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 32130 Set 21- Set 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la capital de 36 Turno, en autos caratulados UBAL CARLOS MARIA C RIAL MARCO ERIKA juicio ejecutivo ficha 964 99, se hace saber que el proximo 29 de Setiembre a las 15 y 30 horas en Avenida Cesar Mayo Gutierrez Nº 3187, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra ALGUACIL del Juzgado, procederá a sacar a la venta en Remate público sobre la base de U$S 667 2 3 partes de su tasación, el sguiente bien: Un vehiculommarca VOLKSWAGEN modelo 113 1600 del año 1979 matricula 783731 de Montevideo, Padrón 360059 motor BDO 47946. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto, por cocepto de seña más comisión e imp del Rematador o sea 15,51% (incluido 2% imp a las ventas forzadas) en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e imp del Rematador 2,78% sobre el precio de venta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 20 de Setiembre del año 2000. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 540 3/p 32222 Set 22- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

.-E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos BANCO CENTRAL del URUGUAY y BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SOTO PIÑEIRO, Eduardo y RUSSO, Nélida Esther.- Ejecución de hipoteca (Fa. D-23 97),- se hace saber que el día 10 de octubre de 2000, a las 14 horas, frente a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Jorge FELIX, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos de:- una fracción de terreno con edificio, situada en la séptima sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de Bella Unión, empadronada con el número mil ciento veintinueve,- manzana número ocho,- solar número cuarenta y siete, fracción número uno en el plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto el veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y uno,- con una superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros, catorce decímetros que se deslinda así:- veinticuatro metros diez centímetros al Oeste de frente a calle Durazno,- veintiocho metros, setenta centímetros al Norte de frente a calle Paysandú (hoy Atilio Ferrandis) por ser esquina,- veintidos metros treinta centímetros al Este con padrón veintiuno y al Sur tres segmentos de recta partiendo del último límite indicado corren de Este a Oeste, Norte a Sur y Este a Oeste, midiendo quince metros, veinte centímetros;- dos metros y trece metros cincuenta centímetros.- SE PREVIENE QUE:- 1) el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada.- 2) Los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, comisión del rematador e I.V.A., así como lo que pudiere adeudarse por cordón, medianería, saneamiento, arrimos y cargas análogas que afecten el bien, así como la comisión e impuestos del rematador, serán de cargo del comprador.- 3) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones.- Bella Unión,- 12 de setiembre de 2000.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.

20) $ 864 3/p 32127 Set 21- Set 25

-. E D I C T O .-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos B.R.O.U. contra MARTINICORENA VIERA,- Hugo Gabriel.- Juicio ejecutivo - (Fa. D-Nº 289 99) se hace saber que el día 10 de octubre de 2000, a las 15 horas, frente a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Jorge FELIX, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien:- un automóvil marca FIAT, modelo BRAVA S 1.4, tipo sedan 4 puertas, año 1998, motor Nº 0398309, 14 HP, 4 cilindros, a nafta, chasis Nº 2 FA 18 2000-04343264, Padrón 10372, matrícula GB 1213.- Se PREVIENE:- 1) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, suma a consignarse en carácter de seña.- 2) Los títulos de propiedad del automotor se encuentran glosados al expediente, a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones.- Bella Unión,- 12 de setiembre de 2000.- Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.

20) $ 486 3/p 32128 Set 21- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de tercer turno de Las Piedras, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c ARTEGOITIA DO'VALLE PEIXOTO, JUAN FEDERICO Y OTROS - Rec. De firma - hoy juicio ejecutivo" FICHA 543 98, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 14:30 horas, en el local de Ellauri Nº 830 y Massini en la ciudad de Las Piedras y por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA matricula 3612, R.U.C. 080054890010, asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, cuarta Sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1775 antes con el Nº 2412 señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 14 de octubre de 1924, y consta de una superficie 335 mts., 2 dm y se deslinda así: 10 mts De frente al sureste a senda existente de 10 mts. Hoy calle Progreso; 34 mts Y 45 cm, al suroeste con José González y Miguel Luzardo; 10 mts y 12 cm al noroeste con solar uno y 32 mts y 96 cm al noreste con solar cuatro. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta como garantía de su compra y el 6.02% por comisión e impuestos al Rematador (incluye 2% de impuesto a las ventas forzadas). 2) Que existen deudas de contribución inmobiliaria. 3) Que en la actualidad se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que será de parte del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 1.34% más 1% imp. Municipal. 5) Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 15 de setiembre del 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

20) $ 1530 5/p 31831 Set 19- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL c OSCAR J. LEMUS" Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 158 98, se hace saber al público que el día 6 de octubre de 2000 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base o sea $ 8.437,33, del siguiente bien: LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR del inmueble padrón 12980, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), barrio El Obelisco, el cual consta de una superficie de 402 m, con frente en 12 m al Suroeste a calle 17 Metros; 33,50 m al Noroeste confinando con solar 24; 12 m al Noreste limitando con solar Nº 5; y 33,50 m al Sureste lindando con solar 22.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador que es del 6.02% con impuestos incluidos sobre lo adquirido.- III)

Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede.- V) También serán de cargo del adquirente los certificados, trámites y honorarios de escribano para la titulación del bien.- VI) Se desconoce el estado ocupacional actual del inmueble.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 30 del 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1350 5/p 31710 Set 19- Set 25

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno dictada en autos "GOMENSORO, ENRIQUE c ALBA NYBIA BARLOCCO DIAZ" - Ejecucion de Hipoteca - Ficha No. 414 98, se hace saber al publico que el dia 6 de Octubre del 2000 a partir de las 16 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien, unidad en propiedad horizontal Padron 40 001 que integra el edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz), con frente a Ava. Artigas esquina Garibaldi, el que segun plano del Agr. Ruben Borbonet Freire de noviembre de 1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 13 de Julio de 1970 con el No. 5792, y consta de una superficie de 56 mts. 5.880 centimetros, se ubica en planta baja a cota vertical mas cero metro veinte centimetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Patio "B" y "C".- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del mejor postor, la comision e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Tambien seran de cargo del adquirente, los gastos de certificados y honorarios para la titulacion del bien.- V) Que los titulos estan a disposicion de los interesados en este Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Setiembre 11 del 2000.- M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1440 5/p 31711 Set 19- Set 25

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Canelones, dictada en autos "Martínez Graciela c Julio C. Dodera", juicio ejecutivo, Ficha C 199 94; se hace saber que el día 29 de setiembre de 2000, 15 hs. en las puertas de este Juzgado (E. Andreón 227, La Paz), el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo el Sr. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base $ 563,-), los derechos emergentes de la promesa de compraventa de un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 8a. sección judicial del depto. Canelones, Balneario San Luis, padrón 3789, solar 12, manzana 290, según plano del Agr. Uruguay Beca de junio de 1944, inscripto con el nº 2225 el 28 6 1944 en la Of. Deptal. Catastro, se compone de una superf. de 348 m.c. que se deslindan: 12 mts. de fte. al noroeste a calle Fco. Acuña de Figueroa; 29 mts. al noreste con solar 11; 12 mts. al sureste con solar 37 y 29 mts. al suroeste con solar 13; todos del mismo plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y costos que la ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. 5) Se desconocen, la situación de regularización y habilitación de las mejoras y construcciones actuales existentes y la presente ocupación del bien. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. La Paz, 17 de agosto de 2000. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1440 5/p 31936 Set 20- Set 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ACAC C PEREYRA JULIO Y ANDREA DIAZ JUICIO EJECUTIVO Fa. 99 98, se hace saber que el día 26 de setiembre de 2000 a la hora 15.30 y en el local sito en 19 de Abril 632, el rematador designado Sr Daniel Edgardo Dorrego matricula No. 1693 RUC 040015500011, procederá a la subasta publica sin base, al mejor postor y en dólares americanos, un automóvil Suzuki Marutti modelo 800, año 1997, matricula LB 4718. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 60 días, y serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley impone. Carmelo 11 de setiembre de 2000. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 432 3/p 32082 Set 21- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos "GOMEZ Leopoldina; Giovani, Elbio Zarina y Rayito FERNANDEZ GOMEZ C Daniel y José Luis FERNANDEZ GOMEZ; PARTICION; Ficha B 451 93 B 1" se hace saber que el 29 09 2000 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, (Hall) sito en calle 25 de Mayo y 18 de Julio Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sobre la mitad de su Tasación, ó sean U$S 10.500=, en Dolares Americanos; de los Derechos Posesorios no declarados por sentencia Judicial Ejecutoriada, del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y las mejoras que le acceden Padrón 6778, solar 3, manzana 10, de la Primera Sección Judicial de Maldonado del Plano del Agr. J. GONZALEZ USLENGHI de octubre de 1960, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro el 1 9 61 con el Nº 2588, con una superficie de 372 mt. Lindando: al N. 12 mts. con Padrón 6794; al E. 31 mts. con Padrón 6777; al O. 31 mts. con Padrón 6779; Y al S. 12 mts. de frente a calle Marco de Los Reyes; se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el ecto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA. más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, ó sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, ó sea el 1,34% del precio del Remate. 5) Los antecedentes referentes a los Derechos Posesorios del bien se encuentran en la Oficina Actuaria donde podran ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones, diarios Oficial y local, Maldonado, 14 de setiembre del 2000.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2160 5/p 32231 Set 22- Set 28

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos PRATESI, JULIO C ODIZZIO, NESTOR Y OTROS, "EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO", FICHA 213 98, se hace saber que el día 29 de Setiembre de 2000 a las 16 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Dolares USA., del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, situado en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado (Barrio Mónaco), padrón 8.247, señalado con el Nr. 144 en el plano del Agr. Asuaga Nougué de febrero de 1960, incripto en la D.G.C. con el Nr. 2.723 el 21 6 61, el cual tiene área de 655 ms2. con 90 dems., deslindandose: al Oeste ms. 37,64 de frente a calle fco. Acuña de Figueroa; ms. 13,03 de ochava; al Sureste ms. 27,87 de frente a calle de diecisiete metros; al Noreste ms. 27,45 con solar 143, y al Norte 4 ms. con el mismo solar mencionado, todos del mismo plano. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, más el impuesto previsto por ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate; c): Que los gastos de escrituración, certificados; impuestos y todo otro gasto que la ley imponga, serán de cargo del adquirente; c): Que la comisión de venta (1,33%), más el 1% del impto Deptal., serán de cargo del demandado; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 15 de Setiembre de 2000.- Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1710 5/p 32233 Set 22- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos COMARCA INCORPORATED SOCIEDAD ANONIMA C DEBALI JOSE PEDRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 2035 82, se hace saber que el día 26 de Setiembre de 2000 a las 15 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, con asistencia de la Sra. Alguacil, procederá a la venta sobre la base de U$S. 40.000 equivalente a 2 3 de la tasación del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, padron 2.023, manzana 314 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Dpto. de Lavalleja, con frente a la calle Carolini, Nr. de puerta 1052 (actual calle Wilson Ferreira Aldunate), Barrio "Olimpico".- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña en garantía el 30% de su Oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración; certificados; honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, impto. e IVA. (4,02%), más 2% a la C. Venta, Totalizando 6,02% sobre el precio resulta d): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,33%), más 1% del impto. Dptal. totalizando 2,33% del precio resultante; e): Que los titulos y antecedentes del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado.- Maldonado 28 de Agosto de 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 1350 5/p 31865 Set 20- Set 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: - "CACDU c MALUK BARCELO, Victor Mario y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 141 1994), se hace saber que el día 5 de Octubre de 2000 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso), el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Srta. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos sin base y al mojor postor del siguiente bien: - una fracción de campo con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicada en la 12a. Sección Judicial de Rio Negro -localidad Catastral Doce- empadronado con el Nro. 3269 (antes m a Nro. 331) y que según plano de mensura del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rio Negro con el Nro. 291 el 09 12 1952, esta señalada como fracción Nro. 8 y tiene una superficie de 50 Hás. 5000 m.2, y se deslinda así: - al Norte 341 mts. de frente a Camino Vecinal al Paso Hondo del Arroyo Negro; al Este 1546 mts. lindando con la fracción 9 del mismo plano; al Sur el Arroyo Changuero; y al Oeste 1650 mts. lindando con fracción Nro. 7 del mismo plano.- Se previene: - a) - que el mejor postor deberá oblar en el acto de finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a la ventas forzadas); - b) - que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate; - c) - que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; - d) - que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones del inmueble; - y e) - que el titulo de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Paysandú, 15 de Setiembre de 2000.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 1710 5/p 32214 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c SCHNEIDER LUST, Blanca Nerys - Juicio Ejecutivo y Ejecución de Prenda" (Ficha 115 2000), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 2000, a las 14 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 esq. Pinilla de essta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, de una moto marca "YAMAHA" Mod. DT 175, matrícula de Paysandú No. 26.659, año 1996 según surge de autos, y según Registro Municipal año 1993, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión en impuestos; y, b) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así tambien deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 13 de Setiembre de 2000.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal Subr.
20) $ 594 3/p 32095 Set 21- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON BENELLI MACHADO ALVARO EDISON Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (F.A-251 99), se hace saber que el día 26 DE SETIEMBRE de 2000 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, los siguientes BIENES INMUEBLES: a) Padrón Rural 5639 fracción No. 32, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor G. García Selgas de Marzo de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 28 3 1924, con una superficie de 2 hectáreas 3710 metros con frente Nor-oeste a Calle Pública; b) Padrón Rural 5513 ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edison Berton de Marzo de 1990 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25 5 90 con el No. 1949, con una superficie de 3 hectáreas 9524 metros 48 decímetros y con frente al Nor-oeste a la Ruta Nacional No. 3; c) Padrón Rural 2440 Solar No. 31, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Salto, según el plano de mensura y fraccionamento del Agrimensor G. García Selgas de Marzo de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el día 28 3 924, con una superficie de 1 hectárea 7820 metros con frente al Nor-oeste a Calle Pública.- SE PREVIENE: a) Qué el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Rematador por la venta; c) Los títulos del bien inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Setiembre 15 de 2000.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
20) $ 1800 5/p 31811 Set 19- Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CAPURRO, Guillermo con HALADJIAN TAVIGCHIAN, Alejandro. EJECUCION DE HIPOTECA" Fa. A 268 95, se hace saber que el día 29 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calles Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Marcos TEIXEIRA, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado en autos: anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden de la Unidad de Propiedad Horizontal, CERO CERO UNO, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley número diez mil setecientos cincuenta y uno de acuerdo a las normas de la ley número catorce mil doscientos sesenta y uno, el cual se encuentra construído en un solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, en la Décimo Octava Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el número TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (32.793), el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de enero de 1978, cotejado por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Ge-

neral de Catastro Nacional el 19 de enero de 1978 e inscripto en dicha Dirección el 3 de marzo del mismo año, con el número 85.286, consta de uns superficie de seiscientos cincuenta metros con noventa decímetros, con 11 m 80 cm de frente al Noroeste a la calle Julio César Grauert entre las de Doctor Washington Beltrán y Alicante, distando el punto medio 57 metros 80 centímetros de la esquina con la última nombrada. La Unidad CERO CERO UNO está empadronada individualmente con el número TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES BARRA CERO CERO UNO, se ubica en planta baja a cota vertical más un metro veinte centímetros, consta de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros veinte centímetros, más el garage servicio cero cero uno que consta de una superficie de sesenta y nueve metros treinta y seis decímetros (área total del bien DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS), correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes, depósito "A" y jardín "B". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Salto, 22 de agosto de 2000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2160 5/p 31935 Set 20- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PINTO, ELSA ELENA Y MONTELLANO SUAREZ, JOSE LEON Y OTRO C MARTORANO VIDAURRETA, GERARDO MANUEL Y GOYTINO TOURON, MYRIAM RUTH. Ejec. hipotecaria en vía de apremio. Fa. Nº 178 99", se hace saber que el día martes 3 de octubre del 2000, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, el Sr. rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mat. 5157, R.U.C. Nº 180073310012 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: fracción de campo y mejoras que contiene, empadronada con el Nº 9482 (antes 5285 en mayor área), señalada con el Nº "dos" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Eduardo Bellini de enero de 1984, inscripto el 14 de febrero de 1984 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3464, que según títulos consta de un área de 152 Hás 9513 mts y se deslinda así: Por el Nor-Noroeste: 2 rectas ligeramente quebradas que miden 1244 mts 50 cms y 1335 mts 90 cms de frente a Ruta 14; al Este, 412 mts 10 cms; 302 mts 80 cms; 656 mts 30 cms y 446 mts 30 cms, lindando con padrón 8981; al Sur-Oeste 2 rectas, una de 200 mts y la otra de 1620 mts 70 cms dando frente a Camino Vecinal de 17 mts de ancho, por medio con la fracción "tres" del mismo plano y al Oeste, cierra el perímetro, recta de 50 mts en ochava de frente a esquinadel descripto Camino Vecinal con Ruta 14. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No se han agregado en autos los títulos originales, encontrándose sólo testimonios de la titulación y antecedentes. 3) No se ha presentado copia del plano de mensura y fraccionamiento del bien, pudiendo por tanto autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 4) De los certificados del Rgistro de la Propiedad Sección Inmobiliaria surgen contratos de arrendamientos y aparcería cuyos plazos estarían vigentes. 5) Se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de agosto del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2160 5/p 31864 Set 20- Set 26

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AMERICO FLORES LECUNA C RAMON ELIAS ROMERO ACOSTA. Ejecución de sentencia (pieza del exp. Fa. 290 93). Fa. Nº 52 97 C", se hace saber que el día miércoles 4 de octubre del 2000, a la hora 14.00, en puertas de éste Juzgado, el Sr. rematador ALBERICO E. AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que luce a fojas 156 y al mejor postor: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la 1ra. Secc. Judicial de Soriano, localidad catastral Mercedes, manzana 357, zona urbana, empadronado con el Nº 4537, que según títulos y plano del Agr. Mario Eduardo Bellini de abril de 1954, inscripto con el Nº 275 el 6 4 54 en Catastro Soriano, consta de un área de 179 mts 98 dms y se deslinda así: 12 mts 80 cms de frente al Norte a la calle Río Branco entre Ituzaingó y Oribe; 13 mts 90 cms al Este, lindando con bien de la sucesión de Luis Dupin (padrón 4538); 13 mts 20 cms al Sur, confinando con bien de Andrés Brinck y 13 mts 80 cms al Oeste limitando con el solar "uno" del plano (padrón 4536). SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.) 3) No se ha agregado expediente municipal de construcción. 4) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien a rematarse. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se autorizan 3 publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1134 3/p 32182 Set 22- Set 26

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA prometio vender a Pablo Alberto Piccini De Lima, PENSION denominada "PENSION CITY" en Buenos Aires Nº 460. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30082 Set 01- Set 28

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. FLOR VIOLETA VAZQUEZ prometió vender a ALIX PAZ almacén de comestibles "La Flor del Barrio" en Burgues Nº 2944. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30310 Set 05- Oct 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. SANDRA BEMAOR cedió a LUGUY S.R.L., sus derechos respecto a "Salón Gerardo" sito en Avda. Rivera 3525. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30574 Set 07- Oct 04

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS ALBERTO POLLERO PEIXOTO prometió vender a MARIA DELIA PINTO CORNELLI, Salón ubicado en la Avda. Italia Nº 3669 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 31467 Set 15- Oct 12

Ley 26 setiembre 1904. SARA ESTHER LASA DOIR, ALVARO BEBANZ BOSSIO y MARIA ISABEL TERRAZO GONZALEZ prometieron vender a DIEGO ANTONIO AMORENA ARAMBURU, Salón ubicado en la Avda. 8 de Octubre Nº 1485 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 31468 Set 15- Oct 12



MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Empresa LINEAS PRIVADAS URUGUAYAS (L.P.U) AMIDER S.A.- Se hace saber que la solicitud de la empresa Líneas Pri-

vadas Uruguayas (L.P.U) AMIDER S.A para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional regular y no regular de pasajeros, correo y carga; siendo las rutas en servicio nacional regular: Colonia - Montevideo - Colonia y Punta del Este - Colonia - Punta del Este y Colonia - Aeroparque - Colonia; y siendo las rutas de servicio nacional no regular la interconexión entre ciudades del interior y Montevideo; y servicio internacional regulares Montevideo (República Oriental del Uruguay)- Mar del Plata (República Argentina) y Puntal del Este (República Oriental del Uruguay)- Mar del Plata (República Argentina); la que está de manifiesto en esta Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39 977 de 25 de enero de 1997.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (NAV) FELIX A. TORNONI.".

27) $ 1134 3/p 32274 Set 22- Set 26

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 2000, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 18vo. De los Estatutos sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria anual correspondiente al ejercicio 1999 2000.-
2) Balance General correspondiente al ejercicio 1999 2000.-
3) Presupuesto general para el Ejercicio Económico 2000 2001.-
4) Modificación del Art. 23 del Reglamento de Personal.-
5) Modificación del art. 26 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo.-
6) Reconsideración del proyecto de remodelación del local comercial y consideración de nuevo proyecto.-
7) Consideración de creación de una cooperativa de ahorro y crédito y proyecto de estatutos de la misma.-
8) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-

Roberto Alberti, Presidente - Nicanor Larrandaburu, Secretario.

27) $ 2268 6/p 31215 Set 18- Set 25

COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

Cumplida la sesión de Asamblea General de Delegados llevada a cabo el pasado 28 de agosto, se procedió a aprobar en su seno la convocatoria para una nueva reunión de Asamblea General Extraordinaria, el próximo día 6 de octubre a la hora 20:00, en el local de Cooperativa Policial, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.
2) Desinvestir en su carácter de Consejero de Copol al Sr. Washington Ruiz Viana, quien ha perdido su calidad de socio de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo en acta Nº 1064 de fecha cuatro de agosto ppdo.
3) Renovación contrato con empresas fúnebres, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General de Delegados, según Acta Nº 1028 de fecha 19 11 99, previo informe de Comisión del SCISSSS, tratando la modificación del artículo 10º, del Reglamento del Sistema Cooperativo Integral de Servicios Sociales.

27) $ 1134 3/p 32169 Set 22- Set 26

COOPERATIVA CLUB ANCAP FELIX OLMEDO 3600 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

13 10 00 19 horas (1º llamado)
20 horas (2º llamado)

ORDEN DEL DIA

1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 1999 2000)
2 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2000 2001).-
3 - Informe del Consejo Directivo (Puntos a tratar)
1 - Gestiones por venta local.-
2 - Campaña de Socios.-
3 - Relación Comercial COPERPAY con stand C.C.A.
4 - Venta Azúcar
5 - Convenios Comerciales.-
4 - Elecciones - (Fijar fecha).-
5 - Designación de 3 Asambleistas para firmar el Acta.-

Por Cooperativa Club Ancap
Raúl González Monz ón, Presidente - Jorge González Vega, Secretario.

27) $ 756 3/p 32189 Set 22- Set 26

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 23 agosto 2000
Escribana Blanca Maidana
Inscripta: Nº 30659 el 28 8 2000.
Constituyentes: JORGE GONZALEZ SOSA y SELVA RAQUEL RUIZ HERNANDEZ
Inmueble: Padrón 131585 003 Montevideo
Frente: Juan B. Morelli Nº 3418.
Tasación BHU: U.R. 2.211.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54251 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en los autos caratulados: SCHINCA LUIS DOMINGO, de LEON SCHINCA ALVARO, de LEON SCHINCA OFELIA C GRAÑA PELLEJERO EDELMA -INTIMACION- FICHA 113 2000 se INTIMA a los sucesores de EDELMA GRAÑA PELLEJERO al pago de la suma de $ 260.000,.- (pesos uruguayos doscientos sesenta mil), bajo apercibimiento de quedar constituídos en mora.- Montevideo 4 de agosto de dos mil ESC IRIDE CAYELLI BORDONI ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 32072 Set 21- Oct 04

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "DAS LTDA. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 18 2000 y según providencia Nº 2289 2000 del 23.08.2000 se CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede -sita en la calle 25 de Mayo 523 Piso 1- el día 5 DE OCTUBRE DEL 2000 A LA 15 HORAS. Se previene lo dispuesto en el art. 1532 in fine del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 1080 10/p 31517 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º. Turno, en autos "ERDMAN KRIEGER ISAAC", Concordato Preventivo, Ficha 26 2000, se hace saber que en cumplimiento del decreto Nº 1827 2000 de fecha 22 06 00 se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 11 de octubre de 2000 a la hora 14, en la Sede del Juzgado, sito en 25 de mayo 523 Piso 3º.- Se previene a los interesados que la documentación presentada, así como el Informe del Sr. Contador, podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de agosto de 2000.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

27) $ 1440 10/p 31282 Set 14- Set 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "MORLA CAMPAÑA, David y otra c ROSSI GAGGERO, Raúl y otro.- Res. de contrato.- Fa. 656 91", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a la Sra. María Irene JAUREGUY, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de agosto 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 900 10/p 31470 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º. Turno, dictada en autos caratulados: "FLORES MARIELA AIDA y CESPEDES, PABLO DANIEL.- D.L.S.C. Ficha: D 195 2000, se notifica a PABLO DANIEL CESPEDES que por decreto Nº 2188 de fecha 25 de julio de 2000, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Mariela Aída FLORES y Pablo Daniel CESPEDES. Montevideo, 12 de Setiembre de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 31731 Set 19- Oct 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"NOYA ALBA ELIDA DEL MILAGRO C ALVA BERMUDEZ LUIS EDUARDO Y OTROS, INVESTIGACION DE PATERNIDAD - Ficha C 215 2000", se cita, llama y emplaza a los sucesores de LUIS EDUARDO ALVA BERMUDEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 31587 Set 18- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados "KOTZIAN VIERA MARIA EUGENIA C OTERO FABIAN" Fa. 368 2000 C se cita, llama y emplaza al Sr. FABIAN OTERO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los veintiun días del mes de agosto de dos mil.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Set 18- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "PEREZ PEREIRA LIRA - SUCESION" Ficha N° 611 99 se cita, llama y emplaza a ANIBAL PEREZ PIRIZ, DUBAR BARRY DOS SANTOS CRUZ PEREZ Y DURAND LASSART DOS SANTOS CRUZ PEREZ para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 5 de setiembre de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32059 Set 21- Oct 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos: "BAUTIS ZUGARRAMURDI, AMABILIA - HERENCIA YACENTE" Ficha N° 92 2000, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P..- Montevideo, 22 de agosto de 2000.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54188 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados:
"DANIELLI PASTORINO, MARIA TERESA. SUCESION. FICHA N° 153 99" se llama y emplaza a las SRAS. GABRIELA FERNANDA REGGIARDO MONEO Y ANA VALERIA SOSA MONEO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, a aceptar la herencia, bajo apercibimiento de tenérselas por repudiantes y de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 01 de agosto de 2000. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54068 Set 12- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "Jorge CUBAS y María GONZALEZ c Raúl Gregorio PEREYRA RODRIGUEZ Pérdida de la Patria Potestad - Ficha 222 2000", se emplaza al Señor Raúl Gregorio PEREYRA RODRIGUEZ a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 18 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54205 Set 15- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: FACAL CASTRO, JOSE RAMON Y DE FRANCO FAZIO, SILVIA C RUIZ COSTA, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA C 201 2000, se cita, llama y emplaza a JOSE ANTOLIN DE LOS SANTOS PIACENTINI, a estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 31293 Set 14- Set 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en autos caratulados: "SORRIBA CEDREZ, JOSE SEVERO. SUCESION", Ficha 189 2000 S, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA: a Hugo Alberto Aguirre, sucesores de Esmeralda Debia Sorriba, Miriam Sorriba Debia, Sucesores de Perla Rubí Debia Sorriba y Elsa Sorriba Debia, a que manifiesten en el término de 40 días, si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarles Curador de Bienes.- Montevideo, 11 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 32177 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

VARIOS

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 4° turno, en autos caratulados: "TRAFTMAIN HERMAN - SUCESION" fA. 630 98 A, se notifica (Art. 89 del C.G.P.) al Sr. ROBERTO CARLOS LIFSITZ, albacea designado en esta sucesión, que se le otorga un plazo de 20 días a los efectos de que manifieste, si acepta el cargo deferido o se excusa de servirlo y al Sr. CARLOS ALBERTO TRAFTMAN, la obligación testamentaria de prestar su conformidad para ejecutar los actos de albaceazgo. Montevideo, a doce días del mes de setiembre de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 32167 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C CALEFACCION CARRETERO S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 639 99, se cita de excepciones a CALEFACCION CARRETERO S.R.L., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Junio de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Set 20- Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL c CORPORACION DEL VALLE S.A. - Juicio Ejecutivo" - Ficha 291 96, se cita de excepciones, llama y emplaza a CORPORACION DEL VALLE S.A., por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofício, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de agosto de dos mil.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54018 Set 12- Set 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Catal de 20° Turno, en autos: "U.T.E. c LA CHURRASCARIA S.R.L._ JUICIO EJECUTIVO." Fa. 834 98, se cita, llama y emplaza a LA CHURRASCARIA S.R.L. para que comparezca ante esta Sede a oponer sus excepciones, dentro del término de 90 días._ Montevideo, 28 de agosto de 2000. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 32138 Set 21- Oct 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

VARIOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c José Fariña Baserga -Juicio Ejecutivo-", Ficha 595 99, se cita de excepciones al Sr. José Fariña Baserga C.I 1.059.754-2 por el término legal de diez días hábiles. Montevideo, 10 de agosto de 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 32168 Set 22- Oct 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 4o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C SACCO Y CIA. LTDA. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 927 99, se cita de ex-

cepciones a SACCO Y COMPAÑIA LTDA., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de Junio de 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54280 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 5o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C IRAZABAL CARMEN - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 457 98, se cita de excepciones a Carmen Josefina IRAZABAL MANGINI, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de junio de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54283 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "ANTEL C DELVESIO MONACO, María Annuncia, JUICIO EJECUTIVO, Ficha 1202 99, se cita llama y emplaza a María Annuncia DELVESIO MONACO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 27 de Junio de 2000. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54014 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 1er. TURNO.-

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, en autos caratulados "IMM c Selva Corbo Gonzalez y otros - Toma Urgente de Posesión", ficha 106 2000, relativos al bien inmueble padrón 153543 sito en la calle Justino Jiménez de Aréchaga 3165-65 bis de esta ciudad, afectado por expropiación con destino a la construcción de un colector de aguas pluviales, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Cecilia Yolanda Corbo Gonzalez, Susana Corbo Gonzalez y Dariana Stephanie Corbo Mirabaje - copropietarias con domicilio desconocido del bien padrón 153543 - y a cualquier sucesor a título singular o universal que tuviere derechos reales sobre el inmueble expropiado a estar a derecho en las mencionadas actuaciones bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de Setiembre de 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE TERESA GLADYS CHOCHO LARROSA, denunciada como yacente, FICHA A 311 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de agosto de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 31361 Set 14- Set 27

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE BIFREDO GUALBERTO GONZALEZ, FICHA A 374 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y a NELSON WILFREDO GONZALEZ FERNANDEZ, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de desginación de curador de bienes, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1071 inc. 2 y 3 del Código Civil. Montevideo, 6 de setiembre de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 31963 Set 20- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RAMOS PEREIRA RICARDO Y OTROS. CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha 1309 A 1999. Se hace saber que por auto Nº 66 99 de fecha 3 de febrero de 1999 se decretó la moratoria provisional de RICARDO RAMOS PEREIRA, GLADYS NILDA BAUBETA SANTOS, OLGA CELMIRA RAMOS BAUBETA, SUSANA RAMOS BAUBETA DE PEREGALLI y WINSTON PEREGALLI, y por auto nº 1993 00 de fecha 25 de julio de 2000 se convoca a los acreedores a nueva junta, la que habrá de realizarse en este Juzgado el día 17 de octubre de 2000 a las 16 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 7 de setiembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 32103 Set 21- Oct 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Durazno, dictado en autos caratulados: VIÑOLES AYESTARAN, Luis Wilfredo C COR VALDEZ, Rosa Blanca.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- Ficha 370 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a COR VALDEZ, Rosa Blanca, Mónica y Rosario VIÑOLES COR, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 28 de Agosto de 2000.-. Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 900 10/p 31147 Set 13- Set 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA Alejandro.- MEDIDAS CAUTELARES".- Ficha A 2 96; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de NELSON MARTIN SILVA TAFFURA; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 15 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 31149 Set 13- Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROSANO, MATILDE RAMONA, SUCESION. Fa. B 986 98, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de NERY HORTENCIA OCAMPO ROSANO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Minas, 09 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 31548 Set 18- Set 29

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Bauza Reilly gonzalo Daniel y Cespedes Denis Sandra c Torres Berta Janet y Gimenez Arturo Jesus. Perdida de la patria Potestad. Fa. C 1005 99 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Gonzalo Daniel Bauza y Sandra Cespedes Denis promoviendo perdida de la patria potestad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Berta Janet Torres y a Arturo Jesus Gimenez para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 7 de junio de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54196 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN CARLOS, URE ALDAO FA. 951 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 31140 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALEXANDER JUAN FEDERICO QUELCH, Ficha 1222 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 11 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 720 10/p 32228 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CATALINO ACOSTA y de BLANCA ESTHER LAMELA DE ACOSTA, Ficha B 271 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30945 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA STAGNO OHOLEGUY, Ficha B 273 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 30946 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA SILVA ROMERO. Fa. B 453 95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30947 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en Autos: "COLOMBINO DA COSTA de LOMAZZI, ISABEL AUXILIADORA.- HERENCIA YACENTE" Fa. B 301 98, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan a deducir los mismos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Paysandú, primer día de setiembre de dos mil - ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 900 10/p 30950 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA VERENA GENTA SCABONE, Ficha B 277 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 31350 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARINDELLI IRISARRI, Ficha B 287 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 31351 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO WUILMAN AVIEGA DUARTE, Ficha B 193 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 32093 Set 21- Oct 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PATRITTI DE BONA, Ficha B 83 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de agosto de 2000.-

Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54232 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARTHA ODILA RIEGER SCHNEIDER FICHA B 322 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30948 Set 12- Set 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL GONZALEZ FICHA B 376 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 30949 Set 12- Set 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO FRANCOLINO DOTTI FICHA B 168 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Mayo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 31603 Set 18- Set 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO HEYTE o HEIT o HEIZ PERG. FICHA B 340 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 32092 Set 21- Oct 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "NAVARRO SAN MARTIN PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 594 99", se hace saber que: Por providencia nº 2992 2000 de fecha 2 8 2000 se ha dispuesto emplazar al Sr. Wilson Javier D 'Elias López, cuyo domicilio se desconoce, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Por providencia nº 2992 2000 de fecha 2 8 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del dos mil. ESC. MARTHA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54236 Set 19- Oct 02

SAN JOSE

M.S.P. - A.S.S.E.
Dpto. de Personal del Centro Deptal. de San José

Notifíquese a la Sra. Juana Pistón Rivero, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 del 7 2 26 (abandono de cargo), y por los art. 30 y 31 del Decreto Ley 10.228 del 13 2 43 y el art. 1º del Decreto del Poder Ejecutivo, del 15 10 29 y art. 2º del Decreto 241 969 del 10 5 69 y por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 8 75, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante al cargo. Dr. Leonardo González Massala, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54313 Set 22- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: PEREZ GUTIERREZ, DORIS ETHEL c BAUZA, SIXTO ARTURO y BAUZA, RAMONA - DECLARACION DE CONCUBINATO MORE UXORE - Fa. B 613 97, se hace saber que se EMPLAZA a todos los herederos del Sr. SIXTO ARTURO BAUZA a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Agosto de 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 31563 Set 18- Set 29

JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCION
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera sección Judicial del Departamento de San José, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C . HUGO MIGUEL ESPINEL "Juicio ejecutivo" Lº 2 Fº 171 Nº 1, año 1981 de esta Sede, ha dispuesto por resolución recaída en los mismos: 1º.- EMPLAZAR a los Sucesores de HUGO ESPINEL POSSE, comunicándoles que el deudor ha sido refinanciado por Ley 16.243, sector agropecuario Artº 5to. literal A, con respecto a la deuda que mantiene con el Banco La Caja Obrera, objeto de este litigio, previniéndoles que deberán firmar convenio en el plazo de 10 días y su omisión hará que se les considere desistido de la refinanciación.- 2º.- Con las consecuencias jurídicas previstas en el Artº 35 del CGP a este proceso, se INTIMA el pago de $ 8.600.oo más sus acrecimientos desde el año 1981 hasta el día de su efectivo pago, que mantiene con el Banco La Caja Obrera, objeto de este litigio.- 3º.- Se les NOTIFICA, que por providencia Nº 37 de fecha 15.08.2000, se hizo lugar a la reinscripción de embargo genérico.- Rincón de Nazareth, agosto 15 de 2000.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1800 10/p 32074 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

APERTURA DE SUCESION Y EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS
La Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO EUGUI GOROSTIAGA, Ficha B 342 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días y emplazándose a IVOR CONRADO EUGUI domiciliado en la República Argentina por el mismo plazo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Dolores, 7 de setiembre de 2000 Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) $ 720 10/p 32144 Set 21- Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO
EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS CARATULADOS; "BANCO REPUBLICA C JOSE TOMAS CIARAN APAOLAZA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 112 85, DISPUSO por DECRETO Nº 291 2000 DE FECHA 8 3 2000, emplazar a los sucesores de JOSE TOMAS CIARAN APAOLAZA, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, en el término de 30 días, y tomar las actuaciones en el estado en que se encuentra el mismo. PASO DE LOS TOROS, DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 30910 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C VALDEZ OLIVERA, OBDULIO Y GONZALEZ GARCIA, JUAN. JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 145 99 S 1 99; se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Obdulio Jacinto Valdez Olivera para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa diás se acuerdo a lo establecido en art. 127.2 del C.G.P.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se sustanciarán esta actuaciones.- Dra. María Fernanda Morales. Juez de Paz Departamental.
27) $ 1080 10/p 30909 Set 12- Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C A IRIGOYEN GETTE, AGUSTIN" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 646 97 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, ya sea por sí y o a título universal, a los HEREDEROS DEL SR. AGUSTIN IRIGOYEN GETTE y a todos los que se consideren con derecho para que se presenten a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, cuatro de setiembre del año dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1080 10/p 31288 Set 14- Set 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CASTRO, Blanca Calixta c- SUCESORES BARAÑANO, Hermann. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO Y SOCIEDAD DE HECHO" Fa. A 491 2000, se cita, llama y emplaza, a los HIJOS de Hermann BARAÑANO: Marta Beatríz, Idiarte, María Estela, y Gregorio Agustín BARAÑANO, y demás sucesores a estar a derecho en estos autos. en PLAZO de 90 días, bajo apercibimiento. TREINTA Y TRES, 31 de JULIO del 2000. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 32123 Set 21- Oct 04

JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, encargado del despacho de la Primera Sección de Treinta y Tres, Sr. Rodolfo Irastorza, en autos caratulados: "GONZALEZ RECUERO, FELIX MAXIMINO c .SUCESORES DE JESUS AMARAL.- ESCRITURACION JUDICIAL.- " FICHA Nro. 274 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Félix Maximino GONZALEZ RECUERO solicitando ESCRITURACION JUDICIAL sobre el bien inmueble padrón Nro. 9423, manzana 556, solar 4, que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira, registrado con el Nro. 3530 de fecha 1º de marzo de 1971, salió del padrón Nro. 4278, el solar 49, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Treinta y Tres.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) dias a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los SUCESORES DE JESUS AMARAL a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguiran estas actuaciones.- Treinta y Tres, 06 de Setiembre de 2000.- SR. RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA.- JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE TREINTA Y TRES (ENCARGADO DEL DESPACHO).
27) $ 1980 10/p 31437 Set 15- Set 28

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DORA ELSA CAMBIASO BATTAGLIA, (Ficha: 386 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32279 Set 25- Oct 06 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

CATALINA HAMPARSUMIAN SAROLIAN, (Ficha: 384 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32281 Set 25- Oct 06 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HERMINIA ARAUJO MERENS y ROGELIO PEREIRAS ESTEVEZ, (Ficha: S 423 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32363 Set 25- Oct 06 (0003)

LUIS ALBERTO MOUTA BELLO, (Ficha: S 373 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32430 Set 25- Oct 06 (0004)

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES CHILINDRO o DOLORES CILINDRO ALCON, (Ficha: S 161 95).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32411 Set 25- Oct 06 (0005)

CUARTO TURNO

JORGE SARALEGUI NOBOA, (Ficha: A 398 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32292 Set 25- Oct 06 (0006)

QUINTO TURNO

VENANCIO CANISIO BENITES GONZALEZ o BENITEZ GONZALEZ, (Ficha: 373 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32406 Set 25- Oct 06 (0007)

VICTOR CABRERA VIRRIEL o BIRRIEL, (Ficha: 412 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32432 Set 25- Oct 06 (0008)

OCTAVO TURNO

NELSON GRAFFIGNA DORREGO, (Ficha: S 313 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32278 Set 25- Oct 06 (0009)

NOVENO TURNO

CESAR FLEITAS, (Ficha: S 419 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32280 Set 25- Oct 06 (0010)

CELIA CARBONELL BALIERO, (Ficha: S 356 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32439 Set 25- Oct 06 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALCONDA ELISABETH o ELIZABETH SANCHEZ CORTINAS, (Ficha: 225 2.000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32405 Set 25- Oct 06 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIE MAURI VICO, (Ficha: 296 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32282 Set 25- Oct 06 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

ANITA HOHL NAGLER, (Ficha: A 225 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32414 Set 25- Oct 06 (0014)

MARIA ESPERANZA HERNANDEZ CLAVIJO y CATALINO MANUEL o MANUEL CATALINO ANDREINE o ANDREINI MARICHAL, (Ficha: A 384 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32437 Set 25- Oct 06 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

PURA TERESA PALACIOS GARCIA, (Ficha: A 368 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32412 Set 25- Oct 06 (0016)

JUAN PEDRO FRUGONI FAVILLA, (Ficha: A 401 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32435 Set 25- Oct 06 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE CAMPOLLO FONTELA, (Ficha: A 410 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32366 Set 25- Oct 06 (0018)

ADELA TOMASA CASSINA ROGERO o RUGGIERO, (Ficha: A 187 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32415 Set 25- Oct 06 (0019)

VICTOR MANUEL CAMESELLA MEDIALDEA o MEDIAALDEA y de MARIA DOLORES MEDIALDEA o MEDIAALDEA BARRETTO, (Ficha: A 406 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32416 Set 25- Oct 06 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

MIRIAM ETEL GARASSINO BONESSI, (Ficha: 119 99).
30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32431 Set 25- Oct 06 (0021)

MARIA LUISA ANTONIA RIVAROLA MEZZOTTONI o MARIA LUISA RIVAROLA MEZZOTTONI, (Ficha: 324 2000).
11 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32444 Set 25- Oct 06 (0022)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA MARIA MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: S 350 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32335 Set 25- Oct 06 (0023)

JOSE SILVERIO MARTINEZ, (Ficha: S 387 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32438 Set 25- Oct 06 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR EISENHARDT NOLLENBERGER o NALLEMBERGER, (Ficha: S 397 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32413 Set 25- Oct 06 (0025)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ADALBERTO MATIAS POSSE RODRIGUEZ, (Ficha: 756 2000).
Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 32436 Set 25- Oct 06 (0026)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA RITA TORRES COLO, (Ficha: 576 2000).
Colonia, 11 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32340 Set 25- Oct 06 (0027)

ELIDA NORA PINTALUBA BENNETT, (Ficha: 488 2000).
Colonia, 4 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32341 Set 25- Oct 06 (0028)

ABEL BENITO MORALES VENOSSA, (Ficha: 548 2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32342 Set 25- Oct 06 (0029)

MARTA PROCOPIO, (Ficha: 529 2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 32343 Set 25- Oct 06 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELIDA EMILIA BONJOUR MAURIN, (Ficha: B 471 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32354 Set 25- Oct 06 (0031)

TERESA ANGELA o ANGELA TERESA SAAVEDRA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-286 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32355 Set 25- Oct 06 (0032)

ANTONIO CIOLI COLLAZO y EUFEMIA COLLAZO CARABALLO, (Ficha: B-487 2000).
Rosario, 6 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32356 Set 25- Oct 06 (0033)

NELIDA MARTHA o MARTA SENA RIVERO, (Ficha: B 272 2000).
Rosario, 8 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32357 Set 25- Oct 06 (0034)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIA o ELBIA CASTRO RODRIGUEZ, (Ficha: 252 2000).
Durazno, 8 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32338 Set 25- Oct 06 (0035)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILI DEL CARMEN ABREU ALAYON de GARCIA, (Ficha: B 653 2000).
Minas, 22 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 32300 Set 25- Oct 06 (0036)

JUANA GONZALEZ HERNANDEZ de CABRERA, (Ficha: B 709 2000).
Minas, 5 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 32301 Set 25- Oct 06 (0037)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON GILBERTO HECTOR PONS FELDMANN, (Ficha: 395 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 32339 Set 25- Oct 06 (0038)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Wáshington César Delgado, (Ficha: 462 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32285 Set 25- Oct 06 (0039)

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ o ALVAREZ CASTRO, EMILIO o EMILIO RAYMUNDO o RAIMUNDO, (Ficha: 406 2000).
San José, 28 de agosto de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32286 Set 25- Oct 06 (0040)

TERCER TURNO

ZULMA o ZULMA EMILIA MARTINEZ, o MARTINEZ RODRIGUEZ o MARTINEZ DE RODRIGUEZ y de CLAUDIO o CLAUDIO RUBEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: 376 2000).
San José, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 32284 Set 25- Oct 06 (0041)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL CUSTODIO FERRARO MARTINEZ, (Ficha: B 292 99).
Dolores, 9 de junio de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32346 Set 25- Oct 06 (0042)

VALENTINA NOYA MARTINEZ, (Ficha: B 371 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32347 Set 25- Oct 06 (0043)

JOSE ENRIQUE ARTIGAS ALFONSIN RODRIGUEZ, (Ficha: B 372 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32348 Set 25- Oct 06 (0044)

ANA MARIA CAMACHO DELGADO, (Ficha: B 373 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 32349 Set 25- Oct 06 (0045)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONEL CABRERA VILLAGRAN, (Ficha: 501 2000).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32290 Set 25- Oct 06 (0046)

AGUSTINA ACOSTA BELEDO, (Ficha: 454 2000).
Tacuarembó, 1° de setiembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 32291 Set 25- Oct 06 (0047)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrerse el viernes 13 de Octubre de 2000 a las 9:45 horas en Primera Convocatoria, y a las 10:45 en Segunda Convocatoria, en el Local Social de Camino Carrasco 6173, para considerar el siguiente Orden del Día:
A) Designación del Secretario de la Asamblea.
B) Absorción de pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999
C) Capitalización parcial de reservas para reinversiones
D) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 103 de la Ley 16.060).
Se recuerda a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones, o recibos bancarios y o de Corredores de Bolsa de las mismas en la Sociedad, tres días antes a mas tardar de la fecha de la Asamblea (Art. 14).
La Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de Accionistas que representen como mínimo el 60% de las acciones con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
NOTA: El plazo para la inscripción de acciones vence el 9 de Octubre de 2000 a las 10:45 horas.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1386 3/p 32334 Set 25- Set 27 (0048)

AVISO DE ASAMBLEA

SANTA ELENA S.A. comunica Accionistas Asamblea Ordinaria martes 10 10 00 8:30 Rivera 1930 402. Memoria, Balance 99 00, elección Directorio. Directorio.
03) $ 252 3/p 32440 Set 25- Set 27 (0049)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS
EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Gladys Ruth, Lillian Margot y Grettel Myrna NAVAS URRUTIA; Ricardo Alberto Santiago NAVAS MENDEZ; María del Carmen PACHECO NAVAS; Walter Alberto NAVAS; Juan Carlos PACHECO NAVAS; Oscar María PACHECO NAVAS; Faustina Elia María PARADISO de NAVAS; Elia Liliana NAVAS; Ana María NAVAS; Renée Felicia TERRA de NAVAS; Carlos Raul NAVAS TERRA.
Solicita título del Panteón Nº 73 Sector A del Cemen terio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de: FLIA. NAVAS en razón de regulari zación del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Expte. B 96.727 00.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Gerente de Sector Registros Municipales.-
CARGO Nº 143.
04) $ 1890 5/p 32345 Set 25- Set 29 (0050)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE BONILLA BRAVO y LILIAN ESTHER BLANCO PALMITESTA, (Ficha: D 340 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32360 Set 25- Oct 06 (0051)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO
ANDRES FERNANDO FONTANA VALANZANO y MARIA VICTORIA CAMPON LEMA, (Ficha: 583 2000).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32312 Set 25- Oct 06 (0052)

CUARTO TURNO
ANGELITA ROSMARY DIAZ ALVAREZ y VICTOR HUGO ACOSTA BAUZA, (Ficha: 503 2000).
Las Piedras, 6 de setiembre de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32308 Set 25- Oct 06 (0053)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
NELDO DARIO ESQUIBEL ENGELHARDT y SHYRLEY ESTHER SCHIEBECK ROBERTS, (Ficha: 475 2000.B).
Rosario, 21 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32358 Set 25- Oct 06 (0054)

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO
LUIS EDUARDO NAVARRO SALA y MARY TERESITA UMPIERREZ RIVERO, (Ficha: 405 2000).
San José, 15 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 32287 Set 25- Oct 06 (0055)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO
WILSON OMAR ZAPATER DIPERNA e ISSA JOHANNA HUPPERT MODERNEL, (Ficha: B 462 2000).
Tacuarembó, 14 de setiembre de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 32288 Set 25- Oct 06 (0056)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

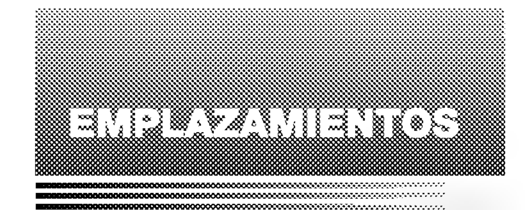
MONTEVIDEO
BRIKTOWN S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15 junio 1999 y resolución Auditoría Interna de

la Nación de 23 agosto 2000, aprobaron disolución anticipada.
Inscripción: 12 setiembre 2000 Nº 9392.
06) $ 494 1/p 32295 Set 25- Set 25 (0057)

PORT OF SPAIN S.A.

Disolución - 15 11 99
Inscripción: 18 09 00, 9161.
06) $ 247 1/p 32351 Set 25- Set 25 (0058)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO A LOS TITULARES DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 200-57-12 HABILITADO EN ARENAL GRANDE Nº 2375. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 32277 Set 25- Set 27 (0059)

A.N.E.P.

A.N.E.P.
Consejo de Educación Primaria

EMPLAZAMIENTO
El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Adriana Campodónico, Auxiliar Gdo. 1 2, presupuestada, Cédula de Identidad 1.842.164-0, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54338 Set 25- Set 27 (0060)



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "O.S.E. c SUCESORES DE FEDERICO GILOMEN = EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. A.518 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de FEDERICO GILOMEN y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio.- Rosario, 11 de setiembre de 2000- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Set 25- Oct 06 (0061)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CEJAS VAZ, WILSON GERARDO - INCAPACIDAD - FICHA 218 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1116 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se declaro en estado de incapacidad a WILSON GERARDO CEJAS VAZ, designandose curadora definitivo del incapaz a la Sra. NIVIA VAZ CARDOZO, quien aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 20 de setiembre de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Set 25- Oct 06 (0062)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "SANTOS FERREIRA, CARLOS GUILLERMO - INCAPACIDAD Ficha 284 96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5366 97 de fecha 24 de noviembre de 1997, la incapacidad de GUILERMO CARLOS O GUILLERMO CARLOS O CARLOS GUILLERMO SANTOS FERREIRA designándose curadora a MARIA DEL CARMEN FERREIRA quien aceptó el cargo con fecha 28 de noviembre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 3 de mayo de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Set 25- Oct 06 (0063)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CERVIÑO MUNIZ, José Roberto, Incapacidad, FB!55 99, se hace saber que por REsolucion Nro. 2133 de fecha 7 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Jose Roberto CERVIÑO MUNIZ, designandose curador del mismo a Omar Humberto OLIVERO FRANCO. Florida, 21 de agosto de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 32337 Set 25- Oct 06 (0064)

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CHOCA ARAMBILLETE, Jose Maria, Incapacidad, FB!589 86, se hace saber que por REsolucion Nro. 329 de fecha 16 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jose Maria CHOCA ARAMBILLETE, designandose curadora del mismo a JUana ARAMBILLETE, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 28 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54335 Set 25- Oct 06 (0065)

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en los autos caratulados "ALANIS CABRERA, Ma. Elena FB!747 86, se hace saber que por Resolucion Nro. 3921 de fecha 25 de Junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Maria Elena ALANIS CABRERA, designandose curadora de la misma a Maria Angelica CABRERA de ALANIS. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 20 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Set 25- Oct 06 (0066)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TECHERA PORTA, LIRIO. INCAPACIDAD. Fa. B 55 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de Octubre de 1990, se declaró el estado de incapacidad de LIRIO TECHERA PORTA, designándose curadora del mismo a Brenda Selva Melo Ortíz. Minas, 05 de Octubre de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXI-

LIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54327 Set 25- Oct 06 (0067)



MONTEVIDEO

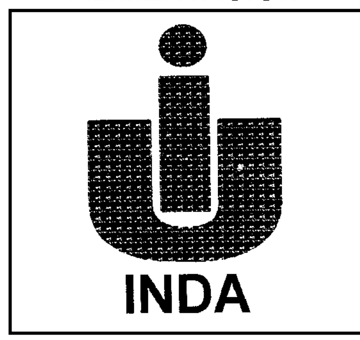
MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL FAX. 408.87.80

18 DE OCTUBRE DE 2000. HORA: 14:30
LICITACION PUBLICA **No. 63/00.**
CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS, CONTAMINADOS GENERADOS POR LAS U.E. DE A.S.S.E.
PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. I8 de Julio I892, Ier. Piso, anexo A).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego $ 600.- (pesos uruguayos seiscientos).
Montevideo, 25 de setiembre de 2000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54305 Set 25- Set 25 (0068)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION



Llámase a Licitación Pública N° 6 00 POR LA ADQUISICION DE hasta 2.800.000 kg de HARINA DE TRIGO por el término de 1 año a partir de la adjudicación.- Se fija la fecha de apertura para el día 18 de OCTUBRE de 2000, a la hora 13.00, en Sección Adquisiciones, sita en 25 de Mayo 737, en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes, de dónde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de ésta Licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54337 Set 25- Set 25 (0069)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESyFOD

Se invita a empresas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), a presentarse en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12 2000
Objeto: Para la adquisición de Libros para los Centros Regionales de Profesores, Institutos de formación Docente y Escuelas Técnicas.
Venta del Pliego: Desde el 21 09 00 - Horario de 10:00 a 17:00 hs..
Costo del Pliego: U$S 100 (dólares estadounidenses cien)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 12 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 20 10 00 - Hora 14:00 - Convención 1363 Montevideo.
Plazo de Entrega: 90 días máximo
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en los Contratos de Préstamo B.I.D. N° 922 y 799 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
Unidad Ejecutora de los Programas de Educación Media y Formación Docente (MESyFOD y UTU-BID)
Convención 1367 P. 12 - Montevideo - Uruguay - CP 11100 - Tels. (598 2) 9014800 - 9017298 - 9022962 Fax: int. 105.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54332 Set 25- Set 25 (0070)

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROGRAMA MESyFOD

Se invita a empresas pertenecientes a países miembros del Banco Interamericano del Desarrollo (B.I.D), a presentarse en la
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11 2000
Objeto: Para la adquisición de equipamiento informático para culminar la implementación del sistema de bedelías de los Centros del interior dependientes del Consejo de Educación Técnico Profesional y primera fase del sistema de Secretarías Liceales.
Venta del Pliego: Desde el 21 09 00 - Horario de 10:00 a 17:00 hs..
Costo del Pliego: U$S 100 (dólares estadounidenses cien)
Consulta y retiro de Pliegos: Convención 1367 - Piso 12 - Montevideo, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62.
Apertura: El día 23 10 00 - Hora 10:00 - Sala de Sesiones del Consejo de Educación Técnico Profesional, San Salvador 1674
Plazo de Entrega: 60 días máximo
Dado que el Objeto de esta Licitación será financiado con recursos de endeudamiento externo en virtud de lo establecido en los Contratos de Préstamo B.I.D. N° 922 y 799 OC-UR, el procedimiento de adquisición se sujetará a las disposiciones de dicho contrato y la adjudicación será resuelta por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
Unidad Ejecutora de los Programas de Educación Media y Formación Docente (MESyFOD y UTU-BID)
Convención 1367 P. 12 - Montevideo - Uruguay - CP 11100 - Tels. (598 2) 9014800 - 9017298 - 9022962 Fax: int. 105.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54333 Set 25- Set 25 (0071)

FLORIDA

M.S.P. - A.S.S.E.
Centro Departamental de Florida
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Tel: (035) 26538 - Fax (035) 22806

Florida, 21 de Setiembre de 2000.-
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
CONTRATO N° 1 2001 LICITACION PUBLICA
APERTURA: 18 10 00 HORA 10.00
PRIMER LLAMADO PERIODICA - PLAZA
Los proponentes podrán retirar Pliego de Condiciones en la Oficina de Licitación y Compras del Centro Departamental de Florida, Baltasar Brum 414 de 8 a 12 Hrs, en días hábiles. Deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría General de la Nación) y S.I.I.F.
VALOR DEL PLIEGO: 3 U.R.
FEDERICO MARICHAL, M.S.P. A.S.S.E.
Centro Departamental FLORIDA.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54325 Set 25- Set 25 (0072)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 25 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

RODRIGO CORSINO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Palermo 5689 y VIRGINIA BRENDA VECINO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Vicente Rocafuerte 1595.
14) $ 127 3/p 3983 Set 25- Set 27 (0073)

OFICINA No. 4

JESUS ANDRES FARIAS, 22 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Pje. del Tanque 2080 y JACQUELINE RENDELL, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Salto 2080.
14) $ 127 3/p 3982 Set 25- Set 27 (0074)

OFICINA No. 10

HOMERO ENRIQUE TRASANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1328 002 y MARIA CRISTINA BALDOMIR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1328 002.
14) $ 127 3/p 3984 Set 25- Set 27 (0075)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Pou Perez Mario Luben y Briano Rodriguez Teresita. Prescripción Treintenaria. Fa. A 465 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Mario Luben Pou Perez y Teresita Briano Rodriguez promoviendo el presente juicio sobre los padrones rurales 14443, 3357 y 13718 ubicados en la 13a. sección catastral de Lavalleja.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 21 de agosto de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 1440 10/p 32306 Set 25- Oct 06 (0076)

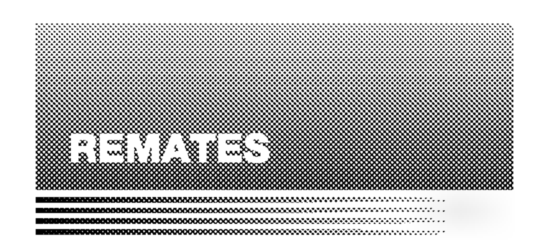


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

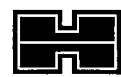
MERCEDES FREIRE DE GARBARINO solicita la inscripción de la obra "PSICOANALISIS Y COMUNICACION EN LA FAMILIA", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 12 de febrero de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 32336 Set 25- Oct 06 (0077)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FE DE ERRATAS

En aquellos edictos de remates publicados y programados para el presente mes de setiembre de 2000, que en la cláusula 5ta., último párrafo, de los mismos **dice**: "...Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5% anual..." **debe decir** *"Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 o/oo..."*, por así corresponder.
20) (Cta. Cte.) 1/p 54340 Set 25- Set 25 (0078)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C CARLOS J. RAMOS Y CIA. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 146 99", se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, los siguientes automotores:
1) Automóvil marca FIAT modelo UNO DIESEL, año 1994, PADRON 434.269 DE MONTEVIDEO, matrícula 931.538, motor 1489669, de 4 cilindros, 14 hp y a gas oil.- Base U$S 3.000.
2) Automóvil marca NISSAN modelo SENTRA B 14 EXSALON, año 1996, tipo sedán 4 puertas, PADRON 462.043 DE MONTEVIDEO, matrícula 950.142 motor GA16721912S, de 4 cilindros y a nafta.- Base U$S 4.333.33.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir y 2% Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. (total 15,50%)- 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por ambos vehículos por concepto de Patente de Rodados e Infracciones de Tránsito.- 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de setiembre del año 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 864 3/p 32426 Set 25- Set 27 (0079)

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK SUCURSAL MONTEVIDEO C SINTESIS S.R.L. Y OTROS - EJEC. PRENDARIA", FICHA 172 98 99, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente automotor: Automóvil marca FIAT modelo PALIO EL, tipo sedán 2 puertas, año 1997, PADRON 479.394 DE MONTEVIDEO, matrícula 960.941, motor 5037241, de 4 cilindros y a nafta.- Base U$S 3.666,66.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir y 2% Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320. (total 15,50%) 3) Que existe deuda con la In-

tendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados.- 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de setiembre del año 2000.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 756 3/p 32427 Set 25- Set 27 (0080)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en los autos caratulados "MARQUEZ, Roberto c SAGGIORATO SAGGIORATO, Luciana. Ejecución de Prenda." Fa. 447 97, se hace saber que el próximo 27 de setiembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca PEUGEOT, modelo 405 GR, año 1989, padrón Nº 369.360, matrícula Nº 868.931 de Montevideo, motor Nº 1CW68006538, a nafta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que existe deuda por multas y patentes al 4 2 1999. 5º) Que la libreta municipal está a nombre del anterior propietario en autos, siendo esta la Sra. María Josefina Nicola Salveraglio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2000. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 32425 Set 25- Set 27 (0081)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES c LOPEZ PEREIRA, DARWIN Y RODRIGUEZ GONZALEZ MA. ESTHER - JUICIO EJECUTIVO", Ficha 717 97S1 98, se hace saber al público que el próximo 5 de octubre de 2000 a las 15 y 30 Hs. en el local de Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Progreso, PADRON OCHOCIENTOS VEINTIDOS (822) que según plano del Agr. José S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 1 53 con el No. 7575 se señala como solar 32 de la Manzana "C" y tiene una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROS (504 m.) que se deslinda asi: 12 m. de frente al NORESTE a la calle No. 3 (Hoy Las Almendras); 42 m. al SURESTE lindando con solar 31; 12 m. al SUROESTE lindando con solar 13 y 42 m. al NOROESTE lindando con solar 33.- BASE $ 4.042.66.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos. (2.34%) 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (6.02%).- 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 5) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y Vía Férrea. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, 11 de setiembre de 2000.- Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 1620 5/p 32313 Set 25- Set 29 (0082)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BERNARDI MORO, Santiago c SCHUSSELIN DAMBORIANO, Carlos José y SCHUSSELIN, Carlos Alfredo. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 161 1999, SE HACE SABER: Que el día lunes 2 de octubre de 2000 a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero público César R. Pignataro, Mat. 1793, RUC 040203140019, sacará a la venta, en pública subasta y asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sobre las dos terceras partes de su tasación (tasación $ 152.645), el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 459, ubicado en la localidad catastral Nueva Helvecia, 10ma. Sección Judicial de Colonia, frente a calle Luis A. de Herrera Nº 1024, que según plano del Agr. Bismark Perera de Julio de 1968, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 5574 el día 2 de agosto de 1968, tiene una superficie de 596 mts. 70 cms. SE PREVIENE: 1 Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 25% de su oferta en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cuenta las comisiones, tributos y gastos que la ley pone de su cargo. 3) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria, BPS, e impuesto de Instrucción Primaria. 4) Será de cargo del expediente la camisión de venta del rematador más IVA. 5) Los títulos, planos referentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 6) A los efectos legales se hacen 2 publicaciones. Rosario, setiembre 15 de 2000. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 2/p 32359 Set 25- Set 26 (0083)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ALMADA DUHART Nelda Inés.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 316 96; se hace saber al público que el próximo día 4 de Octubre a la hora 15 en el local de Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION DE CAMPO ubicada en el departamento de Durazno, Primera Sección judicial y catastral zona rural paraje Chacras, PADRON Nº 2935 con una superficie de 50 Hás con 7460 centiáreas, según plano del Agr. Angel F. de Souza (Mat. Nº 210) del 23 de Octubre de 1954 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno, el día 23 de Octubre de 1954 con el Nº 460 cuyos linderos son: al NW con padrones Nºs 6022, 6020, 5998 y 2934, al NE vías de AFE de por medio, con fracción B, Ruta Nacional Nº 5 y camino departamental; al SE con padrón Nº 2967 y al SW con padrones Nºs 2968, 3013, 3544, 3118, 3553 y 3552; sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 286.687,00 o sea la suma de $ 191.124,66.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) No se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del citado Padrón y sus antecedentes dominiales no están completos.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se deja constancia de que el citado bien se encuentra ARRENDADO con contrato vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 14 de Setiembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 1710 5/p 32242 Set 25- Set 29 (0084)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS "BANCO ACAC S.A. CON MALVASIO DE LOS SANTOS ROSA CRISTINA. CESACION DE CONDOMINIO" (F. A-249 98), SE HACE SABER QUE EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS (CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 5783 SOLAR 1, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR MANUEL DEVINCENZI AMARO DE ABRIL DE 1942 E INSCRIPTO EN LA OFICINA TECNICA DE EMPADRONAMIENTO DE SALTO EL DIA 27 4 942 CON EL NO. 30 CON UNA SUPERFICIE DE 967 METROS 510 CENTIMETROS CON FRENTE AL OESTE A CALLE WASHINGTON BELTRAN NO. 149 ENTRE CALLES ARTIGAS Y RIVERA.- BASE U$S 30.690.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS LA COMISION E IVA DEL MARTILLERO POR LA COMPRA; B) SERA DE CARGO DE LA EJECUCION EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA DEL REMATADOR POR LA VENTA; C) LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACUARIA DE LA SEDE A DISPOSICION DE TODOS LOS INTERESADOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, SETIEMBRE 19 DE 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1170 5/p 32420 Set 25- Set 29 (0085)

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5o. Turno de Salto, dictada en autos: "YARENINCHUK JUANA CLARA CON MORGAN LOZA GUILT. CESACION DE CONDOMINIO" (F. A-301 97), se hace saber que el día 6 de Octubre de 2000 a las 15 horas en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 10.506 (antes mayor área 6862), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 19, en el plano de mensura del Agrimensor Lauro Castrillón de Julio de 1942 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el día 21 8 942 con el No. 60, teniendo una superficie de 360 metros con 12 metros de frente al este a la calle José G. Amorin entre Chile y Silvestre Blanco.- BASE $ 91.326.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de setiembre de 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 32422 Set 25- Set 29 (0086)

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON DE LOS SANTOS NESTOR F. Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA" (F.A-28 2000), se hace saber que el día 4 de Octubre de 2000 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 2597, ubicado en la Primera Sección Judicial (Localidad Catastral Salto), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Setiembre de 1974 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 2 9 74 con el No. 4595, teniendo una superficie de 465 metros 40 decímetros con frente a Avenida Batlle No. 2395 entre calles Raffo y San Eugenio.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero, c) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero, d) Los títulos del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de setiembre de 2000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1080 5/p 32421 Set 25- Set 29 (0087)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A CON MOREIRA WALTER DANIEL Y MOREIRA JOSE CARLOS. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 303 98), se hace saber que el día 17 de OCTUBRE de 2000 a las 15 horas y en calle Uruguay 1020 (por Paseo España), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 26.656 Fracción 20A, ubicado en la Localidad Catastral Salto (Barrio Artigas), según plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino de Marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 10 4 89 con el No. 7479, constando de una superficie de 1.656 metros 40 decimetros de frente a calle Pedro Campbell entre calles Balta Vargas y General Rondeau.- BASE $ 80.520.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el acto más la totalidad de tributos y comisiones a su cargo; b) Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, para ser examinados por los interesados; c) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia construcciones y de adeudos por gravámenes municipales y contribuciones de mejoras; d) De existir las mismas y haber mudado su estado civil, el bien tendrá naturaleza ganancial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 20 DE SETIEMBRE DE 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 648 3/p 32424 Set 25- Set 27 (0088)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN TRUJILLO C7 DIAS FELICES S.A. Intimación de pago. Vía de apremio. Fa. Nº 362 97 C" se hace saber que el día 9 de octubre del 2000, a la hora 14.00 en el local sito en calle Espinosa 323 e Roosevelt y Rodó de ésta ciudad, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 92 y siguientes de autos, y al mejor postor: un importante lote de bienes muebles, cuyo detalle completo luce a fojas 92 y siguientes de autos, destacándose FREIDORA INDUSTRIAL, VARIOS FREEZERS, CORTADORAS DE FIAMBRE, BUTACAS, SILLAS, MESAS, MUEBLES VARIOS E INFINIDAD DE ARTICULOS MAS, EN GENERAL EN MAL ESTADO. SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. Se autoriza 1 publicación. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 19 de setiembre del 2000.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 234 1/p 32350 Set 25- Set 25 (0089)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C A LEITE, RICARDO ALCIDES y EZQUERRA MARTINOTTI, MARIA CRISTINA.- EJECUCION PRENDARIA". Fa. 14 2000, se hace saber que el día 5 de Octubre del 2000, a la hora 14, en el Local de remates de calle Joaquín Súarez Nº 282 - Ciudad, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula 3908, R.U.C 190003550011 asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc de ésta Sede, se procederá a la venta en remate público del automóvil, marca PEUGEOT, Año 1991, Modelo 250 GRD, a Gasoil, matrícula RA-6929 del departamento de Tacuarembó.- SE PREVIENE: Que el mejor postor en el momento que aceptare la oferta deberá abonar el 30% de la suma.- Que serán de cargo del comprador los gastos originados por comisión del rematador e Impuestos, así como los necesarios para registración, transferencia y titulación del bien a su nombre.- Tacuarembó, 18 de Setiembre del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 540 3/p 32289 Set 25- Set 27 (0090)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTY LTDA.

Documento: 09 08 2000.
Socios: Luis Gerardo Dapino Pagliano (99 cuotas), y Cristina Irene Calvo Fernández (1 cuota).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta y todos sus anexos y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 20.000.-
Administración: Luis Gerardo Dapino Pagliano.
Inscripción: nº 9519, el 13 09 2000.

22) $ 741 1/p 32293 Set 25- Set 25 (0091)

VIDA VERDE SRL

Contrato 28 07 2000
Inscripción 18 08 2000 Nº 8460
capital $ 70.000
socios Alejandro OLMEDO (98 cuotas) - Milton Eustaquio PEREIRA GALLO (2 cuotas)
plazo 20 años a partir del 1 08 2000 - prorrogables
domicilio Dr. Grauert 1978 - Minas
objeto industrialización, comercialización, administración, adquisición, enajenación, importación, y o exportación, distribución, y gravamen de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, mercaderías en general, materias primas, transporte de bienes y personas, y prestar todo tipo de servicios. Efectuar representaciones, corretajes, realizar cualquier tipo de operaciones ante instituciones bancarias; y o ante cualquier oficina pública o privada.
Administración: Alejandro Olmedo.

22) $ 1482 1/p 32303 Set 25- Set 25 (0092)

EL CABALLO S/R/L/

Fecha: dos julio 1999.
Inscripción: Nº 8880 de 30 8 2000
Capital: $ 12.645.- Cuotas: 10
Socios: Leoncia María Teresita Guillén Gutierrez (5 cuotas)
Roberto Casimiro Marrero Parodi (5 cuotas)
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: calle Fabini esq Minas, Villa Solís.
Objeto: realización actos comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones, en particular servicio de transporte de mercaderías y semovientes, comercialización, producción, distribución, adquisición, enajenación de productos alimenticios, golosinas, tabaco y bebidas, frutas y verduras.
Administrador: cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 1235 1/p 32304 Set 25- Set 25 (0093)

El Tano Ltda.
Cesion de cuotas y Modificacion SRL

1 9 2000
Inscripcion 12 setiembre 2000 No. 9042
Cedentes: Leonardo y Gabriel Bidenti
Cesionarios: Antonio Bidenti (15 cuotas), Ena Di Stefano (15 cuotas)
Administracion: Antonio Bidenti
Plazo: 20 años desde 1 9 2000.

22) $ 741 1/p 32309 Set 25- Set 25 (0094)

MARCIA SRL

Socios: Lino SOUTO VARELA (33 cuotas)
Mirtha Esther FERNANDEZ PERRONE (33 cuotas)
Contrato: 28.3.2000
Insc. Reg. Comercio: 5.4.2000 No. 3054
Capital: $ 66.000.-
Aportes: por partes iguales.-
Domicilio: La Paz, Canelones.-
Objeto: Carniceria.-
Administracion: ambos socios indistintamente.-
Plazo: 20 años.

22) $ 741 1/p 32310 Set 25- Set 25 (0095)

ORIENT SRL

Socios: Emma Carmen TOMAS ADINOLFI (21 cuotas)
Maria Raquel KOZIK TOMAS (3 cuotas)
Contrato: 16.3.1999
Insc. Reg. Comercio: 22.4.1999 No. 631 Fo. 817 Lo. 4
Capital: $ 24.000.-
Domicilio: La Paz, Canelones.-
Objeto: Bar y Restaurant.-
Administracion: Maria Raquel Kozik Tomas.-
Plazo: 20 años.

22) $ 741 1/p 32311 Set 25- Set 25 (0096)

"CIMARRONES LIMITADA"

Contrato: - 17 08 2000.-
Inscripción: - Nº 8913 el 30 08 2000.-
Socios: - Federico Garland Carbajal y María Eugenia Garland Carbajal
Domicilio: - Colonia
Capital: - $U 15.000, -100 cuotas de $U 150 cada una.-
Cuotas: - Federico Garland 80 cuotas; Eugenia Garland 20 cuotas.-
Objeto: - practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general todo lo concerniente a la propia a la actividad de rematador o martillero.-
Plazo: - 30 años a contar del 1º de Agosto de 2000.-
Administración: - Federico Garland Carbajal.

22) $ 1235 1/p 32344 Set 25- Set 25 (0097)

MARFRE S.R.L.

Contrato: 2 9 2000-
Inscripción: Nº 9191 - 6 9 00
Socios: MARCELO SIMON KAPLAN MALEL (99 cuotas) y ALFREDO BENNO KAPLAN KATZ (1 cuota)
Plazo: 30 años del 2 9 00
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Capital: $ 14.800.-
Domicilio: Andes 1293 1003
Administración: Alfredo Benno Kaplan.

22) $ 741 1/p 32362 Set 25- Set 25 (0098)

ELBA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Setiembre 2000.
Inscripción: Nº 9167 del 5 9 2000.
Cedente: RAMON INFANTE SIBILS (25 cuotas)
Cesionaria: Margarita Zulema Moreira
Administración: Roberto Rethemias.

22) $ 494 1/p 32407 Set 25- Set 25 (0099)

TECNIKAS LTDA.

Contrato: 8 Setiembre 2000.
Inscripción: Nº 9596
Socios: LUIS FERNANDO ETCHEVERRY (30 cuotas)
FERNANDO ETCHEVERRY NAVONE (20 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Será la explotación del comercio en general, especialmente en el ramo de la construcción, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación. En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administrador Fernando Etcheverry Navone.

22) $ 988 1/p 32408 Set 25- Set 25 (0100)

MARAT S.R.L.

Contrato: 3 de Julio de 2000.
Inscripción: Nº 6430 el 24 julio 2000.

Socios: MARGARITA HELENA FONTAN STEWART (80 cuotas),
ALVARO ADHEMIR SALAS GULARTE (20 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Yuyería, santería, velería, fabricación de velas, homeopatia, venta de hierbas medicinales y productos naturales, aromaterapia, gemoterapia, venta de flores de Bach, buch, California y Andinas, Filoextractos, venta de inciensos, comercialización de diversos folletos, productos y artículos religiosos o que sirvan para culto religioso, intermediación de bienes y servicios; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1235 1/p 32409 Set 25- Set 25 (0101)

FAROS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTROS

Fecha: 28 8 00.
Registro: Nº 9.123.
Cedentes: Elida Reyes, Ruben y Gabriel García.
Cesionarios: Laura Mermot (99 cuotas), Beatriz Salvino (1 cuota).
Administración: Laura Mermot.
Capital: $ 100.000.
22) $ 494 1/p 32429 Set 25- Set 25 (0102)

SODABARAL S.R.L.

Contrato: 22 Junio 1998.
Inscripción: Nº 1850 Fº 2335 Lº 3
Socios: Leonardo Alexis Valles Venturini (50 cuotas)
Roberto Bartolome Mascaro Fernandez Chavez (50 cuotas)
Capital: $U 15.000
Objeto: Elaboración de soda, envasado y comercialización en todas sus formas.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta, ambos socios.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) $ 741 1/p 32433 Set 25- Set 25 (0103)

ALEPUR LTDA.
CESION

CONTRATO: 30 AGOSTO 2000.
INSCRIPCION: 9247 (7 SETIEMBRE 2000).
CEDENTES: Washington PEREZ CARROZO y Wilson PEREZ CARROZO (totalidad).
CESIONARIOS: Daniel Pablo MOLINA ROSADILLA (29 cuotas), Heber Gener MOLINA ROSADILLA (1 cuota).
22) $ 494 1/p 32434 Set 25- Set 25 (0104)

LATINEX S.R.L.
(antes LATINEX S.A.)

TRANSFORMACION: 31 05 2000. DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 91.000.- OBJETO: A) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. INSCRIPCION: RNC 5 09 2000 No. 9171. SOCIOS: Fernando Etchegorry, E. Valeria Etchegorry. ADMINISTRADOR: Fernando Etchegorry.
22) $ 1482 1/p 32443 Set 25- Set 25 (0105)



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Licitación Abreviada Nº 001 2000 cuya información se remite a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4º del Decreto Nº 194 1997 del 10 de Junio de 1999. "T.O.C.A.F. 1996".-
Organismo: DIVISION DE EJERCITO IV (D.E.IV)
: FAX Nº 044 - 21643
: TELEF. Nº 044 - 23997 26874
Objeto del Llamado: Adquisición de los siguientes items:
- Hasta 50 latas de 20 lts. de pintura plástica para interiores.
- Hasta 40 latas de 20 lts. de pintura plástica para exteriores.
- Hasta 48 latas de 20 lts. de pintura para cielo raso.
- Hasta 30 latas de 1 lt. de pintura para madera.
- Hasta 50 latas de 1 lt. de pintura sintética para hierro.
- Hasta 40 latas de 1 lt. de pintura para aluminio.
- Hasta 27 pinceles.

Apertura: Se realizará el dia 09 de Octubre del año 2000 a la hora 10:30 en la sede de la División de Ejército IV, Ruta 8 km. 115,500.-
Costo del Pliego: Los pliegos se podrán retirar en la D.E.IV - Ruta 8 km. 115,500 - Dpto. Habilitación, en el horario de 0800 a 1400 en días hábiles, el valor de los mismos será de $ 100,00 (Pesos Uruguayos cien con 00 100).
27) (Cta. Cte.) 1/p 54326 Set 25- Set 25 (0106)

MINISTERIO DE TURISMO
EL MINISTRO DE TURISMO
RESUELVE

1) Intímase a la empresa SIN FRONTERAS S.R.L. el pago de U$S 120 (dólares americanos ciento veinte) a cada uno de los excursionistas denunciantes que se detallan: 1- Zulma Jardón, 2- Alfredo Gargiulo, 3- Margarita Vander Werf, 4- Ovidio Cerviño, 5- Aída Bernadou, 6- María Agueda, 7- Julián Bernadou, 8- Enrique Harriet, 9- Graciela Pedemonte, 10- Héctor Musto, 11- Irma Legascue, 12- Ramón Collazo, 13- Gladys Piccardo, 14- Juvenal Dellasanta, 15- Nora López, 16- Ney Rivas, 17- Gladys Abascal, 18- Abraham Hazot, 19- Masía Sverdiov, 20- Gladys Loureiro, 21- Nelly Piccardo, 22- Alba Begoechea, 23- Blanca Anante, 24- María Camejo, 25- Elisa Calandria, 26- Nélida Oddone, 27- Raquel Negrón, 28- Alda Berguncio, 29- Alba Domínguez, 30- Luz Ríos Farías, totalizando la suma de U$S 3.600 (dólares americanos tres mil seiscientos), bajo apercibimiento de detraerla de la garantía de funcionamiento oportunamente afectada.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54339 Set 25- Set 27 (0107)

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,305600	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800	
BRASIL	REAL	1000		1,854000	
ESPAÑA	PESETA	2100		196,140000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,732600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,411800	
ITALIA	LIRA	3500		2.282,530000	
JAPON	YEN	3600		106,530000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,777000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,335	12,360
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,440	6,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,365	12,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,365	12,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,365	12,370

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 54334 Set 25- Set 25 (0108)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A. N. E. P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROYECTO MECAEP

Llamado a Licitación Nº 45/00
FASE XV

Nombre del país: URUGUAY.

BREVE DESCRIPCION DE LOS BIENES: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Préstamo No. 4381-UR.

1.- La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del *Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria* (MECAEP), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de Licitación.

2.- *La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)* invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción y ampliación de locales escolares situados en los Departamentos de Salto, Paysandú y Canelones según el siguiente detalle de locales y lotes:

ESCUELA	LOCALIDAD	OBRAS A REALIZAR
LOTE I.	SALTO (Capital)	Escuela 78. 8 aulas, SUM y servicios.
LOTE II.	PAYSANDU (Capital) Escuela 63. Ampliación 4 aulas, SUM, servicios y refacciones.	
LOTE III.	CANELONES (EL DORADO)	8 aulas, SUM y servicios

3.- La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Local indicado en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Telfs. (598-2) 900-3104, (598-2) 908-1516 y, Fax (598-2) 908-2062, en el horario de 9 a 18 horas. Los licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados.

5.- Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de Documentos de Licitación, mediante el pago de una suma no reembolsable de U$ 100 (cien dólares). El pago de esta cantidad deberá efectuarse -en efectivo o cheque- a nombre de la Administración Nacional de Educación Pública, en la siguiente dirección: Tesorería de ANEP, en Soriano 1045, Montevideo, Uruguay.

6.- Las ofertas deberán presentarse hasta las 15 horas del día 27 de octubre del 2000, en las oficinas del Proyecto MECAEP (Pza. Independencia 822, Piso 10, Montevideo). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por un monto de U$ 12.000 (doce mil dólares) para los Lotes I y III y U$ 8.000 (ocho mil dólares) por el Lote II. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, a las 15 hs. del día 27 de octubre del 2000.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54331 Set 25- Set 25 (0109)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante y Asistente para el DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA.

Ayudante de Fisicoquímica (para los cursos I, II, III y Electroquímica).
Asistente de Fisicoquímica (para los cursos I, II, III y Electroquímica).
Ayudante de Laboratorio de Química de Superficies.
Asistente de Laboratorio de Química de Superficies.
Requisitos: Tener aprobados los cursos y exámenes de Fisicoquímica, I, II, III y Electroquímica (o equivalentes).
La actual lista de interinatos perderá vigencia una vez seleccionados los aspirantes que integran los nuevos cuadros.
Los llamados que no fueron resueltos antes de la apertura de la nueva convocatoria quedarán automáticamente anulados.
Los aspirantes seleccionados deberán reunir un puntaje de méritos con un mínimo de 50 puntos en 100 posibles.
El puntaje asignado al Rubro Actividad Profesional se redistribuirá entre los demás rubros, de modo que no modifique el peso relativo de cada uno, por considerar que no es un mérito a tener en cuenta para la asignatura.
Apertura: 25 de setiembre de 2000.
Cierre: 2 de octubre de 2000 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54329 Set 25- Set 25 (0110)

CONVOCATORIAS

El Instituto de Estudios Políticos CIVITAS convoca a sus asociados para la elección de autoridades, período 2000 - 2002, a realizarse el día Miércoles 4 de Octubre del 2000, entre las 17:00 y 19:00 horas, en la calle Guayabo 1924 Apto. 202. La Comisión Directiva.

27) $ 126 1/p 32428 Set 25- Set 25 (0111)

VARIOS

COMUNICADO

COMO CONSECUENCIA DE ROBO SUFRIDO, CARECEN DE VALOR LOS CHEQUES LIBRADOS CONTRA EL BANCO MONTEVIDEO, AGENCIA POCITOS CUENTAS CORRIENTES 05-41920-1 05-70248-2 y 05-56090-3.

27) $ 84 1/p 32299 Set 25- Set 25 (0112)

Se han destruído (incendio) libros: Actas de Asamblea, Directorio, Copiador de Cartas, Registro de Accionistas e Inventario de AGAMA S.A. (Artículo 53, Ley 16.871).

27) $ 84 1/p 32333 Set 25- Set 25 (0113)

"Se extravió libro de Actas de Directorio de la empresa CLOVERFIELD S.A., sita en la calle Paraguay 1962".

27) $ 42 1/p 32367 Set 25- Set 25 (0114)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO:
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "Pelayo, Victoria, Cancelación de letra de cambio Ficha 57 2000" se hace saber que por decreto 435 2000 de fecha 9 de marzo de 2000 se ha dispuesto la cancelación de las letras de cambio emitidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Biarritz). Las letras son: 189 605 cheque serie C nº 288981 por U$S 3.000 con vencimiento 8 7 99 y la letra 189 1190 cheque serie C nº 150329 por U$S 6.500 con vencimiento 6 12 99, se cita a los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 432 3/p 32283 Set 25- Set 27 (0115)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CAMESELLA MEDIALDEA ó MEDIAALDEA, VICTOR MANUEL y MEDIALDEA BARRETTO, MARIA DOLORES - SUCESIONES" FICHA A. 406 2000, se insta al Sr. ALEJANDRO VICTOR MANUEL CAMESELLA GIMENEZ a comparecer a aceptar o repudiar la herencia a beneficio de inventario, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 13 de setiembre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 32417 Set 25- Oct 06 (0116)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2o. Turno, dictada en autos: "PERERA, Nelly - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A. 454 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario, para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 5 de diciembre del corriente a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta.-
A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 15 de setiembre de 2000.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 32368 Set 25- Oct 06 (0117)

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES MERCEDES, VARELA BONILLA y la sucesión Testamentaria de BLANCA AYDE CEDRES o CEDREZ RICCIO. Fa. B 731 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Setiembre 2000. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 32302 Set 25- Oct 06 (0118)

EDICTO
CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "ESTEFAN GEIDO, UBER RENEE".- CONCORDATO PREVENTIVO Fa.B 129 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 06 de Octubre del año 2000 a la hora 14. Se previene que los documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 19 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 1080 10/p 32305 Set 25- Oct 06 (0119)

E D I C T O
CESION DE BIENES

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: "ELOLA IZETA, FRANCISCO GASTON".- CESION DE BIENES Fa. B 13 99, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 5 de Octubre de 2000 a la hora 14. Se previene que los documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio. Minas 8 de Setiembre de 2000. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 32307 Set 25- Oct 06 (0120)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LABROSUR SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL

Reforma de Estatutos: 11 de Mayo de 1999
CAPITAL: $ 20.000.000,oo
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: No. 9411
20 de Setiembre de 2000.

28) $ 494 1/p 32294 Set 25- Set 25 (0121)

ECCONSIS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 26 agosto 1999 y resolución Auditoría Interna de la Nación de 23 agosto 2000, aprobaron disolución anticipada.
Inscripción: 13 setiembre 2000 Nº 9524.

28) $ 494 1/p 32296 Set 25- Set 25 (0122)

RiceTec S.A.
Antes
SOFINAL S.A.

ARTICULO 1º. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constitúyese RiceTec S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 15 setiembre 2000 Nº 9647.

28) $ 741 1/p 32297 Set 25- Set 25 (0123)

RODAJE S.A.
Antes
ALENUX S.A.

ARTICULO 1º. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese RODAJE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 15 setiembre 2000 Nº 9648.

28) $ 741 1/p 32298 Set 25- Set 25 (0124)

A & D DUTY FREE TRADERS
SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años
Registro Nacional de Comercio: 20.9.2000, No. 9823.

28) $ 494 1/p 32315 Set 25- Set 25 (0125)

ALESWOOD CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9417.

28) $ 1482 1/p 32316 Set 25- Set 25 (0126)

ANDEFAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9418.

28) $ 1482 1/p 32317 Set 25- Set 25 (0127)

BELARIS INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-

nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9419.
28) $ 1482 1/p 32318 Set 25- Set 25 (0128)

BONIFAX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9420.
28) $ 1482 1/p 32319 Set 25- Set 25 (0129)

CARLINE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9421.
28) $ 1482 1/p 32320 Set 25- Set 25 (0130)

CASTELOS SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9422.
28) $ 1482 1/p 32321 Set 25- Set 25 (0131)

ENDOVE INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9423.
28) $ 1482 1/p 32322 Set 25- Set 25 (0132)

EPINAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9424.
28) $ 1482 1/p 32323 Set 25- Set 25 (0133)

FERNOY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9425.
28) $ 1482 1/p 32324 Set 25- Set 25 (0134)

FLAWIN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9426.
28) $ 1482 1/p 32325 Set 25- Set 25 (0135)

KATASUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9427.
28) $ 1482 1/p 32326 Set 25- Set 25 (0136)

KITAM INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el

régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9428.
28) $ 1482 1/p 32327 Set 25- Set 25 (0137)

LOREZUL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9429.
28) $ 1482 1/p 32328 Set 25- Set 25 (0138)

LUMARS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 12.9.2000. Nº 9430.
28) $ 1482 1/p 32329 Set 25- Set 25 (0139)

FERWALD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Cien años. Montevideo.
Inscripción: 13.9.2000. Nº 9545.
28) $ 1482 1/p 32330 Set 25- Set 25 (0140)

API SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 200.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 18.9.2000. Nro. 9706.
28) $ 1729 1/p 32331 Set 25- Set 25 (0141)

HISPANIC HERITAGE SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 200.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
INSCRIPCION: 18.9.2000. Nro. 9705.
28) $ 1729 1/p 32332 Set 25- Set 25 (0142)

SIMASE S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de alimentación, alarmas, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, electrónica, electrodomésticos, electrotecnia, frutos del país, informática, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, papel, servicios de seguridad y vigilancia, profesionales, técnicos y administrativos, transportes; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
SAN JOSE
INSCRIPCION: 11 9 00, 9322.
28) $ 1235 1/p 32353 Set 25- Set 25 (0143)

FONDOS SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION (AUMENTO DE CAPITAL - ART. 284 LEY 16.060)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 12 99, de acuerdo con lo previsto por el artículo 5 del Estatuto Social y el Artículo 284 de la Ley 16.060 se resuelve aumentar el capital autorizado de la sociedad a $ 18.000.000.-
Inscripción: Nº 9434, 12 9 00.
28) $ 988 1/p 32361 Set 25- Set 25 (0144)

REFET INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA.

U$S 400.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 14.09.2000; No. 9578.
28) $ 1482 1/p 32365 Set 25- Set 25 (0145)

AMERICAN FURLOW SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9612.
28) $ 1235 1/p 32369 Set 25- Set 25 (0146)

AMERICAN METKE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones,

subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9613.
28) $ 1235 1/p 32370 Set 25- Set 25 (0147)

AMERICAN MYFALEK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9614.
28) $ 1235 1/p 32371 Set 25- Set 25 (0148)

ATLANTIC TYDOREK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9615.
28) $ 1235 1/p 32372 Set 25- Set 25 (0149)

BARLYNOX PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9616.
28) $ 1235 1/p 32373 Set 25- Set 25 (0150)

BATOKEN STAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9617.
28) $ 1235 1/p 32374 Set 25- Set 25 (0151)

CARDINAL COLLAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9618.
28) $ 1235 1/p 32375 Set 25- Set 25 (0152)

CARDINAL DEMAREX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9620.
28) $ 1235 1/p 32376 Set 25- Set 25 (0153)

CARDINAL DOWRENS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9619.
28) $ 1235 1/p 32377 Set 25- Set 25 (0154)

CONSULTORA FERGESON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9621.
28) $ 1235 1/p 32378 Set 25- Set 25 (0155)

CONSULTORA GOTULAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9622.
28) $ 1235 1/p 32379 Set 25- Set 25 (0156)

CORPORACION MUBRON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financie-

ras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9623.
28) $ 1235 1/p 32380 Set 25- Set 25 (0157)

DAGALBAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9624.
28) $ 1235 1/p 32381 Set 25- Set 25 (0158)

DILONET CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9626.
28) $ 1235 1/p 32382 Set 25- Set 25 (0159)

DECOLEK GRANT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9625.
28) $ 1235 1/p 32383 Set 25- Set 25 (0160)

DOMAFOX BOREAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9627.
28) $ 1235 1/p 32384 Set 25- Set 25 (0161)

EURO DUMANIAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9628.
28) $ 1235 1/p 32385 Set 25- Set 25 (0162)

EURO TYNEBAX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 60.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9629.
28) $ 1235 1/p 32386 Set 25- Set 25 (0163)

FAGUENAL PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9630.
28) $ 1235 1/p 32387 Set 25- Set 25 (0164)

FEDERAL DEBAZIN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9631.
28) $ 1235 1/p 32388 Set 25- Set 25 (0165)

FINANCIERA CULLINAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14 09 00, Nº 9632.
28) $ 1235 1/p 32389 Set 25- Set 25 (0166)

FINANCIERA GEBYNOR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financie-

ras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9633.
28) $ 1235 1/p 32390 Set 25- Set 25 (0167)

GENERAL HAVIG SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 75.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9634.
28) $ 1235 1/p 32391 Set 25- Set 25 (0168)

GENERAL TYMALEK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9635.
28) $ 1235 1/p 32392 Set 25- Set 25 (0169)

INVERSORA MALYGER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9639.
28) $ 1235 1/p 32393 Set 25- Set 25 (0170)

MINOW SILVER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9636.
28) $ 1235 1/p 32394 Set 25- Set 25 (0171)

NIRAFEL PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9637.
28) $ 1235 1/p 32395 Set 25- Set 25 (0172)

PONTE FORNEY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/09/00, Nº 9368.
28) $ 1235 1/p 32396 Set 25- Set 25 (0173)

LEBRICON S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9402.
28) $ 1482 1/p 32397 Set 25- Set 25 (0174)

LACHER S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9401.
28) $ 1482 1/p 32398 Set 25- Set 25 (0175)

KANDUS S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9400.
28) $ 1482 1/p 32399 Set 25- Set 25 (0176)

ZARLENE S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorpora-

les análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9399.
28) $ 1482 1/p 32400 Set 25- Set 25 (0177)

MICROSER S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9398.
28) $ 1482 1/p 32401 Set 25- Set 25 (0178)

NICRODUR S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9397.
28) $ 1482 1/p 32402 Set 25- Set 25 (0179)

PLASCO S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9396.
28) $ 1482 1/p 32403 Set 25- Set 25 (0180)

SELUGAL S.A.

OBJETO: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. U$S 100.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 12/9/2000, Nº 9395.
28) $ 1482 1/p 32404 Set 25- Set 25 (0181)

MONTE CARLO S.A.
Aumento de Capital

Por resolución de Directorio según Acta del día 29/11/99 se aumenta el Capital a la suma de $ 1:152.001. En cumplimiento del Art. 288 de la Ley 16.060.
28) $ 741 1/p 32418 Set 25- Set 25 (0182)

RADIO ORIENTAL S.A.
Aumento de Capital

Por resolución de Directorio según Acta del día 29/11/99 se aumenta el Capital a la suma de $ 292.500. En cumplimiento del Art. 288 de la Ley 16.060.
28) $ 741 1/p 32419 Set 25- Set 25 (0183)

MASSIVE CORP. S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 08/08/00. No. 8007.
28) $ 1482 1/p 32441 Set 25- Set 25 (0184)

ROLLAPARK S.A.

En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- Cien años. Inscripción: 08/08/00. No. 8002.
28) $ 1482 1/p 32442 Set 25- Set 25 (0185)

REFORMAS

TROPIWEY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 3.000.000.-
Registro Nacional de Comercio: 19 de setiembre de 2000, No. 9750.
28) $ 494 1/p 32314 Set 25- Set 25 (0186)

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital
Asamblea: 22/03/00
Se suprimen los Artículos 6º al 13º inclusive
Capital Actual: $ 80.000.000.oo (Artículo 5º: acciones al portador)
Se modifican los Artículos 23º al 32º inclusive
Capital Integrado Actual: $ 18.000.000.-
Inscripción: 12/09/00, Nº 9394.
28) $ 741 1/p 32352 Set 25- Set 25 (0187)

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2000, se resolvió modificar los artículos 6 y 7 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma:
Artículo 6- El capital autorizado de la Sociedad se fija en dos millones de pesos uruguayos ($ 2.000.000,00). Por resolución de Asamblea Extraordinaria podrá aumentarse hasta diez millones de pesos uruguayos ($ 10.000.000,00), sin necesidad de reforma ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Administrador o en el Directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Artículo 7- El capital será representado mediante títulos representativos de una o más acciones de mil pesos uruguayos ($ 1.000) cada una. Las acciones son indivisibles y la sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción.
Inscripción: Nº 9728, 18/09/2000.
28) $ 1976 1/p 32364 Set 25- Set 25 (0188)

SERGIO DI RUSSO S.A.
(en adelante PUNKTAL S.A.)
Reforma de Estatuto

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de 30/04/2000 se modifica el art 1º, por lo que en adelante la sociedad se denominará PUNKTAL S.A.
Inscripción en el R.P.G.C el 19/09/2000 con el Nº 9200.
28) $ 741 1/p 32410 Set 25- Set 25 (0189)



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373